

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Acta número: 133  
Fecha: 14/noviembre/2019.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.  
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.  
Inicio: 10:30 Horas  
Instalación: 10:34 Horas  
Clausura: 13:16 Horas  
Asistencia: 27 diputados.  
Cita próxima: 19/noviembre/2019, 10:00 horas.  
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con treinta minutos, del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión, de las diputadas Jessyca Mayo Aparicio y Julia del Carmen Pardo Contreras, y de los diputados Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Carlos Mario Ramos Hernández, José Manuel Sepúlveda del Valle y Agustín Silva Vidal.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, del día catorce de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública con carácter de solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 10 de noviembre de 2019.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 12 de noviembre de 2019.
- VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.
  - VII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, de la Ley Orgánica de los Municipios

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

del Estado de Tabasco, de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco, y de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Daniel Cubero Cabrales, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VII.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se adicionan las fracciones XXVIII y XXIX, recorriéndose las subsecuentes, del Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; que presentan en forma conjunta las diputadas Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Katia Ornelas Gil, y el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

VII.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

VII.IV Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VII.V Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 195 Bis, primer párrafo del Código Penal para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VII.VI Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales, realicen los estudios y diagnósticos necesarios, con la finalidad de definir una estrategia que permita dar solución a la problemática de inundaciones que presenta el Municipio de Paraíso, Tabasco; que presenta la Diputada Beatriz Milland Pérez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VII.VII Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco; así como a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que en uso de sus facultades realicen verificaciones a los lugares autorizados para el sacrificio de ganado;

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

que presenta la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VIII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación, en su caso.

VIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco, para que en uso de sus facultades y con independencia de las acciones ya emprendidas, realice visitas con mayor frecuencia de inspección a las gasolineras de la Entidad, con la finalidad de verificar que entreguen litros de gasolina completos; así como para que, atienda y realice las inspecciones que correspondan derivado de las múltiples quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía en esta materia.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

### **ACTAS SESIONES ANTERIORES**

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesión pública con carácter de solemne del 10 de noviembre, y de la sesión pública ordinaria del 12 de noviembre, ambas del año en curso; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 26 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata 0 votos en contra; y 0 abstenciones; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a las lecturas de las actas de la sesión pública con carácter de solemne del 10 de noviembre, y de la sesión pública ordinaria del 12 de noviembre, ambas del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su respectiva aprobación, en su caso.

**ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 131  
Fecha: 10/noviembre/2019.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.  
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.  
Inicio: 10:30 Horas  
Instalación: 10:35 Horas  
Clausura: 13:07 Horas  
Asistencia: 34 diputados.  
Cita próxima: 12/noviembre/2019, 10:00 horas.  
Sesión Pública Ordinaria.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con treinta minutos, del día diez de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día diez de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Pública con Carácter de Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de las comisiones de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a la representante del Titular del Poder Ejecutivo Federal. V. Receso. VI. Honores a la Bandera. VII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VIII. Honores a la Bandera. IX. Mensaje a cargo del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con la presentación de su Primer Informe de Gobierno. X. Entrega al Presidente de la Mesa Directiva del

## LXIII LEGISLATURA DIARIO DE DEBATES

---

H. Congreso del Estado, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal. XI. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, en la que en términos generales y concisos, acusará recibo del informe escrito presentado por el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. XII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la LXIII Legislatura, relacionados con la presentación del Primer Informe de Gobierno, del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. XIII. Contrarréplica a cargo del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la LXIII Legislatura. XIV. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedería a nombrar la Comisión de Cortesía que acompañaría a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a la representante del Titular del Poder Ejecutivo Federal, en su entrada y salida del Recinto Legislativo. Designando a la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA; y a los diputados: Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Institucional; y Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Solicitando a las diputadas y diputados nombrados, acudieran a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a la representante del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Decretándose un receso mientras la Comisión de Cortesía cumplía su cometido, siendo las diez horas con cuarenta minutos.

Posteriormente, siendo las once horas con un minuto se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, a la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía, y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y a al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión Pública con Carácter de Solemne, donde en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, habría de presentarse el informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su entrada a este Salón de Sesiones, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. Entrando la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería al Salón de Sesiones, ubicándose en el lugar asignado para ello.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano, con el apoyo de la Banda de Guerra del 37 Batallón de Infantería.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su salida del Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes permanecer de pie, saliendo la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería del Salón de Sesiones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para dirigir al Pleno un mensaje referente a su Primer Informe de Gobierno, quien en uso de la tribuna manifestó: Señor Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente del Congreso, señoras y señores diputados. En cumplimiento a lo que mandata el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, vengo en tiempo y forma a dar cumplimento; pero también a retomar una tradición institucional que nunca debió perderse; exhortándonos a que más allá de nuestras



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

diferencias políticas, que lógicamente las hay, sumemos, busquemos las coincidencias, y que sea este el primer paso para la reconciliación de Tabasco. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Licenciado Adán Augusto López, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, hizo entrega formal al Presidente de la Mesa Directiva, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal.

Posteriormente, continuando con su intervención el Licenciado Adán Augusto López, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, expresó: Muchísimas gracias señor Presidente, al saludarle usted, saludo también, como lo dije anteriormente a todas y a todos los señores y las señoras diputadas que integran esta Legislatura. Con su permiso señor Presidente. Quiero agradecer en este evento la distinguida presencia de la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía del Gobierno Federal, y representante personal del señor Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, muchas gracias. Con afecto y respeto, saludo la presencia en este evento del señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, don Enrique Priego Oropeza, muchas gracias. De igual forma saludo la presencia de los comandantes de la 30 Zona Militar y de la Quinta Zona Naval, don José Fausto Torres Sánchez, y el Vicealmirante Gregorio Martínez Núñez, muchas gracias por acompañarnos. De don Ernesto García Sánchez, que es el Comandante de la Guardia Nacional en Tabasco, muchas gracias por acompañarnos. De manera muy especial saludo a dos amigos entrañables, compañeros de lucha, Don Leonel Efraín Cota Montaña, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, y de manera muy especial a mi paisano, compañero de varias batallas, Javier May Rodríguez, Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Bienestar. Saludo y agradezco la presencia del Senador por Tabasco Ovidio Salvador Peralta Suárez, muchas gracias. De los diputados federales que hoy nos acompañan, Manuel Rodríguez González, muchas gracias; Estela Núñez Álvarez, muchas gracias; Teresa Burelo Cortázar, muchas gracias; Gregorio Efraín Espadas Méndez, muchas gracias por acompañarnos; Laura Patricia Avalos Magaña, muchas gracias; Ricardo de la Peña Marshall, muchas gracias; Diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, muchas gracias por acompañarnos. Saludo, valoro y agradezco la presencia de los dirigentes partidistas que nos acompañan, César Francisco Burelo Burelo y Miguel Ángel Vélez Mier y Concha, muchas gracias por acompañarnos. A las señoras y señores presidentes municipales que hoy nos acompañan, muchas gracias. De manera verdaderamente especial, quiero agradecer la presencia hoy, y la compañía de siempre de mi esposa Dea Isabel Estrada Rodríguez, Presidenta del Sistema DIF Tabasco, a quien le agradezco el tiempo, el esfuerzo que dedica a la institución, y que ahora en el DIF se trabaje con

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

profesionalismo, sin intereses personales, privilegiando la atención a los tabasqueños. Agradezco igualmente la presencia de mis hijos, Adán Payambé, Augusto Andrés y Adrián Jesús, muchas gracias. A los compañeros funcionarios, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno que hoy nos acompañan, a los representantes de las iglesias existentes en el Estado, a los líderes empresariales, a todos muchas gracias por estar aquí en esta mañana. Como lo dije anteriormente y siendo respetuoso de lo que mandata el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acudo ante esta Soberanía, con la condición personal de rendir cuentas sobre el estado que guarda la situación de Tabasco, a poco más de 11 meses de haber rendido protesta constitucional, lo que me permitió ocupar la responsabilidad más grande, más digna y honrosa a la que pueda aspirar un tabasqueño, ser Gobernador del Estado. La responsabilidad de gobernar, tiene su meridiano en la rendición de cuentas ante el pueblo. Más que un deber, para mí es un honor, presentar a esta Soberanía, y a las tabasqueñas y tabasqueños, el Primer Informe de la situación que guarda la administración pública estatal. Para nadie es un secreto que, es un orgullo gobernar a Tabasco; y es más orgullo hacerlo en una época particularmente complicada, pero que hace que aflore el tabasqueñismo que todos llevamos dentro. Por eso, una vez más reitero un llamado, vamos unidos todos, no importan la diferencias políticas e ideológicas, desde ahí podemos construir. Pero si queremos un Tabasco para el futuro, necesitamos reconciliar a Tabasco. Pongamos todos el mayor de nuestros esfuerzos en ese empeño, ese es mi exhorto principal. Los 11 meses que han pasado desde que asumí el honroso cargo de gobernar a Tabasco, se han definido en dos vertientes. La primera, era establecer las bases para generar un equilibrio en las finanzas públicas estatales. Nos encontramos con fianzas públicas prácticamente en la quiebra, y nos ha tocado reorientar el gasto, reordenar la administración pública y combatir ese déficit de prácticamente 5 mil 400 millones de pesos con el que nos encontramos. Al día de hoy, fruto de una política de austeridad republicana, hemos podido recuperar 1 mil 500 millones de pesos, que se iban en gastos superfluos, en aviones, helicópteros, en escoltas, en operación de la casa de gobierno, pero también en una partida de comunicación social, eso se ha terminado; se acerca ahora una nueva etapa, donde debemos buscar entre todos la manera de difundir, la manera de comunicarnos, que se haga con profesionalismo, con respeto a la libertad de expresión, desde luego, porque el nuestro es un gobierno que ni señala, ni persigue a nadie, los respeta a todos; a los más aguerridos disidentes incluso, los respetamos y les reconocemos sus espacios, por eso no podemos detenernos en batallas estériles, como les dije, vamos todos juntos, es mucho el trabajo que hay por hacer. Hemos avanzado y en algunos casos nos ha costado mucho trabajo. El reclamo más grande de los tabasqueños es la inseguridad, hemos avanzado con una manera distinta de afrontar las cosas, con profesionalismo, con mucha pero muchísima coordinación entre todos y siendo

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

respetuosos desde luego; la Secretaría de Seguridad Pública que es la instancia encargada de prevenir, la Fiscalía General del Estado, que es la encargada de la instancia de la procuración de justicia y el Tribunal Superior de Justicia que es el Poder encargado de la impartición de justicia. Con la colaboración todas las horas, todos los días, de quienes integran la Mesa de Seguridad y Paz del Estado, el Comandante de la 30 Zona Militar, el Comandante de la 5 Zona Naval, el Comisionado de la Guardia Nacional, el Comisionado de la Policía Federal Preventiva, compañeros del gabinete estatal, todos los días estamos dando la batalla con profesionalismo para combatir, pero sobre todo, para ir garantizando a los tabasqueños más seguridad. Para nadie es un secreto que hay delitos que todavía se mantienen en índices o estadísticamente más allá de la media, el homicidio culposo ha aumentado, en relación a otros años, el narcomenudeo, y dos delitos que tenemos que señalarlos aparte, pero que no podemos soslayar, la violencia intrafamiliar y la violación. Es como decimos coloquialmente “nuestra piedra en el zapato”. Todos los días estamos trabajando y generando condiciones, para que muy pronto recuperemos, para que muy pronto ganemos la batalla total a la inseguridad, y hoy con orgullo les digo que hay delitos que laceraban a los tabasqueños, como el secuestro que ha disminuido con relación al último año el 67%, el robo a comercio 32%, el abigeato se ha reducido en un 21%, el robo a casa habitación se ha reducido en un modesto 1.7% en relación con el año pasado, el robo a transeúntes se ha reducido también el 14%. No es para que festinemos, es para que estemos unidos, y que desde luego es una responsabilidad del gobierno, pero nos compete a todos, tenemos que ir sociedad y gobierno en la búsqueda de la seguridad anhelada; nosotros vamos a poner todo nuestro empeño, ese es nuestro compromiso, pero necesitamos una sociedad donde haya valores, donde también vayamos ganando progresivamente esta batalla a la inseguridad, ese es nuestro compromiso, no podemos fallar a los tabasqueños, ese es nuestro compromiso. Yo aquí públicamente hago un reconocimiento al compromiso y al apoyo generoso del señor Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Este es sin duda el mejor momento de toda la historia de Tabasco, es la gran oportunidad finalmente que haya sinergia entre el Estado y la Federación, de que acompañados del Presidente de la República, Tabasco sea el eje del desarrollo del sureste. Vamos juntos a impulsar esta nueva etapa, y lo hacemos con la convicción de nuestro compromiso, no solo porque un paisano nuestro es el que dirige los destinos del país, sino porque hay una visión compartida, profunda, porque como lo dije, ningún otro Presidente de este país es un conocedor de los problemas sociales y económicos de Tabasco; por eso la esencia de la Cuarta Transformación nacional es un cambio de régimen, donde la sociedad se relaciona ya de manera distinta con el poder público. Es una transformación en la reglas legales y constitucionales, pero también en los modos de hacer política, la comunicación entre gobernantes y gobernados, la

manera en que se entiende el pluralismo no nada más por parte de los gobernantes, sino por la sociedad entera; por eso debemos tener como finalidad entre otras cosas el desmantelamiento del autoritarismo y de la corrupción. Que Tabasco no sea ya nunca más el reino de la corrupción y de la impunidad, que a quienes tienen la obligación de rendir cuentas lo hagan respetando desde luego el derecho de todos, y a quienes tengan la obligación de procurar e impartir la justicia lo hagan con estricto apego a derecho, que respeten los derechos de todos, y que como lo dije antes, quien tenga que rendir cuentas, quien deba de comparecer ante la justicia lo haga sin exclusión de nadie, porque la Cuarta Transformación es combate a la desigualdad, es que haya una mejor distribución de la riqueza, pero primero, antes que nada es combate frontal a la corrupción y que se termine como lo dije la impunidad en Tabasco. Muchas gracias de verdad a todos ustedes por la oportunidad que nos dan de conducir los destinos de Tabasco. Han sido sin duda intensos momentos de trabajo, largas jornadas; encontramos un sistema de salud desecho, hemos ido poco a poco avanzando; hoy con orgullo les decimos que ya hay en los hospitales no el 100%, porque eso sería engañarles y engañar al pueblo, pero hemos venido recuperando la operación de sistema de salud Tabasco, hay un stock de medicamentos cercano al 70% en los hospitales; ya funcionan las resonancias magnéticas, los tomógrafos, las unidades de hemodiálisis, hay atención. Acabamos de abrir ahora porque eso es algo que deben de saber, el sistema de urgencias estaba colapsado, el Hospital Juan Graham que es posiblemente el mejor de los hospitales que atiende urgencias porque estaba sobresaturado el servicio de salud, tenía únicamente 14 camas para atención de urgencias, acabamos de abrir hace una semana un módulo de urgencias que nos va a permitir, que nos permite ya, sumar 24 camas para la atención de urgencias, con esto me comprometo también a seguir trabajando para que en los centros de salud, en los CESAS, en los hospitales regionales y en los hospitales de alta especialidad, no falte ni el médico, ni la medicina, hemos por ejemplo, venido trabajando en la prevención de enfermedades, el año pasado a estas alturas estábamos en el primer lugar de incidencia de dengue a nivel nacional, no es desde luego para enorgullecernos, pero hoy estamos en el décimo segundo lugar y se debe al trabajo comprometido del sector salud. Yo reconozco aquí a los vectores que anónimamente están todos los días en las calles, en las colonias, en las rancherías, hasta en los más apartados rincones del Estado, y en el peor de los absurdos, ni siquiera tienen la garantía laboral, por eso aparte de reconocerlos, quiero comprometerme aquí con ellos que a partir del mes de enero van a tener, van a entrar ya a un programa de basificación, para que nadie les regatee el salario al que tienen derecho. Igualmente hemos venido recuperando el sector educativo en Tabasco, ahora ya hay inversión finalmente en la reconstrucción de las escuelas, en el equipamiento de las escuelas, y estamos haciendo todos los días dando una gran batalla para elevar la calidad de la educación, estábamos por ejemplo en el

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

último lugar nacional en la prueba Planea, ahora este año y ahí felicito a los maestros y a los alumnos, pudimos avanzar ya cuatro o cinco lugares en la prueba nacional, y nuestro objetivo es que en la próxima edición, el año próximo, podamos estar cuando menos en la media nacional, a la mitad de la tabla, y por eso yo aquí agradezco a los trabajadores de la educación, a las maestras y a los maestros tabasqueños, el elevar la calidad educativa es un compromiso que no podemos soslayar, es un compromiso que debemos de asumir entre todos. Tabasco como lo dije, está en un pleno proceso de estabilización de sus finanzas, estamos impulsando una estricta disciplina y austeridad, ello nos ha permitido ahorrar en este año un poco más de 1,500 millones de pesos con lo que hemos podido empezar a tributar de manera correcta ante las instancias federales, hemos venido apoyando para que podamos recuperar el fondo de pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado, que estaba en cero y ahora hay ya una modesta aportación, si la memoria no me falla al día de hoy debemos de estar en un poco más de 210 millones de pesos de reservas, y nuestro compromiso es que el año próximo pueda tener 1,000 millones de pesos y pueda ya iniciar a funcionar de manera adecuada. Al día de hoy pues no podemos a veces o no se podía ni siquiera que el funcionario público, el burócrata, pudiese disfrutar del haber de retiro al que tenían derecho, vamos poco a poco recuperando las finanzas del Estado. Y hablando de finanzas me place informar que a más tardar el 10 de diciembre se habrán pagado todas las prestaciones a las que tienen derecho los burócratas y los servidores públicos del Estado, el aguinaldo, y todas las prestaciones, y vamos hacer también un esfuerzo adicional para que nuestras universidades, en nuestra Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la Popular de la Chontalpa, en los tecnológicos, en todos lo del sector educativo, no falte nadie sin cobrar lo que legítimamente tienen derecho, ese es nuestro compromiso, porque no podemos permitir que Tabasco viva una crisis como la que hemos vivido en años anteriores. Gobierno que se precia de tratar de hacer las cosas bien, tiene que empezar por no regatearle a nadie lo que legítimamente ha conquistado, lo que les corresponde por trabajar a favor del Gobierno del Estado, a favor del Estado de Tabasco. Igualmente aprovechó, para agradecer nuevamente al Señor Presidente de la República, su generosidad para con Tabasco, no estoy yo para decírselo, ni ustedes para saberlo, pero Tabasco es el gran beneficiario de los programas federales, aquí está Javier May, que prácticamente vive en Tabasco pendiente de que los programa federales aterricen de buena manera, “Sembrando Vida” funciona en Tabasco como en ninguna otra parte del país, aquí tenemos no nada más con la colaboración del Ejército Mexicano, El vivero más grande que hay en el país, tenemos también muchos viveros comunitarios, es el Estado donde hay mayor número de beneficiarios, ya que reciben su apoyo mensual que les permite afrontar de mejor manera la vida, pero regresar a continuar su tierra, regresar a fortalecer a darle valor al campo tabasqueño, y así como eso, “Jóvenes

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Construyendo el Futuro”, la beca “Benito Juárez”, todos los programas para el bienestar están ya presentes en Tabasco. Señores presidentes municipales, saben bien que el presupuesto que se derrama por programas federales en cada uno de sus municipios es prácticamente el doble del presupuesto anual que tiene cada uno de los municipios en Tabasco, por eso no me canso de agradecer la generosidad y la atención y la solidaridad del señor Presidente de la República. Tabasco está destinado a cosas mucho mejor, no es nada más la realidad de la refinería, no es nada más la reactivación de la industria petrolera en Tabasco, es aprovechar la riqueza energética y petrolera del Estado para poco a poco ir sembrando progreso. Por eso tenemos que ir a seguir atrayendo inversiones, a seguir generando condiciones para revertir la curva de desempleo que aún sigue siendo descendiente en Tabasco, hay ya algunas inversiones, la “Cooperativa Pascual”, una empresa China, “Yankon”, la inversión de “Federal Express”, en Tabasco, que se han concretizado; entre otras cosas, porque estamos abiertos al mundo, Tabasco ha sido tierra de acogida en este año de ocho embajadores, entre ellos los de las dos grandes potencias comerciales del mundo, los Estados Unidos y China, y empieza ya a verse el fruto de estas visitas, de estos intercambios comerciales y estamos seguro que el año próximo va a ser el de la consolidación económica de Tabasco, viene mucha generación de empleo, la refinería, la construcción de la refinería pasa a una etapa el año próximo de construcción de la parte de las estructuras, que va a generar; y aquí está la Secretaria de Energía presente, más o menos 30 mil empleos de manera permanente durante los 3 años que dure la construcción de la refinería. El compromiso del Gobierno Federal y de las empresas que han ganado las licitaciones, es que se emplee preferencialmente mano de obra tabasqueña, que la hay y de la mejor calificada del país, y tenemos que ser profeta en nuestra tierra, va a haber trabajo para Tabasco. Yo espero que hayamos aprendido la lección de la abundancia petrolera y cómo lo dije, planeamos y volteemos a ver el desarrollo de Tabasco de otra manera. Aquí por ejemplo felicito a los productores de limón, de papaya, de cítricos que han seguido en su empeño de seguir exportando, ahora por primera vez en la historia de Tabasco se exporta ya productos de invernadero tomate saladette y pimiento, que se venden a los Estados Unidos y a Canadá; esfuerzo que desde lo privado tienen el apoyo desinteresado del Gobierno del Estado. Nuestra única ocupación es que a los inversionistas privados les vaya bien en Tabasco, y por eso estamos generando condiciones de seguridad y de atención para que las inversiones fructifiquen; a pesar de que nos criticaron por una reforma al Código Penal que promovimos para regular la penalidad del delito de extorsión, con orgullo les digo, lo que importa es que haya respeto al estado de derecho en Tabasco, que haya respecto a la inversión, que haya respeto a las libertades y en ello no vamos a titubear, no nos va a temblar la mano para que la ley se aplique en beneficio de los tabasqueños y de quienes vienen a invertir en Tabasco; de quienes confían en esta tierra. Habrá pues el

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

año próximo mucha inversión estatal, federal y como lo dije privada. Espero que el año próximo podamos a estas alturas informarles que ya fructificó el añejo sueño del Puerto de Frontera, vamos a construir, va a construir la iniciativa privada un nuevo canal y un nuevo muelle en el Puerto de Frontera y vamos a desazolvar en el transcurso del próximo año el canal de entrada del Puerto de Frontera, para que poco a poco Frontera no nada más sea un Puerto de servicio para la industria petrolera, sino que sea el puerto comercial que los tabasqueños habíamos venido perdiendo. Y también les informó que, para contribuir al desarrollo de la zona costera de Tabasco, hemos acordado con la iniciativa privada, con empresarios tabasqueños y les vamos a concesionar la operación del pequeño Puerto de Chiltepec, que va a pasar de ser un puerto de abrigo, a un puerto de servicios; es el punto más cercano para el avituallamiento de las plataformas petroleras y tenemos que aprovecharlo y la iniciativa privada tabasqueña está comprometida con el Estado, y pronto va a rendir frutos, ya están en la etapa de construcción y ampliación de los muelles, es darle viabilidad a nuestra zona costera, aprovechar la riqueza de nuestros ríos y sobre todo que haya un nuevo impulso a la actividad comercial que tiene que ser forzosamente portuaria; ahí los productores y exportadores de Tabasco los plataneros, los de cítricos, tendrán que ser los grandes beneficiarios, pero lo harán seguramente comprometido con el desarrollo del Estado. Yo aquí aprovecho para felicitar dos esfuerzos, el de los plataneros de Tabasco que pese a todo ahí están, son más de 14 mil hectáreas dedicadas a la siembra del plátano, mayoritariamente a la exportación; ahora su producto en algunas ocasiones por Chiapas, la mayor de las veces por el Puerto de Veracruz, yo espero que con este programa de rescate de nuestros puertos, en 2 años ellos puedan exportar desde Frontera o ya en otras condiciones desde el Puerto de Dos Bocas. Y también aprovechó para reconocer a los ganaderos de Tabasco, es una nueva etapa, frigorífico aquel sueño que fue una hermosa realidad durante años, “Frigorífico y Empacadora de Tabasco” quebró por diversas razones que no vale ya la pena mencionar, ahora hay otros esfuerzos los ganaderos del Centro están ya construyendo un moderno frigorífico, que nos va a permitir primero garantizar el mercado interno y una vez que entre en funcionamiento, porque es un asunto primordialmente de salud pública y de protección a la actividad, no permitiremos ya, que de otros estados siga entrando ganado, sigue entrando carne para consumo de los tabasqueños, aquí vamos a consumir lo que los ganaderos tabasqueños produzcan; ese es nuestro compromiso. Por eso también vamos a ir al establecimiento de dos cuencas lecheras en Tabasco; la primera de ellas que ya está en una etapa de consolidación de proyecto, en el Municipio de Huimanguillo, participan ahí empresas nacionales que son líderes en el sector y que van a invertir en Tabasco. La otra cuenca lechera estará en la Región de los Ríos, ambas ya están como lo dije, en etapa final del proyecto. Pero necesitamos consolidar también el que haya centros de acopio en Tabasco, es un contrasentido que

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

con tanta riqueza que tiene Tabasco. Por ejemplo, de los 42 centros de acopio nacionales que tienen LICONSA o SEGALMEX, ninguno está en Tabasco el año próximo a más tardar en abril, habrá gracias a la generosidad de los ganaderos de Macuspana y a la colaboración del ayuntamiento de Macuspana, un centro de acopio en Macuspana, un centro de acopio en Balancán y un centro de acopio en Huimanguillo, con esos tres vamos hacia mediados de año a empezar la recuperación del sector ganadero de Tabasco. Y aquí también hago un paréntesis, para decirles, para informarles que hemos cumplido un compromiso, vamos al rescate de la producción de coco en Tabasco, iniciamos ya hace un mes la siembra de las primeras 1,500 hectáreas de una variedad resistente al “amarillamiento letal” que se llama Enano Malayo, que se produce en Tabasco y que de manera absurda no se utilizaba en Tabasco, ahora este año 1,500 hectáreas, el año próximo vamos por 2,500 hectáreas y vamos también con fondos del Estado y con inversión privada a construir una industrializadora de agua de coco para darle viabilidad a la producción de coco en Tabasco. Para reconocer el esfuerzo de los productores, el compromiso y el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Y termino diciéndoles que, hemos invertido en obras públicas, casi 1 mil 800 millones de pesos en lo que va del año. Si sumamos, salvo la inversión de 640 millones de pesos del Mercado Pino Suárez, que no se termina, si restamos eso, invertimos 400 millones de pesos más en obra pública, que el sexenio pasado. Obras de todo tipo, dando prioridad a nuestra infraestructura; Jonuta va a tener a fin de año ya, una carretera, la carretera de Zapatero, completamente rehabilitada, totalmente pavimentada, finalmente después de tantos años de reclamos. El 29 de noviembre vamos a iniciar también la pavimentación de los 50 kilómetros, que van del entronque de la carretera federal por Chablé hasta la Villa El Triunfo en Balancán. Vamos a rehabilitar antes de que termine el año, si la información no falla, en 15 días va a iniciar la reconstrucción de la carretera que va del entronque a Teapa, hasta la cabecera municipal de Jalapa. Este año debe de quedar ya, la licitación del distribuidor vial de Guayabal, y en febrero del año próximo vamos a arrancar la construcción del distribuidor vial de la Avenida Universidad esquina con Ruiz Cortines, y a más tardar, en junio del próximo año vamos a iniciar el distribuidor vial de la entrada de Cunduacán, y los dos distribuidores viales de Comalcalco; eso es parte de nuestro compromiso. Igualmente estamos ya, iniciando trabajos para dotar a los 17 municipios, de plantas de tratamiento de aguas, que no las tenían la mayoría de ellos, y de plantas potabilizadoras. Este año concluye la rehabilitación de la primera etapa de la planta potabilizadora El Mango, con una inversión de casi 123 millones de pesos, y que nos va a permitir que no falte agua para los municipios de Paraíso, Jalpa, Nacajuca, y parte de Cunduacán, la zona conurbada con el municipio de Centro, no debe de tener escases de agua. Igualmente vamos a terminar este año, la construcción de la planta de tratamiento de agua de Emiliano Zapata, es una inversión de casi 100 millones de pesos en dos etapas, que está por



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

concluirse, y que yo espero que la entreguemos en funcionamiento, a más tardar el día 20 de diciembre. Pero así como en Zapata, lo vamos a hacer en Nacajuca, Paraíso, Teapa, Tacotalpa, Centla y en Macuspana, que prácticamente no tienen plantas de tratamiento de aguas, y están escasos en lo que a potabilización del agua se refiere. Y aquí hago el compromiso de trabajar de la mano con el Alcalde de Centro, con Evaristo Hernández Cruz; tenemos que dotar de agua potable de calidad a todos los habitantes del Municipio de Centro, y tiene que ser un esfuerzo compartido. No le va a faltar apoyo a Evaristo en ese empeño; de que haya agua potable en el Municipio de Centro. Como tampoco le va a faltar a Cunduacán, ni a Comalcalco, y vamos a iniciar la construcción, el próximo año, de la planta potabilizadora de la que ya nos entregaron el proyecto ejecutivo. Señoras y señores legisladores, acudo aquí, a su casa que es la casa de todos, también para reconocer el trabajo y el esfuerzo que han realizado todas las fracciones parlamentarias. Tabasco es el primer Estado, donde formalmente desapareció el fuero constitucional, para los funcionarios, para los legisladores; y se debe al voto de todos ustedes, y yo eso lo reconozco, y como tabasqueño lo agradezco. Igualmente se aprobó, aún con diferencias, la reducción al 50% del financiamiento a los partidos políticos. Y yo aquí hago un llamado; la ciudadanía lo que quiere es respuestas de otro tipo. Hagamos un esfuerzo, vamos todos los partidos políticos con una reducción y con austeridad, a seguir dando la batalla para construir un mejor Tabasco. Igualmente, quiero hacer otro paréntesis, y reconocer aquí como ya lo dije, el trabajo de los señores presidentes municipales. Diputados locales y los presidentes municipales han estado todos a la altura de la circunstancia, y todos ustedes tienen nuestro respeto y nuestro reconocimiento. Como les dije; pues no importan las diferencias, vamos en serio construyendo coincidencias, con respeto, con altura de miras. Yo aquí, a ustedes de frente les digo; con honestidad hemos hecho todo lo que ha estado a nuestro alcance. Hemos puesto corazón y coraje, y lo seguiremos haciendo hasta el último día de la gestión, pero necesitamos el trabajo de todos. Por eso ahora, hay una política interna de puertas abiertas; el Gobernador del Estado da audiencias públicas prácticamente todos los días del año, en Palacio de Gobierno. Preferencialmente por las tardes, porque en las mañanas, muchas veces estoy en los municipios. Todo el que busca al Gobernador, sabe dónde puede encontrarme. Igualmente ratifico mi compromiso, con ser un guardián de la Constitución, con ser un protector de la libertad de expresión, de la libertad de asociación, de la libertad de conciencia. Este es un gobierno que no espía a nadie, que no persigue a nadie, porque para nosotros lo primordial es crear un ambiente político y social en el que los tabasqueños y las tabasqueñas, nos concentremos en vivir nuestras vidas con satisfacción y que contribuyamos todos; a construir una agenda estatal. Por eso es que me aprecio decirles; impulsamos un nuevo formato de Informe de Gobierno, en realidad no es un nuevo formato de informe; este es el formato que los tabasqueños tuvimos y

## LXIII LEGISLATURA DIARIO DE DEBATES

---

mantuvimos, hasta por ahí de los años noventa, principios de los años noventa. No tenemos por qué perder con esa, como les dije, tradición institucional. El Gobernador les va a escuchar siempre, a todas horas, y por eso hice el compromiso, a diferencia de otros estados; nadie quiere ya escuchar los posicionamientos de los partidos políticos. Aquí está hoy, el Gobernador de Tabasco frente a ustedes, dispuesto a responder directamente a las preguntas, y a las inquietudes de ustedes. Es necesario que en Tabasco haya perfecta comunicación entre el Ejecutivo y el Legislativo, que el Poder Judicial también trabaje de manera institucional; que todos los poderes del Estado, estemos al servicio de los tabasqueños. Que se gobierne y se imparta justicia, y se legisle con cultura política y civilidad; esa es la reconciliación de Tabasco, esa es la reconciliación que estamos obligados a legarle a los tabasqueños. Muchas gracias de verdad, a todas y a todos ustedes.

Seguidamente, el Diputado Presidente, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, y en representación de la LXIII Legislatura, en términos del párrafo segundo, de la fracción XVII del Artículo 51 de la Constitución Política local, acusó recibo del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado a esta Soberanía por el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera entrega de un ejemplar de dicho Informe, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para su análisis. Debiéndose, de igual forma, remitir un ejemplar al Órgano Superior de Fiscalización para su conocimiento; y a la Biblioteca y Videoteca Legislativa y al Archivo de este Honorable Congreso, para su resguardo.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló, que como siguiente punto del orden del día, se procedería a escuchar los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la LXIII Legislatura, relacionados con la presentación del Primer Informe de Gobierno, del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Por lo que le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la Diputada Odette Carolina Lastra García, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna manifestó: Muy buenos días a todos. Saludo con gusto y me complace dar la bienvenida a nuestro Gobernador del Estado de Tabasco, al Licenciado Adán Augusto López Hernández. Bienvenido al Congreso, Señor Gobernador. Le damos la más cordial bienvenida a quien hoy nos distingue con la representación personal del Presidente de la República, a la Secretaria de Energía, Ingeniera Rocío Nahle García, bienvenida a Tabasco, Secretaria. De igual manera saludo al Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Bienestar, del Gobierno Federal, Javier May Rodríguez. Saludo y agradezco la honrosa presencia del Presidente del

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Enrique Priego Oropeza, así como de los integrantes del gabinete, titulares y representantes de los órganos autónomos, dirigentes de partidos políticos, líderes empresariales, invitados y público asistente. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, me permito a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, fijar posicionamiento con relación al Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo de nuestro Estado. La transformación de Tabasco exige la suma de esfuerzos, capacidades y voluntades de todos los poderes y por supuesto, de la sociedad. La ruta de la transformación en marcha y encabezada por el Presidente de la República, nació de un anhelo colectivo y legítimo por contar con una visión distinta en el quehacer público; con servidores públicos y representantes cercanos a la gente y, sobre todo con gobernantes que desde el poder entiendan y atiendan la realidad que vive toda la población. Es por ello, que hoy en el marco de la entrega del Primer Informe ante la Sexagésima Tercera Legislatura, es momento idóneo para observar la realidad, poder señalar los avances, pero así también, enfatizar los pendientes en el ejercicio de Gobierno, para que en la conjunción de esfuerzos se continúe en la ruta de éxito en los rubros donde hay resultados, pero a su vez, se tomen caminos distintos en donde aún la población observa rezagos, para así lograr resolver las grandes y sentidas demandas sociales. Es evidente, y nos complace reconocer públicamente que, mediante acciones eficaces, propuestas legislativas, sinergias institucionales y colaboración entre todas las esferas de orden público, este Gobierno ha hecho tangible su responsabilidad con la sociedad habiendo cumpliendo ya diversos compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo: Informar de frente a la ciudadanía es uno de ellos. En materia de educación, de protección y salvaguarda de nuestro medio ambiente, movilidad, en combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio público; en desarrollo cultural, turismo, fomento al deporte y a la juventud; así como en desarrollo agropecuario, forestal y pesquero observamos que este Gobierno avanza en proyectos, estrategias, gestiones, acciones. El ejercicio de Gobierno debe ser un constante objeto de reflexión, tan importante es reconocer los avances que tenemos como Estado como lo es señalar los rezagos que aun vivimos como sociedad. Estamos conscientes que Tabasco debe situarse como punta de lanza en el desarrollo regional principalmente del sur y sureste de México, sin embargo, para lograrlo requerimos contar con condiciones de seguridad, salud y de empleo. En materia de seguridad aun vivimos los estragos de no haber actuado oportunamente en años anteriores con estrategias y una apropiada coordinación con las instancias federales. Si bien el robo de autos ha disminuido un 40%, y el secuestro en un 60%, aun vivimos en un Tabasco donde 9 de cada 10 tabasqueños vive inseguro, vivir en paz, continúa siendo el mayor anhelo de la ciudadanía. La situación de violencia que vivimos precisa revisar reiteradamente a fondo las estrategias plasmadas;

reforzarlas y ajustarlas según el caso. Exige de un mejor uso de las herramientas tecnológicas para la prevención de los delitos e identificación de los delincuentes, precisa plantear una reestructuración sistémica de la institución policiaca para lograr su modernización; se requiere así también, de un fortalecimiento en inversión para aquellas estrategias que sí estén dando resultados, aunado a una mayor capacitación en la cultura de la legalidad y prevención de la violencia. Se precisa, garantizar con todos los medios la paz social. Sabemos que su gobierno está dando la lucha, pero aun Tabasco anhela paz. En salud nos es grato saber que se detuvo el deterioro de los servicios públicos, alcanzando una cobertura de medicamentos del 80%. La asignatura pendiente continúa siendo mejorar las condiciones e infraestructura hospitalarias y atender en plenitud la demanda de la población. Sabemos que para el rubro de salud siempre el presupuesto será insuficiente, pero estamos ciertos que una planificación adecuada y la inversión en los recursos humanos profesionales nos arrojará que la sociedad cuente con servicios que le permitan mejorar su calidad de vida. En materia de empleo nuestra entidad se mantiene como el Estado con mayor desempleo de México, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. En ese sentido, se requiere no caminar nuevamente la ruta de exclusivamente petrolizar nuestra economía; sino más bien consolidar una alianza social; en la cual, ciudadanos, empresarios, productores, emprendedores, profesionistas, gobiernos, y nosotros como Congreso, permanezcamos en la ruta de la aportación de propuestas y gestiones específicas. Es necesario afianzar las condiciones de vida y de desarrollo de la ciudadanía; logrando la tan anhelada estabilidad financiera de las familias tabasqueñas. Tabasco requiere que el desarrollo de nuestra economía no recaiga solo en la oferta de los gobiernos y en las instituciones; sino que, se involucre a todos los sectores de la población y aprovechemos al máximo nuestro entorno natural explotando al 100% nuestro potencial productivo, comercial y turístico. Señor Gobernador del Estado, Licenciado Adán Augusto López Hernández, en la fracción parlamentaria del Partido Verde reconocemos el esfuerzo y la capacidad que imprime su Gobierno. Estamos convencidos que el gran reto en el nuevo tiempo social y político que vivimos radica en comprender que el cambio profundo que se inició debe ser un proceso continuo donde la sociedad analice y siga de cerca el ejercicio de gobierno, para que éste, se traduzca en acciones que deriven en mejores condiciones de vida para todos y se refleje en la indispensable evolución de nuestras instituciones. Al Gobierno le concierne asumir su rol y desempeñarlo de manera eficiente y responsable. Le concierne dar resultados a como lo está haciendo. Y en esta tarea cuenta con todo el respaldo de la fracción y del Partido Verde. En el Congreso, continuaremos transitando y fortaleciendo una cultura política que cumpla con nuestra obligación constitucional, la de servir al pueblo. Continuaremos desde la pluralidad abonando a que su Gobierno dé los resultados. Gobernador, en este Primer Informe lo exhortamos

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

respetuosamente a que continúe en su proyecto trazado de Gobierno para el futuro inmediato y a largo plazo. Los tabasqueños confiamos en usted y la fracción parlamentaria del Partido Verde le refrenda su compromiso de seguir trabajando y acompañarlo en la loable y honrosa labor de servir a Tabasco. Es cuanto. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna dijo: Muy Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación aquí presentes. Con el permiso del Señor Gobernador y de la Mesa Directiva, de Don Enrique Priego Oropeza, y de la Representación del Presidente de la República la Ingeniera Rocío Nahle, público que nos acompaña. Señor gobernador, hoy está usted aquí presente por tres razones; por el mandato ciudadano que recibió de gobernar Tabasco; por su decisión personal de comparecer ante esta soberanía; y por la voluntad política de quienes -siendo de un partido distinto al suyo- generamos las condiciones para tener este diálogo entre dos poderes. La democracia es consenso y el consenso se construye a partir del legítimo derecho a disentir. En este sentido, gobernador, que quede claro, somos adversarios, no enemigos; somos oposición responsable, no opositores a su gobierno. Muestra de ello es nuestro voto a favor de diversas iniciativas que usted ha enviado a este poder, lo que tampoco significa “un cheque en blanco”. Continuaremos denunciando lo que se haga mal y defendiendo los intereses de los tabasqueños; pero también no dude que seguiremos estando a favor del diálogo, los acuerdos y la civilidad política. Precisamente, aunque hoy nuestro posicionamiento pueda resultar fuerte, lo hacemos desde el respeto que merece su investidura, esperando el mismo respeto a la nuestra. Señor gobernador, esta Cámara de Diputados se conduce como una tiranía; se “congelan” nuestras iniciativas; no hay transparencia en el ejercicio de los recursos; se bloquean comparecencias y se usa la intimidación política por falta de neuronas y exceso de hormonas. Le exponemos lo anterior, porque este poder se ha convertido en una “oficialía de partes”. Si esto no es así, respóndanos ¿Está usted dispuesto a solicitar a su “gabinete legislativo” que descongele nuestras iniciativas y puntos de acuerdo? ¿Que se acepte una auditoría externa? ¿Y que se vote a favor de las comparecencias de varios funcionarios de su gabinete? Me refiero concretamente a los secretarios de Gobierno; Seguridad Pública; Desarrollo Económico; Finanzas y Salud. Le pedimos que como parte de la glosa de su primer informe, estas comparecencias públicas sean con un formato que permita un debate abierto, sin condiciones ni cortapisas. Dicho ejercicio le servirá para medir la estatura moral y profesional de quienes supuestamente le ayudan a gobernar. Además, a casi un año de gobierno, el momento es preciso para hacer una evaluación abierta y honesta de su equipo.

En este sentido le pregunto ¿Está usted dispuesto a realizar cambios en su gabinete? Mientras lo piensa le pedimos que no los siga protegiendo, ni tolerando sus errores y contradicciones a pesar de que algunos sean sus amigos. Tampoco les crea que “todo va bien” Los diputados del PRI estamos en contacto con la gente y “tenemos otros datos”. Usted sabe que los incondicionales de hoy serán los traidores de mañana cuando no ceda a sus intereses de grupo y aspiraciones electorales, a pesar de estas voces cortesanías usted sabe que en política “la percepción es realidad”. Más allá de números lo que demandan los tabasqueños es ver, sentir y palpar los resultados que se le prometieron. Hace casi un año, usted dijo aquí mismo lo siguiente: “Cumpliré con mi obligación constitucional de garantizar la seguridad en la persona y bienes de los tabasqueños. Nunca más viviremos con miedo”. Sin embargo, la inseguridad mantiene atemorizada a los ciudadanos y las permanentes ejecuciones causan terror. También dijo: “Nunca más un hospital sin médicos ni medicinas. Nunca más un paciente sin un trato digno” A pesar de ello la salud de los tabasqueños está en riesgo por falta de medicinas, vacunas y servicios médicos de calidad. El convenio para saldar los adeudos con la CFE y tener una mejor tarifa eléctrica, resultaron un simple “mejoralito” que sigue sin resolver ambos temas. Si realmente se quería arreglar esta problemática ¿Por qué no gestionó un acuerdo con la CFE para garantizar que en Tabasco la tarifa preferencial no fuera sexenal sino permanente? Sobre el dinero de los recortes de prestaciones y servicios de esta Cámara, usted aseguró: “Lo vamos a usar para que en los primeros 15 días de enero echemos a andar el compromiso del Banco de la Mujer” ¿Qué pasó con ese recurso, Gobernador? ¿Dónde quedó? Porque hoy las tabasqueñas siguen esperando que cumpla su promesa y continúan siendo víctimas de feminicidios. Usted se comprometió a encabezar una administración austera y transparente, pero los altos salarios de su gabinete son una burla contra los tabasqueños; mientras la transparencia y rendición de cuentas en las dependencias duermen el “sueño de los justos”. Subrayó que la reconciliación sería el cimiento de su gobierno, pero aclaró que eso no significaba impunidad para nadie. “La ley no es negociable”, insistió. En este sentido le pregunto: ¿Antes que concluya su mandato veremos en la cárcel a Arturo Núñez y cómplices? ¿Está usted dispuesto a hacer todo lo que sea necesario para solicitar la extradición de Arturo Núñez y su esposa? ¿O la reprobación de su cuenta pública es una simulación? La economía de Tabasco tampoco pinta bien; el desempleo mantiene sin sustento a miles de familias; el desarrollo del Estado sólo depende de los programas, obras y recursos federales; y los sectores productivos siguen sin reactivarse. Señor Gobernador ya basta de justificarse culpando al pasado o la falta de tiempo. Si alguien conocía los problemas de Tabasco es usted, así lo dijo en su toma de protesta cuando aseguró que no era un improvisado. Si alguien sabía a lo que se metían era usted y su gabinete, pues afirmó que su equipo de trabajo estaba compuesto por “ciudadanas y ciudadanos capaces”. En campaña se vendió la

idea que tener un Presidente tabasqueño y de su mismo partido, haría que a Tabasco le fuera muy bien en el corto plazo. Con ese discurso ganaron todo, pero hoy teniéndolo todo no son capaces de nada o casi nada, seguramente los ciudadanos le concederán el tiempo extra que pide para cumplir, pero no se tarde, pues mientras, los tabasqueños seguimos viviendo una dura realidad. Es cierto que el primer responsable en dar solución a los problemas es usted, pero también es cierto que usted no es el único responsable, su gabinete, gobernador, tiene mucha culpa de lo que pasa en Tabasco. Por eso, como dijera otro clásico: “Si no pueden, que renuncien”. Pero si no quieren: ¡renúncielos usted! Señoras y señores, aludiendo a la obra del escritor Gabriel García Márquez “Si el coronel no tiene quien le escriba, el Gobernador no tiene quien le ayude”. Señor gobernador su gabinete no le ayuda y lo contradice; no da buenos resultados y no dan la cara; se esconden detrás de sus declaraciones cuando a nivel nacional se ejerce una política de comunicación abierta y directa con la prensa. ¿A qué le tiene miedo su gabinete? ¿A que queden en evidencia su ineptitud y su nula capacidad para debatir? Abra los ojos, Gobernador. Que no lo cieguen con otra realidad sostenida por cifras maquilladas y eventos a modo. Recuerde que a veces los enemigos y traidores están dentro de la propia casa y no necesariamente en frente. Si es verdad lo que dijo en su toma de protesta, que todas las fuerzas políticas jugaremos un rol importante a la hora de tomar las decisiones de su gobierno, hoy le digo los diputados del PRI le tomamos la palabra y le decimos que aquí estamos para contribuir al bien de Tabasco. A usted, los ciudadanos le brindaron su confianza de forma contundente y eso gobernador, no le da derecho a fallar. No puede ni debe fallarle al pueblo de Tabasco. Por eso, con respeto, pero con claridad, le pedimos que cumpla lo que juró en este Recinto y ante esta Soberanía desempeñar “con humildad” el cargo de Gobernador de Tabasco. Y al menos que usted tenga otra definición de “humildad” debe reconocer errores y dejarse ayudar. Y si así no lo hace, recuerde gobernador, que en su momento el pueblo se lo demandará; la historia lo absolverá o el destino lo condenará. Con el permiso de la presidencia de la Mesa Directiva, quisiera solicitar por el lamentable asesinato de un Diputado por el Estado de Veracruz, se pueda pedir un minuto de silencio Señor presidente. Muchas gracias Diputado Presidente.

Seguidamente se guardó un minuto de silencio.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Agustín Silva Vidal, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna señaló: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, compañeras diputadas y compañeros diputados. Saludo y le doy la bienvenida a este recinto legislativo al ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Adán Augusto

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

López Hernández y a su distinguida esposa y a sus estimados hijos. También saludo al Licenciado Enrique Priego Oropeza, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, qué bueno ciudadano Gobernador que asista usted personalmente ante este Congreso, a la entrega de su Primer Informe de Gobierno cumpliendo lo mandatado por el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; esto habla de la disposición de un gobernante que respeta las leyes y las instituciones. Saludo y le doy la bienvenida a nuestro Estado a la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía, representante personal del ciudadano Presidente de la República. También saludo la presencia del Senador Ovidio Peralta Suárez y de las diputadas y diputados federales que hoy nos acompañan, mis mejores deseos en su gestión, háganlo por Tabasco. Saludo de igual forma a Javier May Rodríguez, Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría de Bienestar, a los funcionarios federales, a todas y todos los tabasqueños que tienen una alta responsabilidad en el gobierno que encabeza nuestro Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; hacemos votos porque sus encomiendas sean para abonarle al mejoramiento de la economía de Tabasco que hoy es una gran demanda de los empresarios, de los campesinos, de los obreros y de la ciudadanía en general. También saludo, a los comandantes de la 30 Zona Militar y la Quinta Zona Naval. Saludo también a los presidentes municipales, a los presidentes de los partidos políticos, a los funcionarios estatales y municipales, a los empresarios, a los medios de comunicación y a todos los invitados especiales, sean ustedes bienvenidos a este recinto legislativo. El Ingeniero Heberto Castillo, fundador del Partido de la Revolución Democrática y de la izquierda mexicana, en 1998 dijo: “Ahora más que nunca debemos dejar atrás los titubeos, las dudas, es tiempo de generosidad, de entrega. Tiempo de construir una alternativa superior de lucha para el pueblo trabajador. Tiempo de forjar alianzas, de llamar a la lucha, de no preguntar de dónde vienes sino a dónde vas. De marchar juntos hacia un futuro de libertad para nuestra patria.” En el Informe de Gobierno que hoy se presenta, seguramente se expresa la situación que guarda la Administración Pública del Estado en su primer año de gobierno, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Elaborado con base a las demandas y propuestas de las tabasqueñas y tabasqueños que han establecido sus prioridades desde el mandato popular y que deberán atenderse incansablemente hasta el último día del mandato constitucional. Durante las siguientes semanas, en el ejercicio de la glosa del Primer Informe, las diputadas y los diputados que integramos esta soberanía tendremos la oportunidad de analizarlo, discutirlo y de evaluarlo con la comparecencia de los diferentes funcionarios de la administración pública, sobre la situación que guarda nuestro Estado. Hace un año aproximadamente, todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, nos comprometimos a apoyar el principio de austeridad por ser una demanda social de las tabasqueñas y tabasqueños,



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

asimismo en el transcurso de lo que va de esta legislatura aprobamos todas aquellas iniciativas y reformas necesarias para facilitar la inversión, promover el empleo, seguridad jurídica para los empresarios, combatir la corrupción, transparentar los recursos y la rendición de cuentas, y sobre todo contribuir en un tema que es una gran exigencia social, como es la seguridad pública con el objetivo de alcanzar la paz social en nuestra entidad, en ese sentido avalamos las reformas constitucionales que crearon la Guardia Nacional, la extinción de dominio, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos. Sin duda el PRD ha actuado de manera responsable, privilegiando siempre todo lo que beneficie al pueblo de Tabasco. El Partido de la Revolución Democrática desde esta máxima tribuna tabasqueña, ha contribuido a consolidar un Tabasco libre, igualitario, plenamente democrático, republicano e independiente, estamos convencidos que las mejores herramientas para transformar a Tabasco son las acciones incluyentes y democráticas, el diálogo, la prudencia, la tolerancia y la reconciliación por parte de las distintas fuerzas representadas en los tres poderes del Estado. De igual forma estamos convencidos que todos los actores políticos del Estado estamos obligados a conducirnos por medios pacíficos y por la vía democrática, todos a favor de Tabasco. Hay que reconocer que los tiempos establecidos por la Cuarta Transformación, han sido rebasados como lo ha expresado el ciudadano Presidente de la República, al prolongar los plazos para que se vean reflejados los resultados, no es una tarea fácil, ya que durante muchos años los gobiernos de la República no solamente acapararon los tres poderes sino también los poderes fácticos. Es decir, las organizaciones, los sindicatos, la mayoría de los medios de comunicación, cerrándoles el paso a las opiniones y a las ideas, y a la democracia. Hoy todos los mexicanos le apostamos a hacer tomados en cuenta y, que la voluntad y que el ejercicio de la verdadera democracia y la libertad de expresión se hagan realidad. Con estos antecedentes que tiene un gran significado para nuestro país, porque no se atendieron oportunamente las grandes demandas donde no se aprovechó la abundancia, el presente está complicado, sobre todo porque las expectativas planteadas a nivel federal y estatal desde el inicio de este gobierno fueron muy altas, que no se midieron correctamente los tiempos, los resultados obtenidos así lo demuestran, aun así se puede si todos con voluntad y unidad, pueblo y gobierno podremos salir adelante, esa es nuestro mejor objetivo. En ese sentido como oposición responsable reiteramos nuestro firme compromiso con la sociedad tabasqueña para continuar impulsando e ir consolidando las grandes adecuaciones necesarias al marco constitucional y legal de la entidad, para brindarle al poder ejecutivo estatal las herramientas necesarias para atender las deudas pendientes que se tienen con la ciudadanía. Escuchen las críticas constructivas, y respetuosamente hay que atenderlas, hay que dejarse ayudar, es un compromiso de todos. El hecho de ser mayoría no implica que no se tenga una responsabilidad para atender con criterio y apertura las demandas y propuestas ideológicas de la oposición que son parte de las grandes

necesidades de la sociedad como son la educación, la salud, combate a la pobreza, derechos humanos, transparencia, rendición de cuentas, procuración de justicia, desarrollo económico sustentable, rescate del campo y sobre todo la seguridad pública. Aquí quiero hacer un paréntesis; para destacar la presencia del Licenciado Leonel Cota Montaña, Titular del Sistema Nacional de Seguridad, sea usted bienvenido, quiero decirle que Tabasco hoy más que nunca necesita el apoyo de la federación en materia de seguridad. Respetosamente lo que se tenga que hacer en materia de recursos, políticas públicas, prevención del delito, definir estrategias, servicios de inteligencia, si bien, los servidores públicos responsables de la aplicación de la ley y de justicia son personas reconocidas y con amplias experiencias necesitamos apoyarlos para que Tabasco vuelva hacer el Edén del sureste. No podemos seguir comparando el pasado con el presente, es tiempo y lo digo con todo respeto, de asumir la responsabilidad, de actuar con humildad y mano firme, hacer a un lado los tiempos electorales, los odios, los rencores, es tiempo de construir y no de destruir, es tiempo de abrazarnos todos, con un solo objetivo, nuestro querido Tabasco. El Gobierno del Estado, hoy más que nunca está obligado a actuar con sinergia con todas las fuerzas políticas representadas en esta soberanía, ningún interés externo será más fuerte que nuestro deseo de ver mejor a Tabasco, ninguna diferencia electoral podrá doblegar a nuestro Estado, nuestras coincidencias son mucho más contundentes que nuestras discrepancias, las diferencias ideológicas y políticas no deben ser pretexto para tomar a nuestro querido Tabasco de rehén de intereses ajenos de quienes anteponen intereses propios al bien común. Qué bueno que se han anunciado el inicio de los distribuidores viales que son necesarios para la movilidad, las carreteras, también valoramos su gestión ante la Comisión Federal de Electricidad para resolver la deuda histórica con motivo de la resistencia civil, con una tarifa justa y preferencial, tenemos que abonarle todos para que se firme los convenios, no se utilice como bandera política. Apoyemos también a los empresarios con una tarifa justa y preferencial. Asimismo, no podemos dejar de mencionar todas las acciones coordinadas entre el estado y la federación en materia de infraestructura y generación de empleos derivada de la construcción de la refinería, el tren maya; y aquí quiero decirle señora Secretaria con todo respeto, que sean una realidad, también no dejo de mencionar los programas sociales también son muy importante para generar el empleo, más que Diputado, como tabasqueño y como un ciudadano más, deseo que le vaya bien a Tabasco. Siempre que sea para engrandecer a esta hermosa tierra, contarán con el apoyo desinteresado, y sin importar la procedencia de las propuestas, sin protagonismos estériles ni egos políticos, y aún a costa de mis detractores que no entienden que Tabasco debe estar por encima de cualquier cosa, apoyaré e incluso impulsaré todas las acciones que sean en beneficio de las tabasqueñas y los tabasqueños. Entendemos la insatisfacción del pueblo tabasqueño, respecto de los resultados hasta hoy alcanzados, la sociedad aún no percibe los

resultados de este gobierno, hay avances muy importantes, sin embargo seguimos confiando que con el trabajo de todos, se puede lograr un mejor futuro para Tabasco, estamos conscientes que respaldar acciones del gobierno muchas veces pueda confundirse con someternos, e inclusive a intereses políticos y económicos, desde luego que no se trata de autocomplacencias ni que todas las fuerzas políticas representadas en esta Soberanía aplaudan todas las acciones de un gobierno emanado de un partido político diferente al suyo, se trata pues de no negar los aciertos y señalar responsablemente los sectores en que estamos mal y que juntos podemos mejorar. Del análisis profundo y reflexivo de este primer año de gobierno, debemos tener claro que Tabasco hoy más que nunca necesita de un rumbo fijo y una dirección clara. La colaboración histórica entre un gobierno federal emanado de nuestra tierra, encabezado por el primer Presidente de la República tabasqueño, en equipo con el gobierno estatal, con los Poderes Legislativo y Judicial, así como de todos los actores políticos, es una gran oportunidad que nos obliga a todos los que amamos a Tabasco a entender que México hoy vive una nueva forma de gobernar, donde se están viviendo transformaciones sustanciales que nos obligan a todos a asumir la parte de la responsabilidad que nos corresponde. Más allá de nuestras diferencias, debemos privilegiar el diálogo en el debate político, éste no debe confundirse con la confrontación y las descalificaciones, hay que darle verdadero paso a la unidad o a como ustedes dicen a la transformación, que ha señalado el señor Presidente de la República. Así pues, invitamos a todas las fuerzas políticas a conducirse a la altura ante los retos que nos enfrentamos, como dijo Indira Gandhi, la única mujer en la historia que ha ocupado el cargo de Primera Ministra de la India, “Con el puño cerrado no se puede intercambiar un apretón de manos”; ciudadano gobernador, compañeras y compañeros diputados, amigos todos, que todo sea por Tabasco, que vivamos el presente y le apostemos a un futuro promisorio. El pasado que lo juzgue la historia y las instituciones, hagámoslo juntos, por nuestros hijos, por nuestros nietos, por las nuevas generaciones, hagámoslo por Tabasco. Es cuanto Diputado Presidente. “Democracia ya. Patria para todos”.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna expresó: Buenas tardes. Con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva. Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía, y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general. La democracia no se limita a una elección libre, por más que sea completamente

auténtica y ciudadana; y tampoco se limita a la función de garantizar las libertades de la sociedad. La democracia, en su interpretación más amplia, significa saber qué hacer y cómo hacerle con las necesidades de la población, estando al mismo tiempo en total apego a la transparencia y rendición de cuentas, respetando incluso a aquellos que no simpatizan con la opción de gobierno que representa. Atendiendo a esto, en Tabasco, MORENA impulsó la reforma a la Constitución local que le dio sentido y forma al ejercicio histórico que hoy inauguramos. Donde no solo se señaló la obligación de que el Titular del Poder Ejecutivo tenga que entregar personalmente su informe de labores ante esta Soberanía, sino que además, exista la posibilidad de que las distintas fuerzas políticas, tengan la oportunidad de fijar sus posicionamientos y que pueda contestarlos. Este formato es inédito en la vida política del Estado, y solo fue posible gracias a que existe la convicción por parte de ambos poderes de rendir cuentas de manera abierta y clara, pero también, porque fue un compromiso asumido desde el proceso electoral, con el cual hoy le cumplimos a la ciudadanía. Desde MORENA propusimos un nuevo régimen, y éste solo podía hacerse realidad rompiendo con los viejos esquemas de Gobierno que habían existido en México y en Tabasco a la fecha. El pueblo, ya comienza a conocer lo que es la verdadera democracia, y lo que ésta significa como una forma de vida, como un modelo de justicia social e igualdad, que ha podido ser promovida por un gobierno abierto y cercano. Ciudadano Gobernador del Estado, en este primer año, usted nos muestra un informe real, sin números que engañen y sin pretextos, esa realidad del Estado que usted nos muestra, es la base de la reconstrucción que todos esperamos y sobre la cual tenemos que trabajar. Hay tendencias y daños que al principio de este Gobierno se creían irreversibles, pero que hoy, gracias a las propuestas y herramientas diseñadas por esta Cuarta Transformación, hemos llegado a un punto en el que con total convicción podemos mirar a los ojos a la población y decirles: Estamos recuperando el rumbo. Como principal prueba de esto, celebramos que se haya apostado por la austeridad gubernamental y el combate a la corrupción, para reencausar al Estado, ya que si no se ponía orden en estos temas de forma tan categórica como la que se ha hecho, el destino de Tabasco sería incierto. La meta no podía ser enfrentada de otra forma, veníamos de un sistema político regido por el abandono de lo más importante para un Estado, su gente. Pero que hoy, se les ha vuelto a colocar como el aspecto principal a atender en todas las políticas públicas en lo más alto de la balanza. Quienes nos hemos comprometido con el proyecto de nación impulsado por el Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, asumimos el compromiso de que el servicio público debe ejercerse bajo la máxima premisa de “no mentir, no robar y no traicionar”. Pero en este esfuerzo debemos sumarnos todos, las Instituciones, los organismos, el sector público y privado, y los poderes, porque no podemos olvidar que la división de poderes no significa confrontación, y mucho menos fue visualizada para que uno camine hacia un lado diverso al que

va el otro, por el contrario, implica que todos, desde el ámbito donde nos toca trabajar, hagamos la mejor de las tareas, siempre buscando un propósito en común: El Bienestar de nuestro pueblo. Porque para que nuestro Estado funcione, no importan los colores ni las ideologías, lo que importa es la voluntad y el deseo de salir adelante, idea que el Ciudadano Gobernador abanderó desde el primer día que escogió su misión: Reconciliar a Tabasco. Por eso, con independencia de siempre tener una postura objetiva, y de estar pendiente de los resultados y conducción del servicio público, la fracción parlamentaria de MORENA, es su aliada, porque hoy no existen dos o tres proyectos, el proyecto es uno solo y se llama Cuarta Transformación, y a nivel nacional lo encabeza nuestro Presidente de la República y en Tabasco es liderado por usted. La ciudadanía, el 1 de julio de 2018 eligió dar la confianza a la mayoría de los representantes de este proyecto, pero esta mayoría por encima de todo, siempre estará al servicio del pueblo, dejando a un lado todo lo que sea un capricho personal e interés desmedido. Porque hay que decirlo, sabemos que hay adversarios políticos, y a pesar de que nunca se les ha tratado como enemigos, pugnan porque no cambien las cosas, critican cada paso, cada programa, cada reforma, cada medida tomada, pero no lo hacen porque quieran ver progresar al país o al Estado, lo hacen porque le apuestan a que MORENA fracase para regresar a hacer del Estado lo que quieran, tal y como lo hicieron en el pasado, pero desde aquí les decimos que ¡no van a pasar! Porque en MORENA, sabemos sumarnos a las causas justas, sabemos hacer equipo y apoyar incansablemente por soluciones comunes, pero también sabemos señalar y corregir, por eso, tenemos la seguridad que, de ser que se presentará alguna falta dentro de este Gobierno, el primero en señalarla y corregirla será usted mismo. Porque no hay prueba más que el hecho de que usted está aquí hoy, no hay mayor muestra de su disposición a la rendición de cuentas que el que hoy se presente de manera transparente, sin intermediarios, sin escenarios cómodos ni posiciones a modo, dando la cara y comprometiéndose con el pueblo de Tabasco desde su máxima tribuna. Por eso, confiamos que seguirá haciendo frente a los retos que su encomienda le demanda, y que sabrá dar respuesta a las necesidades que nuestra sociedad necesita. Sabemos que con el engrane de Federación y Estado, vendrán mayores recursos y soluciones en los sectores fundamentales para el desarrollo de Tabasco, como lo es la educación, salud, seguridad pública, fomento económico y generación de empleos. Amigas y amigos: Los representantes populares de MORENA sabemos que nuestro lugar es a lado de la gente, y nuestra prioridad es tenderles la mano para que puedan conseguir su desarrollo humano, para que puedan realizarse como personas, como estudiantes, como profesionistas, como productores, como padres de familia y como personas de bien para nuestro Estado. Esa es precisamente la visión con la que se diseñó la administración del Estado, y que se nos plasma en este primer informe de Gobierno, en el cual con resultados concretos como los que hoy se nos

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

presentan podemos decirle al pueblo de Tabasco. ¡No les vamos a fallar! Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, si haría uso de su derecho de contrarréplica; señalando el Titular de Poder Ejecutivo, que su haría uso de ese derecho. Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, para que hiciera uso de su derecho de contrarréplica, en relación con los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la LXIII Legislatura, quien en uso de la tribuna señaló: Señores legisladores; escuché atentamente los posicionamientos en voz de cada uno de los coordinadores de las respectivas fracciones parlamentarias: Diputada Odette Carolina, agradezco su concepto, agradezco su compromiso para con el Estado, y que el Partido Verde esté dispuesto a acompañar en esta etapa de reconciliación del Estado, muchas gracias de verdad, por su compromiso y por su palabra. Diputado Gerald, quienes hoy gobernamos el Estado, los municipios, el país; no ganamos por un discurso político, ganamos porque se hartó el pueblo de México, el pueblo de Tabasco, de los malos gobiernos, de la corrupción institucionalizada y de algo todavía más profundo, yo espero que nos alcance la vida, usted y a mí, para comprender. Yo a como el señor Presidente de la República, soy un convencido de que a Tabasco, de que el país, debe de haber una verdadera democracia, debe de haber respeto a la pluralidad, y a la diversidad, pero también debe de haber pleno respeto a la autonomía de los poderes legislativo y judicial. Precisamente ganamos, porque eso que usted hoy añora, no debe de darse más; yo ya fui legislador, y quiero decirle que aquí, en esta tribuna, quien hoy habla y algunos otros compañeros en aquella época, éramos oposición, subimos, supimos ganar los debates con inteligencia, con propuestas, y con paciencia. Son ustedes quienes deben de conducir los trabajos al interior de este Congreso, quienes deben de generar los consensos. Yo voy a ser siempre respetuoso de la actividad del Poder Legislativo, jamás me atrevería yo a sugerir, a ninguno de ustedes, a ninguno de los legisladores que integran este Congreso; a que pudiésemos regresar a las prácticas autoritarias, y antidemocráticas del pasado. Yo creo, y coincido con la posición del Diputado Agustín Silva, pues tampoco podemos estar, ni lamentándonos ni sustentar todo en un repaso al pasado. Sí debemos de tomar, desde luego, de esa mala experiencia y tratar como lo hacemos todos los días, hacer las cosas de mejor manera por Tabasco. Muchas gracias Diputado Silva, por sus conceptos, por su compromiso también. Lo mismo, agradezco a mi compañero Luis Ernesto Ortiz Catalá, la solidaridad de la fracción parlamentaria de MORENA, y sobre todo quienes integran la fracción de MORENA, que actúen con altura de miras. Este es un Congreso distinto, estamos viviendo una nueva etapa en Tabasco. Por eso yo quiero proponerles algo, y lo hago con todo

respeto; hoy iniciamos un diálogo institucional, que debiera de ser permanente. Entiendo la queja del Diputado Gerald cuando dice que no lo escuchan los funcionarios; no la comparto. Sin embargo, a esta soberanía les propongo; van a acudir los secretarios del gobierno a la glosa del informe, y nos toca presentar, me toca como titular del Ejecutivo, presentar a más tardar el 30 de noviembre, el proyecto del presupuesto para el próximo año. Y como esto tiene que ser un diálogo permanente, yo quiero proponerles; que me permitan asistir a debatir con ustedes, tanto lo que contiene el informe, que lógicamente no van a poder revisar en el transcurso de esta sesión, les va a tomar algunos días y por eso van a venir los secretarios que integran el gobierno, a participar en la glosa, que yo espero que sea aquí en el Pleno. Y que en la primera sesión del mes de diciembre, que es el tres de diciembre, me permitan acudir ante ustedes, y debatir no nada más el estado que guarda la Administración Pública Estatal, sino también lo que vamos a presupuestar y lo que vamos a proponer para el próximo año. A mí me interesa sobremanera, que la vida pública institucional se lleve de distinta manera, y aquí reitero, ustedes entre pares son los responsables de la vida interna del legislativo, pero permitan que haya un diálogo, que sea permanente, de ida y vuelta entre poderes. Vamos a fortalecer el ejercicio democrático en Tabasco. Nuevamente muchas gracias, de verdad, a todos y cada uno de ustedes, por permitir que con respeto a las diferencias podamos retomar, no iniciar, retomar este diálogo que nunca debimos de haber perdido en Tabasco. Muchas gracias de verdad a todos y a todas ustedes que nos acompañan. Muchas gracias al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Don Enrique Priego; muchísimas gracias a la Ministra tabasqueña, Secretaria de Energía, doña Norma Rocío Nahle García, dígame al señor Presidente que aquí en Tabasco estamos todos los días haciendo lo mejor, poniendo lo mejor de nosotros para que Tabasco se consolide como el eje de la Cuarta Transformación nacional, que tiene todo nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad, muchas gracias por acompañarnos. Señor Presidente, pues muchas gracias, ya no abuso del tiempo de los legisladores y de los presentes. Muchas gracias a todos.

Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia en esta Sesión Pública con Carácter de Solemne, de la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaría de Energía, y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. Solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con siete minutos, del día diez de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Pública con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 10 horas del día 12 de noviembre de 2019, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.  
PRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública con carácter de solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 10 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 26 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

#### **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 132  
Fecha: 12/noviembre/2019.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.  
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.  
Inicio : 10:21 Horas  
Instalación: 10:26 Horas  
Clausura: 13:10 Horas



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Asistencia: 33 diputados.  
Cita próxima: 14/noviembre/2019, 10:00 horas.  
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veintiún minutos, del día doce de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 31 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión, de la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, y del Diputado Carlos Mario Ramos Hernández.

Siendo las diez horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con veintiséis minutos, del día doce de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Siendo las diez horas con veintisiete minutos, se integró a los trabajos la Diputada Beatriz Milland Pérez.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 5 de noviembre de 2019. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 5 de noviembre de 2019. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 7 de noviembre de 2019. VII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VIII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VIII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. IX. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación, en su caso. IX.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno de los titulares de todas las secretarías de la Administración Pública Estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias. IX.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se expide la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco. IX.III Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación en el Estado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en el ejercicio de sus facultades implemente mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, con motivo de las ventas del último trimestre de año; realizando con ello acciones de promoción y garantizando los derechos del consumidor; así como para que implementen medios de control que procuren la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores. X. Asuntos Generales. XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV, V y VI del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 5 de noviembre, y del acta de la sesión pública ordinaria del 7 de noviembre, todas del año en curso; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a las lecturas de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 5 de noviembre, y del acta de la sesión pública ordinaria del 7 de noviembre, todas del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su respectiva aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 5 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 5 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 7 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 5 de noviembre, y del acta de la sesión pública ordinaria del 7 de noviembre, todas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, por medio del cual informa la suspensión de labores jurisdiccionales y administrativas de ese Poder público, los días 18 y 19 de noviembre de 2019, reanudando labores el día 20 de noviembre del presente, quedando guardias en los juzgados correspondientes, para los efectos de trámites de libertades y términos constitucionales. 2.- Oficio firmado por la Licenciada Elidé Moreno Cáliz, Secretaria Técnica, de la Secretaría Ejecutiva, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado, mediante el cual anexa en medios electrónicos, el Informe Anual del Comité Coordinador del citado organismo. 3.- Oficio remitido por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, recibido el 8 de noviembre de 2019, relacionado con el Juicio de Amparo 85/2015-II, promovido por José Martín Félix García. 4.- Escrito firmado por el Maestro José Luis Madrigal Cruz, exdirector de Finanzas del Municipio de Teapa, Tabasco, mediante el cual anexa copia simple de documentos previamente entregados en la Contraloría Municipal del citado

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Municipio, para la solventación de las observaciones hechas en las auditorías de la cuenta pública 2018. 5.- Escrito firmado por integrantes de las “Federaciones de Transportistas Unidas de Tabasco”, mediante el cual solicitan a este Congreso del Estado, la modificación al Artículo 139 de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco. 6 Escrito firmado por integrantes de la Unión de Transportistas Escolares “David Hernández Jiménez” del Estado de Tabasco, mediante el cual solicitan a este Congreso del Estado, la modificación al Artículo 113 de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: Respecto al oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, se ordenó enviar el acuse respectivo. Del informe remitido por la Secretaría Ejecutiva, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado, se ordenó enviar una copia del mismos a las diputadas y diputados que integran la Legislatura para su conocimiento. El oficio remitido por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, relacionado con el Juicio de Amparo 85/2015-II, promovido por José Martín Félix García, se turnó a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado y Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para que determine lo que en derecho corresponda. El escrito presentado por el Maestro José Luis Madrigal Cruz, exdirector de Finanzas del Municipio de Teapa, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, para su conocimiento, debiéndose comunicar por escrito al solicitante el trámite dado al mismo. Los escritos presentados por integrantes de las “Federaciones de Transportistas Unidas de Tabasco”, y por la Unión de Transportistas Escolares “David Hernández Jiménez” del Estado de Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, para su atención, debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la Mesa Directiva, señoras y señores diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña, jóvenes estudiantes. En uso de mis derechos constitucionales, legales y reglamentarios, como portavoz de habitantes de la ciudad de La Venta, Huimanguillo, Tabasco, que han solicitado mi intervención, me permito someter a la consideración de esta soberanía, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan

disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Esta iniciativa constituye la primera de varias que presentaré con la finalidad de hacer posible la creación del municipio número 18 que sería el de La Venta, Tabasco. También es necesario reformar la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y otros ordenamientos secundarios que es necesario armonizar. Asimismo, debo presentar la iniciativa de decreto por el que se crea formal y materialmente el municipio de La Venta, Tabasco, en la que se señalará cuál será su superficie territorial, sus medidas y colindancias, así como las diversas categorías políticas que lo integrarán y los demás elementos que constitucional y legalmente se requieren. Lo anterior se sumará a las peticiones que ciudadanos interesados han realizado anteriormente y servirá de base para que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales inicie el procedimiento que marca la ley hasta emitir oportunamente la determinación que en derecho proceda. Por lo extenso de la iniciativa con el permiso de la Mesa Directiva me permito exponer un resumen de la misma, ya que como será turnada a comisiones y quedará en resguardo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, cualquier interesado podrá consultarla en su totalidad. En la exposición de motivos, señalo que desde hace muchos años, habitantes de la hoy ciudad de La Venta, Huimanguillo, Tabasco, han realizado trámites ante el ayuntamiento del citado municipio, ante este Congreso e incluso ante el Poder Ejecutivo, para que ese centro de población se eleve al rango de municipio. Derivado de esas gestiones con fecha 15 de diciembre de 2015, el Congreso del Estado, expidió el Decreto número 291, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento 7648 L, de fecha 23 del mencionado mes y año, por el que se declara que la Villa La Venta, perteneciente al Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se eleva a la categoría política de “ciudad”, conservando el nombre, límites y extensión territorial que actualmente posee. Que de acuerdo al Artículo 64, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para crear un municipio se requiere que exista un mínimo de treinta mil habitantes en el territorio que pretende constituirse; que las fuentes de ingresos sean suficientes para cubrir sus necesidades; que no afecte seriamente la economía del Municipio del que pretenda segregarse; que, mediante plebiscito y por mayoría de las dos terceras partes de la población, se confirme el deseo de los habitantes de integrar un nuevo municipio y que se consulte al ayuntamiento del que el nuevo cuerpo intente desmembrarse. Respecto a la creación de nuevos municipios, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia número P./J. 153/2005, sostiene el criterio, en el sentido de que el decreto que crea un nuevo municipio tiene una importante trascendencia institucional y jurídica, porque el proceso de creación de un nuevo municipio tiene una incidencia altamente relevante sobre los habitantes, pues son redefinidos como sujetos políticos, porque al erigirse, quedan sujetos a normas y autoridades parcialmente nuevas. Asimismo, en la jurisprudencia, P./J. 152/2005, sostiene que por la importancia del decreto, por

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

el que se crea un nuevo municipio, se debe respetar la garantía de audiencia del o de los municipios que puedan resultar afectados, la cual se consagra el Artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se le debe dar vista con el procedimiento, solicitarle que expresen lo que a sus derechos convenga, ofrecer pruebas y formular alegatos. Cabe señalar que, respecto a la creación del municipio de La Venta, Tabasco, existe el compromiso del ciudadano Presidente de la República con los habitantes de dicho centro de población. Actualmente de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1, tercer párrafo de la Constitución de nuestra Entidad, el Estado de Tabasco, se integra con los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa, y Tenosique, con la extensión y límites que de hecho y por derecho les corresponde. En tal razón se propone reformar el mencionado párrafo, para adicionar al Municipio de “La Venta” dentro de los que integran el Estado de Tabasco a fin de darle el soporte constitucional respectivo, por lo que quedaría redactado de la siguiente manera: Iniciativa. Único.- Se reforma el tercer párrafo, del Artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para quedar como sigue: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Artículo 1.-... .. El Estado de Tabasco se integra con los Municipios siguientes: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, La Venta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa, y Tenosique, con la extensión y límites que de hecho y por derecho les corresponde. Transitorios. Artículo Primero.- El correspondiente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, previa aprobación de la mayoría de los Ayuntamientos locales. Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones en lo que se opongan al presente Decreto. Artículo Tercero.- Dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, expídanse las reformas a las leyes secundarias respectivas para que estén debidamente armonizadas. Es cuanto Diputado Presidente.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, las diputadas y diputados: Karla María Rabelo Estrada, José Manuel Sepúlveda del Valle, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Minerva Santos García, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Katia Ornelas Gil, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera y Odette Carolina Lastra García, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si aceptaba o no, las adhesiones a su Iniciativa; aceptando el Diputado las adhesiones planteadas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; y de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura. Por lo que propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de esta Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de los dictámenes citados por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno de los titulares de todas las secretarías de la Administración Pública Estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra del

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Dictamen. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. Por lo que Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Acuerdo a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno de los titulares de todas las secretarías de la Administración Pública Estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias; mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno de los titulares de todas las secretarías de la Administración Pública Estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias. Ordenando la emisión el Acuerdo correspondiente, el envío de una copia al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos correspondientes y su publicación en la página electrónica de este H. Congreso. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizar los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del Acuerdo Parlamentario aprobado.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa de la lectura del Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se expide la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco;

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

se procedería a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión del Dictamen en lo general, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. Anotándose para la discusión del Dictamen en lo general; en contra del Dictamen los diputados: Nicolás Carlos Bellizia Aboaf y Nelson Humberto Gallegos Vaca, y a favor del Dictamen el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle y la Diputada María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para hablar en contra del Dictamen, hasta por 10 minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, a toda la gente que nos acompaña, funcionarios de gobierno. Pido el uso de la voz para razonar el voto en contra, pero en la tribuna es a favor, siguiendo el reglamento de debates del Congreso, que señala que si no hay ningún orador anotado en contra, pues no puede uno hablar a favor. A nombre de la fracción parlamentaria del PRI, hago uso de la voz para razonar el voto a favor de este Dictamen de Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco. Estamos a favor, porque como lo hemos mencionado en diversas ocasiones y además demostrado a la hora de votar, los diputados del PRI, estaremos a favor de todo lo que sea para beneficio de Tabasco. Esta ley consideramos es buena, ya que tiende a fomentar el desarrollo económico del Estado con diversas acciones, tales como: Impulsar actividades económicas, promover la industrialización y consolidación de los productos y servicios en el Estado, promover la realización de eventos para exponer bienes y servicios, incentivar el empleo de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y de grupos sociales en situación de vulnerabilidad y propiciar la inversión nacional y extranjera en el Estado para atraer capitales nuevos a la entidad. Todo esto son acciones que nosotros hemos impulsado a través de las iniciativas que hemos presentado y que lamentablemente a veces permanecen en la congeladora. Hoy estamos a favor de esa ley, porque creemos que puede coadyuvar a mejorar la situación económica del Estado. Los empresarios requieren ayuda y requieren precisamente que el marco jurídico se actualice y mejore la situación económica de Tabasco. Si esta ley se aplica debidamente y se ponen en marcha las políticas públicas adecuadas, seguramente se lograrán los objetivos de la misma. Si no se hace así, esta ley será letra muerta, como muchas otras que permanecen sin que se tomen las acciones pertinentes. También es importante que los diversos beneficios y estímulos que se prevé otorgar, se entreguen a las personas que cumplan los requisitos. Basta ya de compadrazgos y amiguismos que tanto daño hicieron en el pasado, como sucedió con los recursos del FIDEET, donde se acusa se dilapidaron más de mil millones de pesos, en proyectos personales o incluso usándolos como caja chica para promociones personales. Que eso no vuelva a

sucedier; exigimos que se establezcan reglas claras para regular el Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco, que se menciona en el Artículo 37 de esta nueva ley y que los recursos se manejen con transparencia y honradez. También pedimos a la Secretaría de la Función Pública, que audite a fondo el uso de los recursos que se hizo en el sexenio pasado y que se sancione, si así hubiera responsabilidades, a quienes hicieron precisamente el mal uso de estos. Compañeras y compañeros diputados. Tabasco requiere con urgencia combatir el desempleo, apoyo a los comerciantes, a los ganaderos, a los contratistas, en general a todos los sectores productivos. Desde este Congreso podemos coadyuvar impulsando o aprobando leyes como esta. Sin embargo, también debemos ser críticos cuando no se cumplan con lo que manda la ley. Desde nuestra óptica Tabasco, requiere además que se mejore la seguridad pública, para que no se ahuyenten las inversiones. Requiere que se combata el cobro del derecho de piso o extorsión, que lacera la economía de los comerciantes y demás emprendedores, y que incluso ha ocasionado que muchos empresarios abandonen Tabasco y se vayan a vivir a otras entidades. Finalmente, la fracción del PRI, reitera su disposición a apoyar las acciones que beneficien a Tabasco. Como dijo Vicente Lombardo Toledano, “cuando un parlamento no influye en la marcha de la sociedad, cuando no provee el futuro y no traza los caminos del porvenir, es un parlamento pequeño e infructuoso, que en lugar de ayudar al gobernante lo estorba”. Es cuanto Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para hablar a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la tribuna señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados. Nuevamente les damos la bienvenida a los estudiantes de bachiller y a su Profesor Saúl Córdova, un fuerte aplauso para los jóvenes que hoy nos acompañan, amigos de los medios de comunicación. Agradezco la presencia de la Secretaria de Desarrollo Económico, a la Licenciada Mayra; a mi buen amigo Luis Roberto Salinas, y a todos los compañeros que los acompañan, y en especial a los amigos de las cámaras empresariales. Como Diputado Independiente ha sido una de las constantes en mis participaciones que he tenido aquí en tribuna el apoyo al sector empresarial. Ha habido apoyo para todos, menos para los empresarios, los empresarios no han tenido beneficios en los temas del pago de la luz, en los temas de estímulos fiscales y en los temas de participación, porque considero que aún falta ese punto en que la proveeduría y los grandes temas del boom tabasqueño que estamos esperando aún, con el tema de la refinería y otras cosas, realmente se instale y se establezca. Para mí es un gran honor apoyar esta ley, porque pones reglas claras en los temas, nuestra Ley de Fomento Económico no había tenido modificaciones sustanciales tan importantes para poder definir las artesanías, el comercio, el empresario y el comerciante; es muy

importante poder establecer todas estas funciones se dictan los lineamientos con los cuales podrán acceder a los programas que tenga la Secretaría de Desarrollo Económico. Yo entiendo, y como persona que analiza, que es hasta los meses de junio o julio que se activa realmente el recurso para que puedan tener acceso los comerciantes del Estado de Tabasco, yo considero que está muy corto el tiempo para que puedan acceder a la bolsa que está disponible en este momento, según escuché. A mí me gustaría que se tomaran las previsiones y las precauciones para que ese dinero no pase a considerarse subejercicio, o a veces le llamamos ahorro. Yo creo que estamos a tiempo, y como Diputado Independiente le digo a la Secretaria que si es necesario y podamos de alguna manera aquí desde el Congreso emitir algún acuerdo, algún exhorto, para que se pueda extender el tiempo y el uso de ese recurso, yo creo que todos los compañeros diputados estamos consientes de que los comerciantes, el empresario lo requieren. En cuanto al Artículo 37 que leí, me queda un poco vago de cómo se van a restablecer el reglamento de impugnaciones del caso del FIDEET, a mí me gustaría que tuviéramos el tiempo de socializarlo y de participar porque a final de cuentas tenemos un tren muy largo con la historia del FIDEET. Fue el propio Gobernador del Estado el que denunció que se utilizó dinero del FIDEET para pagar el estudio de los terrenos que ocupan hoy la refinería. El lineamiento básico del FIDEET es que sean empresas tabasqueñas y a partir de ahí es que yo he hecho mis pronunciamientos y mis denuncias en ese sentido. Creo que estamos a tiempo que la ley vaya de la mano para que pueda realmente ejercerse el recurso sin que tenga que entrar en el tema de un posible subejercicio. Yo sé que el tema del Fideicomiso es constante y es estable, está en muy buenas manos, y espero que pronto las cámaras puedan anunciar que ya están accedando a este tipo de programas. Es cuanto Diputado Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para hablar en contra del Dictamen, hasta por 10 minutos, al Nelson Humberto Gallegos Vaca, quien en uso de la tribuna manifestó: Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, del Presidente y de las compañeras que la integran, así como de las compañeras diputadas y diputados, de los medios de comunicación, de las personalidades que nos acompañan, la Secretaria de Desarrollo Económico, los diferentes representantes de cámaras, del Consejo Coordinador Empresarial. He pedido el uso de la voz para razonar mi voto en relación del Dictamen a discusión, por procedimiento me anoté en contra, pero mi voto será a favor, no sin antes fijar una postura. Como es de todos conocido, Tabasco se encuentra en el sótano económico del país, los rubros de generación de empleo, estancamiento de la economía, presentan números negativos, con datos al tercer trimestre del año y en paralelo al Primer Informe de Gobierno, arroja los siguientes resultados: Un decremento anual y caída de -10.3% según el indicador trimestral de la actividad económica estatal, reportada

por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. A la fecha solo se han generado 3 mil 43 empleos formales en la Entidad, menos de 75% de la meta estatal, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Tabasco, es la Entidad con el mayor número de trabajadores en la informalidad, con una tasa de 60.3% y la joya de la corona; se mantiene como el Estado con mayor desempleo de México 6.9% de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Ante este contexto, el Titular del Ejecutivo Estatal, presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco, el fastuoso título que lleva el ordenamiento al ser llamado sostenible no tienen paralelo en otras entidades del país, pues si lo que pretendían expresar es que el desarrollo sostenible es el proceso mediante el cual se trata de satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras. Esta ley se quedó corta, pues en sus 44 artículos no contiene una dirección clara de cómo lograr estos objetivos. Por otro lado, sorprende, que viniendo de un partido que se dice de izquierda, es una ley neoliberal, a pesar de que el Presidente hace unos meses decretó el fin de este período, pues al descansar toda la responsabilidad de mover la economía en la iniciativa privada se abandona la rectoría del Estado, que está obligado a impulsarla. Con la creación del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sostenible del Estado, un monstruo de seis cabezas, quien de manera supra legal tendrá en sus manos el manejo de los recursos económicos etiquetados para reactivar la economía, los llamados incentivos estará en manos del denominado Comité Dictaminador, por lo que vaticinamos que dicho mecanismo tendrá el mismo fin del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco, FIDEET, solo que ahora los beneficiarios serán los empresarios afines al gobierno en turno. En términos reales, esta legislación no presenta una dirección que realmente ayude a la reactivación económica. Todos queremos que le vaya bien a Tabasco, no es un tema de partidos políticos, es un asunto de las y los tabasqueños. En todo, no vemos la economía moral que pregona el Presidente de la República, legislar sin compromiso social, ni directrices claras, solo deja espacio para la improvisación. A pesar de ello, mi voto es a favor del Dictamen, para que el gobierno en turno no diga que la oposición solo se convierte en obstáculo, estaremos al pendiente de los alcances que pueda tener su aplicación, nuestra responsabilidad no concluye con aprobar una ley, sino continúa con el seguimiento de sus efectos en la ciudadanía que representamos. Muchas gracias. Atentamente. Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, fracción parlamentaria del PRD.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para hablar a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, quien en uso de la tribuna dijo: Con su venia Diputado

Presidente. Saludo con afecto a la Secretaria, la Licenciada Mayra Jacobo, al Licenciado Salinas, al Licenciado Luis Rodríguez Luna, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; a todos los empresarios que nos acompañan esta mañana. Asimismo, a los jóvenes estudiantes del Colegio Americano. A los medios de comunicación, al público en general. Compañeras y compañeros diputados, he solicitado el uso de la voz para emitir el posicionamiento de la fracción parlamentaria de MORENA, en relación al dictamen que hoy está en discusión. En primer punto, debemos señalar que es un dictamen completamente noble, ya que tiene por objeto generar mecanismos que incentiven y promuevan la inversión, la productividad y el desarrollo económico sostenible de nuestro Estado. La nueva Ley de Desarrollo Económico Sostenible, que pretende expedir, abre las puertas para que quienes invierten, quieran invertir o tengan estrategias en su inversión para respetar la naturaleza, puedan generar grandes cantidades de empleos, y coadyuvar en el avance hacia el crecimiento y desarrollo. Como fracción parlamentaria de MORENA, se pronuncia a favor, a favor de construir un andamiaje jurídico que posibilite y garantice la inversión, pero que a su vez impacte positivamente en el bienestar de las familias tabasqueñas. Prueba de ello es el presente instrumento jurídico, que estamos seguros será una herramienta para el combate frontal al rezago social y, a la falta de empleo y crecimiento que no dejan de ser condiciones negativas que lesionan e impiden el bienestar integral de nuestra sociedad. Agradecemos al sector empresarial, especialmente al Consejo Coordinador Empresarial, quienes comprometidos con la inversión y el desarrollo económico, aportaron sus conocimientos y experiencias para construir este proyecto; porque esta ley no se podría haber construido mejor, sin el matiz y la impresión de los empresarios, a quienes se les escuchó y quienes hicieron aportaciones que hoy quedan plasmadas en este dictamen. Compañeras y compañeros diputados, esta ley es el producto también de una serie de reflexiones de nuestro Estado, para retomar una ruta de crecimiento y desarrollo económico. El balance crítico del pasado está claro, pero ahora lo que se requiere es construir una nueva visión de desarrollo con perspectiva sostenible, una visión de desarrollo económico sostenible, que pone especial énfasis en la protección al medio ambiente, pero sin restar relevancia a la trascendencia de los demás tópicos, que también son importantes en el progreso social. Por eso los invito a sumarse y votar a favor de este proyecto, que estamos ciertos y seguros será un punto clave en el desarrollo económico y social, y en el cambio que se está construyendo, no solo en nuestro Estado sino también en todo el país. Amigas y amigos, en MORENA estamos conscientes que es impostergable esta reforma, para que se vincule adecuadamente el desarrollo económico con el desarrollo social, y la protección del medio ambiente, pero que también se cumplan con los objetivos de la Agenda 20-30, y los compromisos de instaurar un verdadero cambio. El desarrollo es el motor de la economía, e influye positivamente en el bienestar de las familias, porque si se garantiza e incrementa la inversión,

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

también incrementa el capital humano, se mejora la distribución del ingreso, y se eleva la productividad, lo cual crea un círculo virtuoso, entre inversión y el bien común. Estamos convencidos que con leyes como éstas, en las que el sector público y privado converjan para impulsar la economía; son la solución para impulsar el desarrollo de nuestro Estado, porque este tema, como todos los temas sustentables de Tabasco, solo saldremos así adelante, juntos. MORENA siempre estará a favor del pueblo, y luchará siempre por las causas justas, y la emisión de esta ley, es un claro ejemplo. Por eso le decimos al pueblo de Tabasco; hoy y siempre los diputados de MORENA, no les vamos a fallar. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para la discusión en contra del Dictamen en lo general, solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún Artículo en lo particular, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer el o los artículos que deseaban impugnar. No reservándose ningún Artículo del Dictamen para su impugnación, por lo que el Diputado Presidente señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de la Asamblea, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se expide la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco; mismo que fue aprobado con 33 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones, en los términos siguientes:

<b>Diputado</b>	<b>Votación</b>		
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
<b>Álvarez Hernández Juana María Esther</b>	X		
<b>Bellizia Aboaf Nicolás Carlos</b>	X		
<b>Bolio Ibarra Ena Margarita</b>	X		
<b>Brito Lara Tomás</b>	X		
<b>Cubero Cabrales Daniel</b>	X		
<b>De la Cruz Ovando Jesús</b>	X		



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

<b>Diputado</b>	<b>Votación</b>		
<b>Escalante Castillo Exequias Braulio</b>	<b>X</b>		
<b>Espadas Hernández Alma Rosa</b>	<b>X</b>		
<b>Fitz Mendoza Ricardo</b>	<b>X</b>		
<b>Gallegos Vaca Nelson Humberto</b>	<b>X</b>		
<b>García Álvarez María Félix</b>	<b>X</b>		
<b>García González José Concepción</b>	<b>X</b>		
<b>Gordillo Bonfil Manuel Antonio</b>	<b>X</b>		
<b>Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen</b>	<b>X</b>		
<b>Guzmán Fuentes Cristina</b>	<b>X</b>		
<b>Hernández Calderón Patricia</b>	<b>X</b>		
<b>Herrera Castellanos Gerald Washington</b>	<b>X</b>		
<b>Izquierdo Morales Elsy Lydia</b>	<b>X</b>		
<b>Lastra García Odette Carolina</b>	<b>X</b>		
<b>León Flores Vera Charlie Valentino</b>	<b>X</b>		
<b>Madrigal Leyva Carlos</b>	<b>X</b>		
<b>Milland Pérez Beatriz</b>	<b>X</b>		
<b>Ornelas Gil Katia</b>	<b>X</b>		
<b>Ortíz Catalá Luis Ernesto</b>	<b>X</b>		
<b>Pardo Contreras Julia del Carmen</b>	<b>X</b>		
<b>Rabelo Estrada Karla María</b>	<b>X</b>		
<b>Rosas Pantoja Ingrid Margarita</b>	<b>X</b>		
<b>Sánchez Cabrales Rafael Elías</b>	<b>X</b>		
<b>Santos García Minerva</b>	<b>X</b>		
<b>Sepúlveda del Valle José Manuel</b>	<b>X</b>		
<b>Silva Vidal Agustín</b>	<b>X</b>		
<b>Villaverde Acevedo Jaqueline</b>	<b>X</b>		

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

<b>Diputado</b>	<b>Votación</b>		
<b>Zapata Zapata María Esther</b>	<b>X</b>		
<b>Cómputo de la Votación</b>	<b>33</b>		

Por lo que el Diputado Presidente de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, el Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se expide la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación en el Estado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en el ejercicio de sus facultades implemente mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, con motivo de las ventas del último trimestre de año; realizando con ello acciones de promoción y garantizando los derechos del consumidor; así como para que implementen medios de control que procuren la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra del Dictamen. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. Por lo que Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación en el Estado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en el ejercicio de sus facultades implemente mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, con motivo de las ventas del último trimestre de año; realizando con

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

ello acciones de promoción y garantizando los derechos del consumidor; así como para que implementen medios de control que procuren la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores; a la consideración de la Soberanía, mismo que resultó aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación en el Estado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en el ejercicio de sus facultades implemente mecanismos de control, regulación y verificación de los precios en productos y servicios, con motivo de las ventas del último trimestre de año; realizando con ello acciones de promoción y garantizando los derechos del consumidor; así como para que implementen medios de control que procuren la equidad, certeza y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores. Ordenando la emisión del Punto de Acuerdo respectivo, y el envío de una copia del mismo, a la autoridad exhortada para su atención. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realizara los trámites necesarios para su cumplimiento.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: Jaqueline Villaverde Acevedo, José Manuel Sepúlveda del Valle, Charlie Valentino León Flores Vera, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Gerald Washington Herrera Castellanos, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Carlos Madrigal Leyva, Nicolás Carlos Bellizia

Aboaf, Daniel Cubero Cabrales, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Ena margarita Bolio Ibarra y María Félix García Álvarez.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Jacqueline Villaverde Acevedo, quien en uso de la tribuna manifestó: Un adagio hindú cita que: “Un libro abierto es un cerebro que habla; un libro cerrado es un amigo que espera; un libro olvidado un alma que perdona; y, un libro destruido un corazón que llora”. Con su venia Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados, a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, a los que nos siguen a través de los medios electrónicos, amigos de los medios de comunicación, muy buenos días. Tal vez, el único universo que ha construido la humanidad es el universo de los libros, pasados, presentes y futuros, miles de mundos describen y todos productos únicos y exclusivo de la mente del hombre. El libro, como concepto genérico, relata nuestra historia, describe nuestro presente y plantea escenarios futuros que sólo el porvenir dirá cuál fue el acertado. Para celebrar al libro como creación humana, en México por decreto presidencial en 1979 se instauró el día 12 de noviembre como el “Día del Libro” fecha conmemorativa del nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz. El libro en tanto creación de la humanidad, nace con el hombre mismo, los libros son el diario de la humanidad y como tal, ha recibido a lo largo de centurias tratamientos y consideraciones diferentes, unas veces adorado como sacro objeto de culto, otras veces ultrajado, aborrecido, quemado, escondido, pero siempre, ¡Siempre!, un velo de respeto de veneración y hasta un temor, se despierta en la mente de todo hombre o mujer ante un libro que se ponga frente a sus ojos, es como si se colocara un cofre cerrado que lo mismo puede guardar regalos y tesoros, que misterios y tentaciones, la panacea o la caja de pandora. El libro es la obra humana que nació con el hombre mismo, con sus necesidades de comunicar sus experiencias, sus sentimientos y sus tragedias. Esto es así porque el hombre, en tanto ser biológico, es mortal, tiene una vida finita y en cuanto muere, toda experiencia, todo sentimiento se va con él. En cuanto la mente del hombre, valoró lo fugaz que es la vida humana, procuró preservar ese conocimiento rudimentario y primitivo, pero conocimiento al fin, que permitiera a sus descendientes utilizar sus experiencias y no estar partiendo de cero continuamente con toscas herramientas. Grabó en piedra lo que considero que era importante para sus descendientes, para su comunidad para sobrevivir. Poco a poco las fibras vegetales sustituyeron a las piedras y las tablillas de arcilla, aparecieron los papiros y con ellos se ahorró tiempo, volumen y esfuerzo, lo que antes necesitaba una estela de piedra cabía ahora en un rollo de papiro, aparecieron así los códices egipcios, mayas y aztecas, aparecen las bibliotecas como recintos para el cuidado y conservación de las obras con su monumento más insigne, la Biblioteca de Alejandría, que llegó a contener más de medio millón de papiros, donde se encontraba toda la historia perdida

de las primeras civilizaciones, las tragedias griegas nunca conocidas y un saber tecnológico que tardaría cientos de años en recuperarse. De todos estos manuscritos, no queda el menor rastro, sabemos cuál era el número total de rollos cuando empezó la destrucción: 532,800. ¿Qué sucedió? La Biblioteca de Alejandría, el máspreciado templo del saber fue destruida en poco más de medio siglo. Julio César inició la destrucción. ¿Por qué? Por temor a la luz que da el conocimiento. La siguiente ofensiva fue lanzada por la emperatriz Zenobia, una vez más, la destrucción no fue total, pero desaparecieron libros importantes y el siguiente ataque fue lanzado por el emperador Diocleciano. A pesar de estas destrucciones la biblioteca prosiguió su obra hasta que finalmente, los árabes que también en Persia habían destruido gran número de libros la destruyeron por completo en el año 646. La consigna de los árabes era: No hacen falta libros que no sea el Corán. El móvil de la destrucción de la Biblioteca de Alejandría es el miedo a que el conocimiento ilumine a todos los hombres y mujeres. Los poderosos, los tiranos no soportan el miedo al conocimiento, de la misma manera que un pueblo despierto no soporta la opresión de ningún tirano. Cuando hacia el año 1440 Johannes Gutenberg inventa la imprenta y con esto se democratiza el conocimiento, la humanidad da un vuelco irreversible curiosamente, el primer libro impreso fue la Biblia católica en latín, que posteriormente Lutero traduciría e imprimiría en alemán democratizando, aún más la difusión de esta obra. Con la imprenta la cultura deja ser un lujo y, las artes y la ciencia tienen el medio de difundirse ampliamente a todos los estratos sociales y se inicia el desarrollo de las teorías y de la tecnología que hoy está a nuestra disposición. Pero en la historia del libro no todo ha sido miel sobre hojuelas, el libro también ha sido objeto de persecuciones y de ultrajes por parte de sus propios creadores. Ahí está el mudo testigo de la biblioteca de Alejandría, que nos puede permitir ver cuán fácilmente se puede destruir una obra que puede llevar cientos de años construirla, es el más antiguo ultraje al saber y la memoria de la humanidad cometida por la misma humanidad. Todo esto es conveniente recordarlo este 12 de noviembre “Día del Libro” ese diario de la humanidad que registra fielmente lo mismo la grandeza que la bajeza, la nobleza que la mezquinidad, de todo hombre, de toda mujer, de pueblos, naciones y civilizaciones. Finalmente, deseo enfatizar lo acertado de declarar como “Día del Libro” el 12 de noviembre fecha conmemorativa del nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz, una mujer intelectual en una época sumamente difícil para esta ocupación y más aún por el hecho de ser mujer. Que la luz de sus versos y sus líneas nos sigan iluminando y que su ejemplo sea faro que perdure para las generaciones de mujeres de México y el mundo. Cuando en cada mano haya un libro sin importar cuál sea, cuando este libro se intercambie libre y sin consignas con el compañero que tenemos al lado, entonces y solo entonces nos habremos despojado finalmente de nuestros miedos, tabúes, dogmas y fobias que nos

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

impiden alcanzar la plenitud en todas las facetas de nuestra vida personal. ¡Que los libros sigan iluminando al mundo! Muchas gracias.

Acto seguido, la Diputada Vicepresidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la tribuna señaló: Nuevamente, con el permiso de la Mesa Directiva, y del público que nos acompaña. Mi participación va en el sentido que considero importante, no dejar pasar el detalle que tuvimos el día de hoy con los pronunciamientos que hicimos aquí, con los temas a favor y en contra, con el tema de la ley sustentable de fomento económico. Pero sin nada que entrar en controversia con nadie, yo antes que nada, reitero mis respetos a todas las personas que conforman la memoria de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, y de todos los procedimientos que aquí se han llevado a cabo, creo que ha sido un trabajo muy grande y un trabajo muy importante. Pero el detalle de hoy, pues es que hoy no pasó nada. Simple y sencillamente, los cuatro posicionamientos que dimos, pues al final de cuentas fueron a favor. Pero quiero redundar que si algún, de estos votos, hubiese ocasionado perjuicio en alguna situación, nada más como dato recordatorio, yo el otro día debatí aquí con una compañera Diputada, y yo pedí que leyera el Presidente de la Mesa el artículo 150, porque aquí en el Congreso tenemos en el Pleno dos formas de votar; votamos en forma ordinaria, y en forma nominal, pero cuando el Presidente de la Mesa me pide o nos pide que manifestemos el sentido del voto, pues ya le decimos, mi voto es a favor o mi voto es en contra. Y ya lo estamos haciendo en forma particular, a como lo dice el artículo 150 de la Ley Orgánica del Congreso del estado de Tabasco. Entonces no quisiera yo imaginarme, que en una votación de cuentas públicas, pues se suben cuatro en contra y cuatro a favor, y acaban ocho votos en contra, entonces ahí si estamos ocasionando, perjudicando la labor, perjudicando la seriedad que requiere este trabajo, de subirse a dar un posicionamiento en el verdadero sentido que lo requiere. Por fortuna el día de hoy, los cuatro votos fueron para la ley, a favor; qué pasaría si estuviésemos en otro tipo de calificación, del sentido del voto. Es cuanto Diputado Presidente.

Posteriormente, la Diputada Vicepresidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, quien en uso de la tribuna expresó: Muy buenos días. Quiero agradecerle aquí a la Mesa Directiva, a todo este Congreso; no sin antes mandar mis felicitaciones a nuestro Presidente de la República que cumple años el día de mañana; desde aquí desde el Congreso del Estado de Tabasco. Quiero decirles a todos ustedes que nos hemos juntado cuatro diputados para hacer viable un proyecto, en el que vamos a esperar la determinación del día, por parte de la persona que está presidiendo, que es María Esther Álvarez, la Diputada; a ver qué día vamos a ocupar para hacer una visita. Tenemos un

proyecto, de que de la mano de los diputados salga un poco, de aquí del Congreso, para beneficio de las comunidades. Vamos a participar en el embellecimiento de villas y pueblos que se encuentran totalmente en el olvido aquí en el Estado de Tabasco. Hoy hacemos una extensa invitación a todas las organizaciones, a todas las personas que quieran unirse a este proyecto, que orgullosamente estamos llevando a cabo. Vamos a comenzar por el pueblo que vio nacer a quién hoy es nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Quiero que sepan, que en este proyecto, se va a recibir a todas las personas que quieran apoyarnos, en especie; no en dinero; no vamos a recibir dinero, vamos a recibir especie para el embellecimiento del pueblo de Tepetitán; un pueblo que ha dado grandes personalidades; sin embargo, hasta el día de hoy se encuentra totalmente en el olvido. Hoy les voy a presentar los logos del proyecto que vamos a empezar a llevar a cabo, del que se va a poner la primera piedra antes del 15 de diciembre. Estamos trabajando arduamente para este proyecto del cual orgullosamente soy parte. De este proyecto de “Tepetitán Vive”, se pondrá la primera piedra en unos días más, evento al que invitamos absolutamente a todas las personas que quieran acompañarnos, de diferentes partidos, de diferentes ideologías, porque antes de cualquier finalidad todos somos orgullosamente mexicanos y principalmente tabasqueños, les agradezco su atención. Finalmente quiero darle la bienvenida al señor Presidente de nuestra hermana República de Bolivia, Evo Morales. Bienvenido a México. Es todo por en cuanto.

Inmediatamente, la Diputada Vicepresidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, quien en uso de la tribuna dijo: “En este mundo traidor, nada es verdad ni mentira, todo es según el color, el color del cristal con que se mira”, Ramón de Campoamor. Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputados, de mis compañeras legisladoras, del público presente, y de las personas que nos siguen a través de las redes sociales. El domingo pasado fuimos testigos del Primer Informe de Gobierno del Licenciado Adán Augusto López Hernández, y tengo la obligación moral de exponer en tribuna mi opinión al respecto, pues no hacerlo me convertiría en cómplice de las mentiras y falacias que desde este pódium se pronunciaron. Celebro que el Gobernador haya decidido acudir personalmente a presentar el Informe a esta Soberanía, y coincido con él, en que es positivo rescatar esa tradición institucional que nunca debió perderse, pero no es cierto que la última vez que un Gobernador hizo lo propio fue en la época del Licenciado Manuel Gurría Ordóñez, sino en el cuarto año de Gobierno del Licenciado Manuel Andrade Díaz, y consta en el Acta 163 del 13 de noviembre de 2005. Efectivamente como alguna vez lo expresara el célebre escritor español Ramón Campoamor, “todo depende del cristal con que se mira”, por eso hay que mirar el Informe de Gobierno, a través del cristal con que mira el pueblo de Tabasco, por ejemplo: a través de la perspectiva de miles

de familia que viven con miedo por la seguridad imperante en la actualidad, a través de la mirada de los tabasqueños que no tienen servicio médico o que teniéndolo no le sirve de mucho, porque los hospitales se encuentran sin medicamentos, material médico, camas disponibles e incluso en ocasiones hasta médicos, a través de la experiencia de aquellos que han tenido que cerrar sus negocios porque la economía del país y el Estado simplemente esta por los suelos, esa es la visión que nosotros los representantes del pueblo estamos obligados a utilizar a la hora de evaluar la situación que guarda la administración pública estatal y no la perspectiva triunfalista y distorsionada de un mandatario que de forma demagógica se atreve afirmar que sin duda este es el mejor momento en la historia de Tabasco. Se nos quiere vender la idea de que el Gobernador vino con la convicción republicana de entablar un diálogo respetuoso con nosotros y que contestaría nuestras preguntas, falso, la fracción parlamentaria del PRI a través de nuestro coordinador, realizó cuestionamientos muy puntuales que aún siguen sin ser contestados. Es muy fácil responder al aplauso y al falso elogio, pero no a la crítica por muy constructiva que esta sea. Sinceramente esperaba más, sobre todo en cuanto a logros y acciones emprendidas, más que un Informe de Gobierno parecía un discurso de campaña electoral, lleno de arengas y promesas, pero carente de logros y resultados. Cómo me habría gustado escuchar, lo hicimos, en vez de lo haremos. Cómo me habría gustado atestiguar un informe plagado de logros y cosas positivas que destacar. Cómo me habría gustado que en verdad entabláramos un diálogo respetuoso y de crítica constructiva con el Ejecutivo, tenemos derecho a disentir, tenemos derecho a ser la voz de aquellos que no saben, no pueden o no se atreven. Claro que tenemos derechos y los haremos valer cuantas veces sean necesarios. Es cuanto.

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna manifestó: Buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de la Mesa Directiva. Diputadas y diputados, medios de comunicación aquí presentes, público que nos acompaña. Señoras y señores, la Navidad ya llegó a Tabasco con la Cuarta Transformación, un nuevo reemplacamiento vehicular y pago de refrendo 2020, es el regalo de fin de año que ayer el Gobernador anunció a todos los tabasqueños. El reemplacamiento y el refrendo, no son más que impuestos que el gobierno pone en marcha para obtener más dinero, todo parece indicar que no les alcanza lo que supuestamente ya llevan ahorrado con sus medidas de austeridad; o peor aún, las cuentas no les salen para poder cumplir todo lo que prometieron. Este lunes el Gobernador declaró que aún se analiza con la federación la imposición de nuevas placas y el pago de refrendo, y que la próxima semana se tendrá la decisión final. Le pedimos a nombre del pueblo de Tabasco que lo medite. Con todo respeto hoy les decimos que mienten, es una



decisión que ya tomaron el reemplacamiento y el refrendo es un hecho; el pasado 5 de julio, el propio Secretario de Finanzas, confirmó que ambos impuestos sí se van a aplicar; así lo hizo en una entrevista en Telereportaje donde incluso dio los costos mil 100 pesos las placas y 600 pesos el refrendo. ¿Por qué no hizo este anuncio el gobernador durante la presentación de su primer informe? ¿No que antes de apretarle el cinturón al pueblo, primero se debe apretar el cinturón el gobierno? ¿No que primero hay que poner el ejemplo para tener autoridad moral? ¿No que las finanzas ya están en orden y toda va muy bien? ¿Ustedes creen que un nuevo reemplacamiento y pago de refrendo tendrá feliz, feliz, feliz a los tabasqueños? Lo peor de todo es que la medida es pareja para todos los usuarios de vehículos sin brindar ningún tipo de incentivos, como sí se hace en otras partes del país y les doy un ejemplo: En el Estado de México, gobernado por el PRI, los diputados de MORENA -sí, escucharon bien, de MORENA- acordaron el reemplacamiento gratuito a ciudadanos cumplidos con el pago de sus impuestos. ¿Qué cosas implica este acuerdo entre poderes del Estado de distinto origen partidista? Que la adquisición de nuevas placas no tiene costo para las personas físicas cumplidas; que aquellos que tienen adeudos se les está condonando del 100% de los refrendos de los años 2018 y anteriores; y quienes no tienen registrado el vehículo a su nombre, realizan el cambio de propietario sin costo. ¿Por qué allá -siendo de distintos partidos políticos- sí se puede brindar estos beneficios a los ciudadanos? ¿Por qué aquí -siendo gobierno del estado y el Congreso del mismo partido- no pueden hacer algo igual? Hablen claro y digan la verdad. No jueguen con la información que se le da a la gente, pero sobre todo, no dañen más la economía de los ciudadanos. Los tabasqueños no merecen este regalo de fin de año; no merecen que se les engañe. Al contrario, los tabasqueños merecen pasar una Navidad en paz, con respeto y honestidad; y merecen también, recibir el año nuevo con buenas noticias, no con más impuestos. Es cuanto Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, quien en uso de la tribuna señaló: Compañeros y compañeras diputadas y diputados, ciudadanos que nos acompañan en este Recinto Legislativo, a los estudiantes del Colegio Americano sean ustedes bienvenidos, a los medios de comunicación como siempre muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente y a toda la Mesa Directiva de este Honorable Congreso. Solicité el uso de la voz para resaltar que este Honorable Congreso, fue testigo de un acto que por sexenios anteriores ya no se realizaba, signo de cambio, ya no se exponía al pueblo el estatus que guardaba la administración pública por parte del Ejecutivo Estatal, acto que vale la pena resaltar, que dejó de ser una pasarela más de altos funcionarios políticos y con altos costos al erario del pueblo tabasqueño, para ser un acto austero, moderno, y lo principal de frente a todos los

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

tabasqueños. En esta sinergia de ideas, comparecerán ante todos los integrantes de esta Legislatura quienes somos representantes del pueblo, los secretarios de estado, que deberán rendirnos el estatus que guardan las dependencias de la administración pública estatal. Es un acto histórico, un hecho histórico y que sin duda debe ser una Legislatura a la altura de lo que estamos viviendo hoy en Tabasco. No serán una vez más comparecencias a modo como en años anteriores. Tendremos la oportunidad de cuestionar a 15 secretarios de estado, serán verdaderos informes y preguntas que seguramente encontraremos respuesta de acuerdo a nuestra realidad. Una vez más esta Legislatura asume con responsabilidad el hecho histórico que hoy estamos viviendo a nivel nacional, y Tabasco sigue haciendo y escribiendo su historia diferente; de libertad, de transparencia y combate a la impunidad junto con nuestro Gobernador el Licenciado Adán Augusto López Hernández. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna señaló: Yo nada más por abundar con el tema y sobre el tema. No creo que la Legislatura que nosotros representamos, en las comparecencias pasadas con un exgobierno, hayamos hecho preguntas a modo, no me siento en ese tema, y no creo que muchos compañeros diputados que nos tocó hacer preguntas, al Secretario de Finanzas, que en paz descansen, hayan sido preguntas a modo. Yo creo en lo particular, como lo piensa usted también compañero Diputado, que lo que se viene aquí en la comparecencia de secretarios, de la glosa del informe del Gobernador que nos hizo puntualmente entrega el domingo, es para que nos digan en qué condiciones realmente se encuentra el Estado; y no creo, que ninguno de los que estamos aquí, de los 35, se nos ocurra hacerles preguntas a modo, porque los que van a venir ahorita son de otro gobierno que está actualmente; y en lo particular, yo no lo voy a hacer a ningún secretario, o en lo que le corresponde a mi bancada, ninguna pregunta a modo, no sé si en la parte de ustedes las preguntas serán a modo. Es cuanto Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, quien en uso de la tribuna expresó: Gracias señor Presidente. Creo que el compañero entendió mal, o no escuchó bien; dije en sexenios pasados se hacían preguntas a modo ¿Sabe para qué? Para tapar el nido de corrupción y ese es el resultado de las circunstancias que estamos viviendo hoy, y que le está costando mucho trabajo al nuevo gobierno, tanto estatal, como nacional sacar adelante; pero vamos muy bien. “No hay peor ciego que el que no puede ver, o el que no quiere ver”. Creo que la comparecencia de nuestro Gobernador, fue todo de acuerdo a lo que hoy estamos viviendo, ya

pasó el tiempo de ocultar cifras, ocultar números y que nosotros vivamos o sigamos viviendo en una realidad que no existe. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna dijo: A ver compañeras y compañeros, para que se vuelvan a subir a la tribuna. ¿Están de acuerdo que regrese la tenencia a Tabasco los diputados?, y ¿que pase por este Congreso? sí o no, ¿Están de acuerdo los diputados? Si las cosas están bien, y va bien, no tienen por qué hacerlo. Les pregunto a los diputados ¿Están de acuerdo en aprobar de que regrese la tenencia al Estado de Tabasco? Es cuanto Diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado José Concepción García González, quien en uso de la tribuna manifestó: Gracias Presidente. Compañeros diputados y diputadas, muy buenos días. Tocando el tema de mi compañero y amigo Gerald Washington Herrera Castellanos, sobre el reemplacamiento del Estado de Tabasco. Sin lugar a dudas el anuncio hecho por nuestro Gobernador Adán Augusto López Hernández, el día de ayer, en el que está previniendo dar a conocer la posibilidad de que el próximo año se lleve a cabo un programa de reemplacamiento en el Estado. Es una medida necesaria, como el Gobernador lo afirmó, se trata de una estrategia principalmente de seguridad, y que busca que los costos sean por lo menos los mismos que la última ocasión en que hubo cambio de placas en Tabasco. Es muy importante resaltar ese punto, no se trata de que se incrementen, que los costos sean los mismos, uno. Dos, este programa con vista a aplicarse en el año 2020, para 650 mil vehículos que conforman el parque vehicular en el Estado de Tabasco, busca dotar al Estado de una información actualizada, que es muy importante, y que desafortunadamente por años no tenemos; tanto en el transporte público como privado, tener una base de datos actualizada. Como ustedes saben compañeros diputados y diputadas, no tenemos un padrón vehicular actualizado. Y esto sabemos que es una respuesta a una necesidad que debemos tener; ahora bien, con esto también se podrán aplicar las normas de regulación del transporte, pues con ello, se podrá identificar con mayor seguridad y facilidad las placas clonadas, y los vehículos que presten servicio público sin contar con los permisos correspondientes, dado que estos no podrán reemplacarse; es muy importante ese punto. Desde nuestra labor en el Poder Legislativo, a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, coadyuvaremos con el Ejecutivo para dar facilidades e información, conforme ésta se dé de manera oficial, a fin de que la ciudadanía cuente con las herramientas para poder realizar este trámite. Contando que es por el bienestar y seguridad de todos los tabasqueños. Es cuanto Diputado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna señaló: Simplemente pregunto, y con permiso de la Mesa Directiva. ¿Entonces el reemplacamiento desde ahorita lo podemos informar a los ciudadanos?, qué el reemplacamiento se va a pagar, y viene para el 2020, como un nuevo impuesto o con un impuesto que va a pagar la ciudadanía. Si usted me dice, y estamos comparando, de que los padrones están mal; quiere decir, que en un año no ha bajado el pirataje en nada en este Estado. Porque no hay, o no existe, o simplemente el padrón de vehículos de transporte, está mal. Yo creo que en esa parte, alguien tiene que pagar las consecuencias; y se tiene que medir, cómo se encontraron o cuáles fueron los resultados que tuvo la nueva Secretaría de Movilidad; cómo se encontró a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o a la Secretaría de Transportes del Gobierno del Estado. Y va hacer un buen momento para que nos digan que la piratería sigue funcionando como en el sexenio pasado, porque los padrones no son confiables, y hay placas y números clonados, que ha permitido la Secretaría de Movilidad, que durante un año sigan en las mismas condiciones de piratería en este Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien en uso de la tribuna expresó: Con su permiso. Saludo a la Mesa Directiva, a los medios de comunicación y al público en general. La verdad que yo no sé “por qué tantos brincos, estando el suelo tan parejo”; como si no conociéramos la problemática que hay en nuestro Estado. Hoy escucho quejarse de algo que saben que es necesario, y que además saben, porque han sido críticos; de quien hoy no se encuentra aquí, al menos no lo veo, de quienes estuvieron en Transporte, estuvieron en Tránsito, y permitieron tantas anomalías en el sexenio pasado. Claro que sí saben, por supuesto que sí saben, que existen placas clonadas, claro que si sabemos todos la problemática que hay, pero desafortunadamente el sistema no se puede componer en una forma mágica. Tenemos que reemplacar para que el padrón precisamente sea confiable, y podamos saber nosotros con qué es lo que contamos. Porque les puedo asegurar que ni ustedes mismos saben si las placas de sus vehículos, también las trae alguna otra persona. De mi vehículo, existe otro vehículo con mi mismo número de placas, y eso porque me detuvieron, porque me estacioné mal el otro día, sino no me entero. Por eso es importante que se haga. Vuelvo a repetir, para qué tanto escándalo, por qué son los brincos, si estamos hablando de reemplacamiento, no de tenencia, a qué hora dijeron tenencia, nunca se habló aquí de tenencia. Entonces señores yo si les invito, tranquilos; por qué nos gustará hacer tanto escándalo, tanto aspaviento, como si nosotros

hubiéramos sido los perfectos cuando nos tocó gobernar. Muchas gracias a todos.

Inmediatamente, el Diputado Carlos Madrigal Leyva, declinó en su participación en asuntos generales.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, quien en uso de la tribuna manifestó: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados. “Los libros son amigos y nunca decepcionan”. Dijo; Thomas Carlyle. Hago uso de la voz para referirme a un evento que me parece relevante, dentro del cual se rendirá un homenaje, se instaurará un premio a un escritor de origen fronterero, de origen centleco, Bruno Estañol Vidal. Y ese evento a que me refiero a la Feria Internacional de la Lectura y el Libro en Tabasco, que organiza la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, evento en el que participan poco más de 180 casas editoriales, y que tendrá lugar en el Centro de Convenciones Tabasco 2000 desde el día de hoy y hasta el 17 de noviembre. Sin lugar a dudas promover el hábito de la lectura, interesar a los jóvenes, y a los adultos en hacer el esfuerzo de obtener un libro y leerlo para absorber conocimientos, no es una tarea fácil, porque en la cotidianidad de nuestra vida, encontramos infinidad de tareas y distractores que nos impiden dedicarle tiempo a la lectura. Es por esto que si considero muy valioso el aporte del Gobierno del Estado al organizar esta Feria del Libro que ha denominado FILELI Tabasco 2019. En ese evento, mañana miércoles 13 de noviembre, a las diecinueve horas será presentado el libro: “Lo no vivido” de la autoría de quien mencioné hace unas líneas atrás; de mi paisano Bruno Estañol Vidal y para mencionar un poco de él; es un cuentista, novelista y ensayista que nació en Frontera, Tabasco, el 29 de mayo de 1945. Dentro de las obras más importantes que ha escrito este autor, se encuentra: “La cola del diablo”, que es una serie de relatos fantásticos donde reafirma su destreza narrativa y el sentido del humor que lo caracteriza. Otras obras su primera fue: “Fata Morgana”; “El Féretro de Cristal”; “Bella Dama Nocturna sin Piedad”; “La Mente del Escritor”; “Ensayos sobre la Creatividad Artística y Científica” (2011); “EL Ajedrecista de la Ciudadela”; “La Conjetura de Euler”; entre otras. Independientemente de su vasta producción literaria que ha sido estudiada por varios autores de diversas nacionalidades, ha obtenido tres importantes premios; ganó el premio Bellas Artes de Cuento, San Luis Potosí Amparo Dávila en 1988, obtuvo el premio Nacional de Literatura José Fuentes Mares en 1992, al que fue invitado como jurado calificador posteriormente en el año 2014. Fue galardonado con el premio Juchimán de Plata en Letras y Artes del Estado de Tabasco en el año 2002. Su obra ha quedado impresa en el Diario La Jornada, con el cuento “El fin del mundo ya pasó”. Honrar, honra. Vaya nuestra afirmación y beneplácito a la Secretaría de Cultura por rendir este

reconocimiento a Bruno Estañol Vidal, quien además de sobresalir en el difícil mundo de las letras, como escritor de más 25 libros, donde ha creado personajes excéntricos y solitarios, es también neocirujano, neurólogo muy reconocido en todo el país, y fuera de nuestro México; pertenece al Consejo Mexicano de Neurofisiología y al Consejo Mexicano de Ineurofisiología Clínica. Es también médico investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán, en la Ciudad de México. Y regresando a su faceta de escritor, quisiera citar un fragmento de su obra, del libro que publicó en “La Jornada”, donde dijo: “Fue por el mes de septiembre cuando el profeta Elías llegó a Frontera; apareció en la plaza del pueblo y orondo declaró que había cruzado el río, de más de un kilómetro de ancho con sus aguas turbulentas y rápidas, caminando sobre él, como si tal cosa fuera suceder”. Y la menciono porque hablar de Bruno Estañol Vidal, es precisamente hablar de Tabasco, hablar del trópico, conocer de los ríos y de la vida de nuestro Estado, sin lugar a dudas. Por eso la importancia que se le distinga con este premio, de que se instaure precisamente aquí en Tabasco; y que el Gobierno del Estado haga este reconocimiento a un hijo de Tabasco que ha sobresalido en dos áreas importantes, tanto en la medicina como en la literatura. Es cuanto Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Daniel Cubero Cabrales, declinó en su participación en asuntos generales.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna señaló: Con su permiso Presidente, compañeras diputadas de la Mesa Directiva, compañeros legisladores, público en general que nos acompaña. Permítanme antes de iniciar mi participación, sumarme a las felicitaciones que el día de hoy hay que hacerle a los carteros, porque igual que hoy es el Día Nacional del Libro, hoy es el Día del Cartero, que es un oficio tan entrañable y tan útil para todos, ahora ya casi desaparecido, por la bondad y la rapidez de las redes sociales, así que un reconocimiento a los carteros. El domingo pasado fuimos testigos de la presentación por parte del ejecutivo del Estado, del Primer Informe de Gobierno, en el que se describieron los supuestos avances que se tienen a un año de esta administración. Si lo pudiéramos describir en una frase, sería “sueños futuros”, porque todos los compromisos que el mandatario mencionó se van a cumplir según su visión el próximo año, frase multicitada en su intervención, así que lo más destacado por informar fue: que esperáramos, que esperáramos el próximo año. Asuntos urgentes como la seguridad pública, desempleo, servicios de salud, educación, obras, entre otros, seguirán como los grandes pendientes de esta

administración. En materia de salud pública el Gobernador López Hernández declaró en días pasados, que los últimos gobiernos priístas y el perredista acabaron con la estructura del sector salud estatal; si este es el diagnóstico que tiene el Ejecutivo estatal la eventual recuperación del sector salud, no se concretará en tanto Silvia Roldán se mantenga como titular del ramo; toda vez que ella, ocupó la cartera de Subsecretaría de Servicios de Salud, en el último sexenio priísta, y aquí está la prueba, ella fue Subsecretaria de Salud en el último sexenio priísta. Por lo tanto, ahora tiene la responsabilidad de la salud pública en Tabasco a una de las responsables del desmantelamiento del sector, a decir del propio Gobernador; por lo tanto, no tendrá mejora el sector salud, mientras la Doctora Roldán siga al frente. Pero volvamos al tema del informe del Diputado 36 de esta Legislatura, quien no conforme con enviar iniciativas de reforma, como si fuera una factoría, ahora con el pretexto de que pretende inaugurar una nueva relación con el Legislativo, ya no se quiere bajar de esta tribuna y anuncia que volverá el tres de diciembre próximo, porque quiere debatir. Será que se considera el único político de MORENA con las tablas suficientes para debatir aquí. Sobre los aparentes avances referidos el domingo pasado, hay que puntualizar que fueron en su conjunto manifestaciones de intención, que nada han resuelto la situación por las que están pasando las y los tabasqueños; al contrario, el gobierno de la 4T en Tabasco, finca todas sus esperanzas en el gobierno federal y en sus programas sociales. Pero vayamos por partes, me voy a detener en el análisis con relación a los derechos humanos, paridad de género y los temas migratorios; para ello, nos ubicaremos en el Plan de Desarrollo 2019-2024, porque en dicho documento están los ejes que supuestamente dan dirección al gobierno del Estado. En el Eje de Seguridad Pública Integral, señala en su objetivo número 28, establecer protocolos para el respeto de los derechos humanos de los migrantes, resguardo y protección en el módulo de atención a niñas, niños, y adolescentes migrantes no acompañados, con la finalidad de proteger a niñas, niños y adolescentes migrantes, en el cual informan que tienen avances, en el informe dicen que hay avances, sin mencionar cuáles son sus avances. La mayoría de los imaginarios logros, se resumen en la estrategia de la contención migratoria, porque no es otra cosa que asegurar y repatriar a los migrantes, pero olvidaron mencionar que pidieron a los hoteleros y transportistas exigir una identificación oficial a quienes querían utilizar sus servicios bajo severas sanciones a quien no acatara el ordenamiento de carácter administrativo que jamás será superior a nuestro ordenamiento constitucional. Dentro del mismo eje, señalan en el objetivo 50, modernizar y habilitar centros penitenciarios, atendiendo las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proyecto de rehabilitación de la clínica del Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco, con la finalidad de rehabilitar y brindar mantenimiento a la clínica del servicio médico, que consiste en trabajos de albañilería, instalación eléctrica, instalación hidráulica, instalaciones sanitarias,

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

cancelerías y equipos de aire acondicionado y extintores en varios consultorios, área de odontología, hospitalización y sanitarios. Nuevamente estas acciones solo señalan un avance que en el documento que nos fue entregado es imposible determinar. Al hacer un comparativo con el informe que nos fue entregado, es nulo el progreso y solo se concreta en señalar que se firmaron dos convenios sin que se aborde la necesidad de mayores recursos y acciones para mejorar los espacios de las personas que están en el CRESET. Por lo que hace al Empoderamiento, Eje de Economía y Empleo, donde hay dos objetivos, el 18, humano y económico de la mujer, diferenciando sectores, regiones y municipios; y el 38, empoderamiento y adelantamiento de las niñas y mujeres. En el discurso del cual se dio cuenta el domingo pasado, no hubo ni una sola línea a los asuntos de género, a las mujeres. Al Ejecutivo estatal vaya que ni siquiera contestó en su oportunidad de réplica el cuestionamiento que le hiciera el Coordinador de la bancada del PRI referente al incumplimiento de la promesa hecha al asumir el gobierno el primero de enero del año en curso sobre la instalación del banco rosa en el primer semestre del año para impulsar los proyectos productivos de las tabasqueñas, fondeados con los recursos obtenidos del recorte presupuestal a partir de la puesta en vigor del plan de austeridad. Tampoco hubo el domingo pasado alguna mínima referencia que diera esperanza de que este gobierno promoverá la paridad de género en todo, quedando en claro que al inquilino de Palacio de Gobierno y a su gabinete no le interesa dar cumplimiento con el mandato constitucional de armonizar nuestra legislación local con la federal. Esto, debería preocuparnos a todas las legisladoras que integramos la LXIII Legislatura, puesto que estamos ante una oportunidad histórica para dejar colocados los cimientos de participación histórica de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública. Tema aparte, pero no por ello menos importante, es el aumento de la violencia intrafamiliar y el feminicidio, ayer mismo los medios impresos daban cuenta de otros dos casos más de mujeres asesinadas en Tabasco, hasta hoy no hay una política clara para enfrentar este fenómeno, el área responsable solo da bandazos, las acciones más destacadas que proyectó este año, fueron organizar la cena rosa y la carrera la carrera atlética a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres, misma que fue reagendada por cuestiones climáticas, aunque el día previsto para su realización si se corriera otra también programada, con esto se da la impresión que el gobierno en turno no le interesan ni las mujeres ni las niñas. Por último, en el Eje de Desarrollo Social, objetivo siete, agilizar los protocolos de violencia de género, donde destacan auxilio y ayuda inmediata a las mujeres víctimas de violencia de género, asimismo, la atención psicológica de primer contacto, orientación jurídica y canalización a las instancias correspondientes para su atención inmediata, simple y sencillamente esta descripción no corresponde a la realidad que vive el Estado, porque sigue al alza las víctimas de violencia, las mujeres y niñas están indefensas contra este delito, el Estado sigue sin tener una estrategia contra este delito. Y lo último, la



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

seguridad, el Gobernador el viernes pasado se quejaba en la Fiscalía que el tema de la inseguridad tiene que ver con la percepción, destino, tiempo y circunstancia; sin duda que ahora dan la razón a quien en su momento le llovieron críticas de todos lados. El Gobernador Adán Augusto López Hernández, este viernes quejándose de que el tema de la inseguridad es cuestión de una percepción y el General Audomaro Martínez, como Secretario de Seguridad Pública en la anterior administración hablaba sobre este mismo tema. Por eso mismo digo, que destino, tiempo y circunstancia dan hoy la razón a quien fuera Secretario de Seguridad Pública. Concluyo Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, quien en uso de la tribuna expresó: Buenas tardes. Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, a quienes nos acompañan hoy en el Recinto y en las redes sociales. Hoy es un día histórico para nuestro país; México es un país hermano, solidario e incluyente con todos los países del mundo, como tradicionalmente se ha caracterizado, y hoy no es la excepción. En Latinoamérica hemos sido testigos de numerosos hechos violentos, interrumpiendo la paz y la seguridad en la región. Y hoy, en pleno siglo XXI estamos viviendo el caso de la República de Bolivia, donde las fuerzas militares piden la renuncia a un Presidente electo democráticamente; donde además ya había aceptado convocar a nuevas elecciones, como lo pidió la Organización de los Estados Americanos (OEA), y que México vio con buenos ojos. Por consiguiente, que las fuerzas armadas pidan la renuncia a un Presidente legítimo, es un “golpe de estado”; como bien dijo el Secretario de Relaciones Exteriores, porque rompe el orden constitucional y la voluntad de un pueblo. México es un país libre y democrático, que rechaza la violencia por cualquier medio; es por ello que estamos convencidos que la política exterior del Presidente Andrés Manuel López Obrador, es la correcta, al aceptar darle asilo al Presidente Evo Morales, para abonar al orden y la paz en Bolivia. México ha recibido a numerosos personajes, como el revolucionario ruso León Trotsky, en 1937, con el entonces General Lázaro Cárdenas. Al poeta José Martí, o a Víctor Raúl Haya de la Torre, un político peruano, después de que su disidencia ideológica lo llevara a pasar unos años en prisión durante la dictadura de Augusto Bernardino Leguía. También ha dado asilo a exiliados de la República española; a los niños españoles que crecieron como mexicanos, y que tanto bien hicieron a México, en la cultura; o a Rigoberta Menchú, Premio Nobel. A miles de chilenos y argentinos, la lista es grande. Es un derecho del Estado mexicano que va acorde con los principios normativos de política exterior, de los derechos humanos y la libre autodeterminación de los pueblos. Es importante resaltar que el Secretario de Relaciones Exteriores, pidió una reunión de la OEA, para que se manifieste sobre la situación existente. También

que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, actuó dentro de la tradición diplomática y respetando la ley. Que no existe conflicto alguno con los Estados Unidos, que se mantiene una buena comunicación y relaciones políticas y diplomática de respeto mutuo. Apoyo la actitud humanitaria dentro de nuestra tradición diplomática valiente y a favor de la democracia y contra la violencia. Como Diputada local de Tabasco, doy el total respaldo al Presidente de la República; y como bien dijo el día de hoy, hay que entender y aceptar que tenemos posturas distintas, comprender que no vamos a estar de acuerdo todos; la democracia es pluralidad, es diversidad, no es un pensamiento único; eso tiene que ver con las dictaduras. Entendemos que hay ciudadanos que no estén de acuerdo con lo que se está llevando a cabo en este gobierno; se respeta ese punto de vista. También respetamos el derecho a disentir, vamos hacer muy respetuosos de todos, pero también hay que entender que estamos encabezando una transformación. En este tenor. la mayoría de los mexicanos queremos abonar a la tranquilidad de este pueblo hermano, y al mismo tiempo manifestándose para que las elecciones sean libres y democráticas, sin violencia, ni injerencias externas, respetando la autonomía y la libre determinación de los pueblos. No queremos ni aceptamos que ningún país de mundo se llegue al poder a través de la violencia. Los fraudes electorales o golpes de estado, esos ya no, esos métodos se deben de erradicar, y México está dando el ejemplo de ello. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes, con su permiso Honorable Mesa Directiva, estimadas diputadas, diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación. El motivo de mi intervención es para lo siguiente: Mi reconocimiento a nuestro Gobernador el Licenciado Adán Augusto López Hernández, por asistir a este Congreso a dar su Informe de Gobierno, claro es que después de muchos años ninguno de los mandatarios de Gobierno, asistían a presentar su informe de actividades. Hoy después de tanto tiempo, nos da una muestra de capacidad, responsabilidad, confiabilidad y honestidad, el Gobierno de hoy está comprometido con el pueblo, con la gente, con el gremio trabajador, con los estudiantes, con las amas de casa, con nuestra niñez, y con todos los entornos sociales del Estado de Tabasco. Reconozco la austeridad con la que se rindió dicho informe ante este Congreso, raro fue ver que un mandatario no despilfarrara el dinero del pueblo, invirtiendo en un evento donde predominara el glamour que en años pasados no podía faltar. Se le aplaude al Señor Gobernador y se le felicita, que siga así, porque de una vez le calle la boca a quienes dijeron que no iba a poder con el paquete y que la supuesta austeridad era una vil mentira. La rendición de cuentas no es venir y entregar un formato normativo ni enviar a un Secretario de Gobierno, ni

leer un discurso demagógico, efímero y trillado; es dar la cara a la población que lo eligió, presentándose ante este Honorable Congreso, para informar el estado que se encuentran las políticas públicas de Tabasco. Y más allá de informar también, es buscar la reconciliación política de todos los sectores, para lograr una coincidencia en las prácticas y proyectos gubernamentales, y así mejorar la situación de todos los tabasqueños, es por ello que al tomar las riendas del Estado, ha trabajado primeramente en sanear las finanzas públicas, luego del déficit de más de 5 mil 400 millones de pesos que heredó de la pasada administración. Este Gobierno se caracteriza por avanzar, por mejorar las finanzas para evitar la corrupción y los gastos excesivos que se practicaban en gobiernos anteriores. Este Gobierno también, se caracteriza por ser proactivo y no andar quejándose del descarado desfalco y saqueo de las finanzas en las arcas de nuestro Estado en las administraciones anteriores. Con la política de austeridad se ha logrado ahorrar 1,500 millones de pesos, que se iban en escoltas, pagos de aviones, rentas de casas de Gobierno, compras de conciencias y difusión de un buen Gobierno. Con este Gobierno, nos toca una nueva etapa en la vida política de Tabasco, hemos visto la inversión en nuestro Estado de empresas, y no es un discurso más, es una realidad, como la construcción de la Refinería en Dos Bocas, Paraíso, que vendrá a reactivar la industria petrolera y la generación de empleos para mejorar la economía de Tabasco y los tabasqueños. Por ello los diputados de la fracción parlamentaria de MORENA, estamos convencidos que trabajando con honestidad y austeridad se puede lograr mucho, seguiremos trabajando de la mano con el Ciudadano Gobernador, con el compromiso de trabajar y legislar arduamente para lograr la reactivación del campo tabasqueño y de los sectores productivos. El Estado se encuentra con finanzas sanas con un ahorro de 1500 millones de pesos ahorrados a través de la política de austeridad, en materia de desarrollo económico en conjunto con los tres ámbitos de Gobierno. Es el inicio de un Gobierno que tiene la visión de trabajar para que las tabasqueñas y los tabasqueños tengamos un Estado seguro, un lugar donde vivamos con seguridad y estabilidad económica, y esto solo se puede lograr uniendo todos los esfuerzos entre todos los sectores más allá de las diferencias políticas debemos de trabajar unidos para seguir avanzando en la reconciliación de nuestro querido estado de Tabasco. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, quien en uso de la tribuna manifestó: Con el permiso de la Mesa Directiva. Para responder a la Diputada que me antecedió. Muy bonito su discurso, pero la realidad de la reconciliación siempre ha sido otra; tan es así, que usted pertenece a la misma comisión que yo, y nunca ha pasado una

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

iniciativa a favor del PRI, y creo que en esta legislatura, jamás pasará. Cómo va a haber reconciliación política, si aquí en este Congreso solo se discuten las iniciativas que envía el Ejecutivo. Como muchos dicen; “el diputado 36”, o yo diría el 37, porque hay una columna periodística política muy importante que se llama Curul 36, entonces yo le pondría la 37. Y cómo va a haber reconciliación política, si los priistas cuando disentimos o hacemos críticas constructivas en esta tribuna, hemos sido perseguidos y el diálogo nunca ha existido entre las fracciones parlamentarias. El mensaje al pueblo de Tabasco, siempre ha sido que en este Congreso manda el Ejecutivo, tan es así, que ya anunció en días pasados que vendrá el 3 de noviembre, anticipándose a lo que pudiera mandar la Junta de Coordinación Política que por cierto está bien representada por todas las fracciones parlamentarias. Entonces fue prácticamente un aviso, no una petición a un acuerdo, porque esta es la casa del pueblo, no del Ejecutivo. No hubo gente del pueblo tampoco en el informe pasado, vinieron solamente sus amigos o sus aplaudidores. Lo que escuchamos el domingo pasado, es el resultado de políticas públicas equivocadas y de la mala conducción con la que se está llevando desde nivel nacional, este gobierno; de quienes están destruyendo instituciones para luego perpetuarse en el poder, de muy mala manera como ha pasado en otros países. De quienes quieren aniquilar a la oposición y a la disidencia, gobernando sin rumbo, sin contrapeso, y queriendo erigirse en un futuro como dictadores del pueblo. No permitiremos que nos amedrenten y que nos confundan, y esperamos escuchar en las comparecencias, datos reales y respuestas a los cuestionamientos de todas las fracciones parlamentarias. Vamos a tener siempre derecho a disentir, cuando las cosas están mal. Y la gente tiene miedo de la inseguridad, de no tener buenos servicios de salud, pero nunca vamos a permitir que tengan miedo de sus gobernantes. Eso sí, no lo vamos a permitir. Son nuestros representantes, pero no los dueños absolutos de la verdad, y mucho menos de los sueños de miles de tabasqueños. Y tampoco vamos a permitir que en este Congreso, los acuerdos no se sigan respetando, porque el acuerdo decía; que los coordinadores de las fracciones parlamentarias iban a emitir el posicionamiento y cuestionamiento al Ejecutivo, y en el caso de la fracción parlamentaria mayoritaria; no se respetó, porque por correo se mandó desde la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a las 6:59 de la tarde para que la sesión en el día siete, se llevara a cabo ese acuerdo, sino muchos diputados, claro hubiéramos participado también ese día. Es cuanto, gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Agustín Silva Vidal, quien en uso de la tribuna señaló: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, público en general. La calificación de las cuentas públicas, que realizamos la semana pasada y la presentación del

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Primer Informe de Gobierno recibido ante esta soberanía, por parte del Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; son el resultado de un ejercicio democrático en donde las diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias hemos tenido la oportunidad de expresar nuestras opiniones y manifestar lo que en derecho procede. Quiero decirles, que la libertad de expresión y el derecho que tenemos todas las diputadas y diputados, que integramos esta soberanía, no debe entenderse como la oportunidad para descalificar y agredir, no se debe utilizar esta tribuna, en aras de contribuir a un debate estéril, donde se deja en segundo lugar el respeto y la civilidad política. Durante las siguientes semanas, en ejercicio de la glosa del primer informe de gobierno, las diputadas y los diputados que integramos esta Soberanía, tendremos la oportunidad de analizarlo y discutir, intercambiar preguntas y respuestas con los titulares de las distintas áreas de la Administración Pública Estatal, respecto de la situación que guarda actualmente nuestro Estado. Este es el mecanismo más democrático y civilizado, que nuestras leyes nos otorgan para realizar este procedimiento de evaluación y la transparencia, por lo que todos estamos obligados a comportarnos a la altura que el pueblo de Tabasco nos exige. Diputada, yo fui muy claro en la presentación del informe del gobernador; lo pasado que lo juzgue las instituciones, que lo juzgue la historia, que lo juzgue la ciudadanía. Ese es el procedimiento, con todo respeto, Diputada. Y en cuanto al Diputado Ovando, y se lo quiero decir; Diputado Ovando es parte de un partido, donde el señor Gobernador ha sido respetuoso, ha sido democrático, y creo que no se debe evaluar a ninguno, si no se tienen pruebas. Usted fue muy contundente conmigo y con la administración pasada, en materia de movilidad. Yo le pido respeto y civilidad para un servidor, y para los servidores públicos que estuvimos anteriormente en la Secretaría de Transporte, entre ellos el Licenciado José Antonio de la Vega, que hoy está como Secretario de Energía. Le pido respeto por favor. Muchas gracias señor Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien en uso de la tribuna expresó: Qué bonita es esta situación. Dicen que “lo que tiene desquite, ni para que te piques” En ningún momento le he faltado el respeto a nadie, porque gracias a Dios subo aquí con la intención de quedar bien con el pueblo, no quedar bien con ningún tipo de personas; que saben perfectamente lo que son. Yo sí hablo por lo que soy, y seguiré hablando por lo que soy. A mi afortunadamente nadie me pone mordaza, “si le cayó a usted el veinte”, es muy su problema. Yo ni siquiera le dije nada a usted, yo dije la administración pasada y mencioné a quienes les he mencionado. Que usted lo haya tomado para usted, lo siento mucho, pero no le falté el respeto ni a usted, ni a nadie. Y lo voy a seguir señalando, y ahorita con mucha más razón,

voy a investigar lo que pasó en Transportes, porque lo sabemos. Sí sabemos lo que pasó, y usted más que nadie lo sabe; y sabe la clase de persona que es, falta investigar la clase de persona que soy yo. Entonces, yo sí al pueblo de Tabasco le digo, con mucho cariño y con mucha pasión; no tengo nada de qué avergonzarme, como otras personas que afortunadamente tienen, ya lo dijimos en alguna ocasión, muy larga la cola, aunque vengan a darse baños de pureza, ahorita, no nos queda. Muchas gracias, es todo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Agustín Silva Vidal, quien en uso de la tribuna dijo: Yo siempre que he subido a esta tribuna, lo he hecho con mucho respeto. Y sobre todo respetando a los compañeros diputados, al público en general, y sobre todo a la ciudadanía. Y se lo digo Diputado porque usted fue parte inclusive de un partido que causó mucho daño; usted lo sabe, no hay que hablar antes de tiempo. Entonces yo creo que debemos de medir las consecuencias. Entonces, yo he sido respetuoso con todos, y así lo voy a seguir siendo. Voy a criticar lo que debo criticar, voy a señalar lo que debo señalar. Y voy también, desde luego, a reconocer los avances que se den dentro de la administración pública. Yo soy una gente congruente, una gente que ha sido responsable, en todos los puestos públicos que he tenido. No es el primer puesto político que tengo. Entonces que me prueben las cosas, y yo sabré responder a las autoridades. Pero no es así nada más, habar por hablar, yo creo que para eso hay que tener argumentos suficientes, y usted no los tiene en este momento. Yo creo, no se retracte además, porque usted está diciendo que no, usted sabe quién fue el Secretario de Movilidad anteriormente, lo sabe quiénes fuimos; el Licenciado De la Vega y un servidor, y ahora Abraham Martínez. Entonces yo le pido, que sí mida sus palabras, no se equivoque. Yo creo que esto no es así. Yo creo, que aquí debemos de ser muy respetuosos, independientemente de que hay, una ley que realmente a nosotros nos debe dar los tiempos. Y creo que los tiempos todavía vienen, hay 120 días todavía, que tienen todos los funcionarios que fueron responsables de la administración pública, para que evalúen. Mi voto fue en contra, precisamente, del dictamen, por eso porque yo soy congruente con lo que digo y con lo que hago. Muchas gracias Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien en uso de la tribuna manifestó: Será que es respeto, me pregunto yo, o es miedo. Es nada más una pregunta, espero que no se ofenda el señor, porque es muy respetuoso. Ojalá y así hubiera respetado al pueblo de

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Tabasco, en el sexenio pasado. Y ojalá y así hubiera respetado las finanzas del Estado, en todo el sexenio pasado. Repito, ahorita es fácil darse baños de pureza; qué habrá pasado en estos últimos días, que el señor está tan valiente. Porque yo recuerdo que aquí, dos o tres diputados lo han acusado directamente y hasta le tiembla la voz cuando sube, y ya ahorita hasta agarró fuerzas para hablar. Ya le pasó el miedo al señor, o ya está amparado. Ya tiene su casa en España, esperando para dar clase en Barcelona. Señores hay que ser congruentes. Si hay que ser congruentes, y si se pide respeto, primero hay que darlo. Si no respetamos al pueblo de Tabasco, no vengamos a pedir respeto ahorita para nosotros, si sabemos la clase de persona que somos. Muchas gracias señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, quien en uso de la tribuna señaló: Con su permiso señor Presidente. Solamente para aclarar, a mi compañera Diputada que me antecedió, para decirle; que para mí lo que es reconciliación, no quiere decir que signifique cumplir caprichos, a los que a través de berrinches, quieren que todo se les aplauda. La reconciliación quiere decir; legislar en favor de los tabasqueños y tabasqueñas. Sí hay iniciativas y Puntos de Acuerdo aprobados por la fracción del PRI; no es cierto que todo se mande a la congeladora. Y yo también quiero hacer una recomendación; ojalá, como diría por ahí alguien; cómo me habría gustado, que la Cuarta Transformación hubiese llegado antes. Y no lo digo yo, lo dice el pueblo. Es cuanto, señor Presidente.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con diez minutos del día doce de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará a las 10 horas, del día 14 de noviembre del presente año, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.  
PRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 12 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 26 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de la sesión pública con carácter de solemne del 10 de noviembre, y de la sesión pública ordinaria del 12 de noviembre, ambas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:**

1.- Oficio firmado por la Licenciada Janicie Contreras García, Presidenta Municipal de Nacajuca, Tabasco, mediante el cual remite solicitud de autorización a este Honorable Congreso del Estado, para la contratación de empréstitos por la cantidad de 20 millones 800 mil pesos, que serán destinados en la ejecución de proyectos de infraestructura básica.

2.- Oficio firmado por el Diputado José Luis Rodríguez de León, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, en el Honorable Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual adjunta 4 ejemplares del libro “La larga marcha, memoria política y legislativa por la lucha de los derechos de la comunidad LGBTTTI”.

3.- Copia de un escrito dirigido al Ciudadano Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, firmado por ciudadanos del Ejido Lázaro Cárdenas, del Municipio de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual



solicitan apoyo con el pago del seguro catastrófico, derivado de las afectaciones por inundaciones de esa comunidad.

### **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

**A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:**

La solicitud remitida por la Presidenta Municipal de Nacajuca, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Los libros remitidos por el Vicecoordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, del Honorable Congreso de la Ciudad de México, se turnaron a la Biblioteca y Videoteca Legislativa de esta Cámara, para su resguardo. La copia del escrito dirigido al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, firmado por ejidatarios del Municipio de Comalcalco, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para su conocimiento, debiéndose comunicar a los solicitantes, el trámite dado al mismo.

### **INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS**

**Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Cubero Cabrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó:**

Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputados y diputadas, del público y personal asistente, de los medios de comunicación, y de quienes nos siguen a través de las redes sociales. Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. En uso de la facultad que me confieren los artículos 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en correlación con los artículos 22, fracción I, 120 y 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 78, párrafo primero, y 79 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, presento a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio de la cual se reforman diversas leyes del Estado de Tabasco, en materia de derechos de acceso a los cajones azules de las personas con discapacidad, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos. Como todos ustedes saben, el pasado mes de febrero del presente año, propuse ante esta soberanía una Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio de la cual, se reformaban las leyes sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, respecto al uso y regulación debida de los cajones de estacionamiento de uso exclusivo para personas con discapacidad; comprometiéndome en ese momento, a presentar otra iniciativa que complementarí a esta en materia de hacienda y obras por parte del Estado. En razón a ello, quisiera recordar las causas que dieron origen a esta propuesta legislativa, y que a mucho de nosotros se nos ha olvidado, ya que en México y en el mundo, existen un sinnúmero de personas que padecemos de alguna discapacidad o bien una disminución en una de las capacidades propias del ser humano, respecto de uno o varios de sus sentidos. En ese orden de ideas, tanto la legislación nacional como la internacional, han establecido reglas o normas de conducta, que toda sociedad y el Estado deben cumplir, en favor de las personas con discapacidad, como son: el poder garantizarles su libre acceso a los espacios públicos, privados y de recreación. Resulta importante destacar, que nuestra normativa estatal, no se ajusta a esta nueva realidad, ya que en algunos casos tutela el derecho de las cosas, y no el de las personas. Tal es el caso, de las placas vehiculares para minusválido, por favor, en pleno siglo XXI, usando términos como minusválido que implican menor valor, por lo que invito a las autoridades a corregir este término peyorativo y utilizar el término adecuado que es personas con discapacidad, a como lo señala la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la cual nuestro país es parte. Dichas placas que otorga a nuestro Estado en beneficio aparente de las personas con discapacidad, que en realidad, solo protegen legalmente a un vehículo o unidad motriz y no a la persona. Y permítanme explicarles: Si un vehículo sufre un accidente, o de falla mecánica, se pierde el derecho de la persona a poder acceder a un cajón azul, ya que en la actualidad, solo puede estacionarse quien porte una placa, el deber ser. En otro supuesto, si una persona tiene más de un vehículo, la ley no le permite contar con una placa para cada vehículo, sino solo a uno de ellos; situación que a todas luces vulnera el derecho humano a la libre accesibilidad y al libre tránsito de las personas. Por tal motivo, la presente propuesta, busca que toda persona con discapacidad, pueda contar con un documento o identificación que sea portable y gratuito, en el que se especifique su carácter transitorio o permanente, a fin de garantizar su derecho a la movilidad de un lugar a otro, sin que esté condicionada al uso específico de una unidad motriz, sino a la discapacidad de la persona. Este documento deberá ser emitido, única y exclusivamente por el DIF Tabasco, a como ya sucede en otras entidades de la República, y deberá contener, el nombre de la persona, el tipo de discapacidad que posee y el carácter transitorio y permanente de la misma. Documento que permitirá a las

autoridades de tránsito del Estado y de los municipios, poder verificar si un vehículo está haciendo uso debido o indebido de un espacio exclusivo para personas con discapacidad. Ya que quien violenta esta norma, no solamente contraviene el Reglamento de Tránsito del Estado, sino también restringe el legítimo derecho de la persona con discapacidad a ocupar ese espacio. Ahora bien, esta propuesta no tendría efectividad, si nuestra legislación no contempla la realidad que vivimos hoy en día en la Entidad. Y es que hay una gran falta de cultura y sensibilidad por falta de empatía del común denominador de la sociedad. Ya que si acudimos a cualquier centro o cadena comercial, podremos observar, que los cajones azules son usados por personas que no tienen ningún padecimiento o discapacidad, pero las autoridades de tránsito, no pueden ingresar a hacer las multas correspondientes, bajo el argumento de que los mismos, son estacionamientos privados. Ante esta problemática, proponemos crear la figura de estacionamientos privados de uso público, y estacionamientos públicos de uso abierto, a fin de que las autoridades de tránsito puedan tener este acceso que hoy no tienen, y den cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Tránsito y Vialidad y su Reglamento, imponiendo las multas que se determinen a quienes infrinjan o vulneren este derecho. Cabe destacar, que estas multas deberán tener dos características: Primero.- Deberán ser ejemplares, a como sucede en el Estado de Jalisco, en el que una persona hace uso indebido de un cajón azul, se le sanciona con una multa que llega a costar hasta los 6 mil pesos, misma que se agrava si además se obstruyen las rampas de accesibilidad universal, hasta por un monto de 8 mil 330 pesos; y, Segundo.- Solo podrán ser condonadas por la autoridad, cuando se acredite que el dueño del vehículo o quien lo maneje, es una persona con discapacidad o traslada o auxilia a una persona con discapacidad. Por ello, invito a mis compañeros legisladores a que evolucionemos en este tema, y a que garanticemos realmente los derechos de las personas con discapacidad. Ya que como he venido precisando, estas no pueden, ni deben tutelar derechos a un bien mueble, sino de un ser humano. Por tales motivos, tengo a bien proponer la presente iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se reforman y adicionan las leyes siguientes: Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco; Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco; la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. Diputado Presidente, dado lo extenso de la Iniciativa y en virtud de que la misma será turnada a comisiones para su estudio y análisis, me permitiré omitir la lectura del contenido de todo el articulado que lo conforma, y agradeciendo a todos la atención prestada. Atentamente, Daniel Cubero Cabrales, integrante de la fracción parlamentaria del MORENA. Es cuanto Presidente.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, las diputadas y diputados: Katia Ornelas Gil, Patricia Hernández Calderón, Elsy Lydia Izquierdo

Morales, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Gerald Washington Herrera Castellanos y Odette Carolina Lastra García, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó al Diputado Daniel Cubero Cabrales, si aceptaba o no, las adhesiones a su Iniciativa; aceptando el Diputado las adhesiones planteadas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Daniel Cubero Cabrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, que presentaba conjuntamente con la Diputada Katia Ornelas Gil y el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, como integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, quien en uso de la tribuna dijo:**

Con su permiso Presidente, compañeras integrantes de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras legisladoras. Muy buenos días, a quienes nos acompañan en esta sesión. Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco. Los suscritos, Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, y diputadas Katia Ornelas Gil, y quien tienen el uso de la voz, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de forma conjunta y en ejercicio de la facultades que nos confieren los artículos 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22, 120, 121, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 74 del Reglamento Interior del Congreso, me permito presentar a consideración de esta Soberanía, y a nombre de mis compañeros arriba referidos, Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones VIII y IX; y se adicionan las fracciones XXVIII y XXIX, recorriéndose las subsecuentes del Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de derechos humanos, conforme a la siguiente: Exposición de motivos. Primero.- Que los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y las leyes. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, por consiguiente, son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de

residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Históricamente el término “derechos humanos” es de uso más reciente a las garantías individuales y es la más ampliamente utilizada en el ámbito internacional, en opinión de estudios en la materia el concepto "derechos fundamentales" sería más acorde con nuestra doctrina jurídica; Segundo.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 1º, los principios mínimos en materia de derechos humanos: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.” Tercero.- Que el 10 de junio de 2011, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional en materia de derechos humanos más importante de los últimos años, los artículos que se reformaron fueron el 1º, 3º, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 apartado B y 105, en la que destacan el principio pro persona, es decir que en caso de que un juez o autoridad tenga que elegir qué norma aplicar a un caso, deberá elegir la que más favorezca a la persona, sin importar si se trata de la Constitución, un tratado internacional o una ley. Se incorpora progresivamente la perspectiva de Derechos Humanos en todos los programas de gobierno, incluyéndolo como un objetivo de la enseñanza pública la educación sobre el respeto a los derechos fundamentales; Cuarto.- Que en cumplimiento al mandato Constitucional, las entidades de la República iniciaron el proceso de armonización de sus constituciones locales, por lo que, en el caso específico del Estado de Tabasco, se realizaron adecuaciones en materia de derechos humanos mediante Decreto número 210, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7310, Suplemento C, de fecha 26 de septiembre de 2012, creándose en nuestra Carta Magna local el capítulo de derechos humanos y se concede autonomía a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Con fecha 13 de septiembre del 2013, mediante Decreto 031, publicado en el Periódico Oficial del Estado 84, Extraordinario, se realizó una segunda reforma en la materia ampliándose el catálogo de derechos humanos y facultades a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de forma innovadora se incluye el derecho humano al Internet. Quinto.- Que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, creó un mecanismo de plataforma de seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos, con el fin coadyuvar con las entidades en la actualización de las constituciones locales e implementó una metodología de estudio que se integra por diversas etapas: Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; derechos de las personas con discapacidad; sistema penitenciario; derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas; derecho a la educación; derechos de la comunidad LGBTTTI; derechos de las personas mayores; derechos de las personas a la protección contra la tortura, y otros

tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y; derechos de las personas migrantes y sus familias. Sexto.- Que en la plataforma antes descrita con corte 15 de mayo de 2019, el Estado de Tabasco tiene un avance del 87.27% respecto a la reforma constitucional del 2011, faltando incluir la prohibición de toda discriminación motivada por las preferencias sexuales y la obligación del Estado de organizar el sistema penitenciario sobre la base del respeto a los derechos humanos, ambos temas recogidos por la iniciativa en comento, por lo que se pretende que con esta reforma constitucional se alcance el 100% en avance. Es oportuno precisar, que el 25 de abril de los corrientes, el Senado de la República, exhortó a 15 congresos estatales, incluido el nuestro a revisar su Constitución Política, a fin de armonizar su contenido con la reforma en materia de derechos humanos del año 2011, en cumplimiento a este requerimiento se propone la presente Iniciativa, sirviendo de apoyo la siguiente tabla comparativa que integra esta Iniciativa; y que por obiedad de tiempo y porque la misma estará reflejada en el documento final que presento en esta sesión, no voy a dar lectura. Por lo antes expuesto, por ser responsabilidad de este Honorable Congreso del Estado, promover la difusión, salvaguarda y hacer efectivos los derechos humanos en nuestro ordenamiento estatal y estando facultado para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las leyes y decretos para la mejor administración del estado, planeando su desarrollo económico y social, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36, fracciones I y IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se emite el siguiente Decreto: Artículo Único.- Se reforman las fracciones VIII y IX; y se adicionan las fracciones XXVIII y XXIX, recorriéndose las subsecuentes al Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Fracción VIII.- Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho sin discriminación a igual protección o beneficio de la ley. Queda prohibida en el Estado toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, discapacidad, la lengua o idioma, religión, costumbre, opiniones, política, preferencia sexual, condición social, salud, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas. Fracción IX.- Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal, administrativo o de cualquier otro carácter. Queda prohibida y será sancionado por la ley penal, toda incomunicación, intimidación o tortura. La confesión rendida sin la asistencia del defensor carecerá de todo valor probatorio. El agregado número XXVIII.- Los poderes públicos del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho

de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, ratificados por el Estado mexicano; Fracción XXIX.- El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto. Los sentenciados, en los casos y condiciones que establezca la ley, podrán compurgar sus penas en los centros penitenciarios más cercanos a su domicilio, a fin de propiciar su reintegración a la comunidad como forma de reinserción social. Esta disposición no aplicará en caso de internos que requieran medidas especiales de seguridad y/o delincuencia organizada. Transitorios. Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Segundo.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Atentamente, Diputada Katia Ornelas Gil, Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle y Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita. Antes de concluir mi participación, quiero públicamente agradecer el trabajo en equipo que se realizó en la Comisión, con nuestros compañeros diputados que la integran. En el caso de nuestros compañeros y compañeras de la fracción de MORENA, Jaqueline Villaverde Acevedo, Daniel Cubero Cabrales y Jesús de la Cruz Ovando; quien junto con los firmantes de esta Iniciativa se pudo trabajar en equipo, para poder cumplir con lo que nos está pidiendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; que es poner el semáforo de Tabasco en verde y que estemos actualizado. Es cuanto Presidente.

Siendo las once horas con diez minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, las diputadas y diputados: Nelson Humberto Gallegos Vaca, Odette Carolina Lastra García, Patricia Hernández Calderón, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Gerald Washington Herrera Castellanos, Minerva Santos García e Ingrid Margarita Rosas Pantoja, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si aceptaba o no, las adhesiones a su Iniciativa; aceptando la Diputada las adhesiones planteadas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por las diputadas Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Katia Ornelas Gil, y el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna señaló:**

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña. En uso de mis facultades constitucionales, legales y reglamentarias me permito someter a la consideración de esta Soberanía, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Por lo extenso de la misma y como se trata de una Iniciativa que complementa la que presenté el pasado 12 del presente mes y año, solo daré lectura a la parte medular de la misma. Además de que al ser turnada a la Comisión respectiva, quedará resguardada en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y se tendrá oportunidad de conocerla a profundidad. En las consideraciones que sustentan la iniciativa menciono que de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, lo que también señala el Artículo 64, primer párrafo de la Constitución local. Cabe recordar que los municipios tienen una importancia fundamental en el territorio nacional o estatal, porque de acuerdo al Artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracción II de la particular del Estado, tienen a su cargo diversas funciones y servicios públicos tales como a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público; c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) Mercados y centrales de abasto; e) Panteones, f) Rastro; g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; h) Seguridad pública, entre otros. Que en el estado de Tabasco, desde la Constitución de 1883, expedida el 30 de junio de 1890 y promulgada el 1 de agosto del mismo año, siendo Gobernador del Estado, Simón Sarlat, existen 17 municipios. Que desde hace muchos años, habitantes de la hoy Ciudad de La Venta Huimanguillo, Tabasco, entre ellos, miembros de la Asociación Civil "Soy la Venta", han realizado trámites, para que ese centro de población se eleve al rango de municipio. En seguimiento a lo anterior, es necesario reformar la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y otros ordenamientos secundarios y desde luego presentar la iniciativa de decreto correspondiente. Lo anterior, porque actualmente de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1, tercer párrafo de la Constitución de nuestra Entidad y 5 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, Tabasco, se integra con solo 17



municipios. En tal razón se propone reformar el numeral 5 para adicionar al municipio de “La Venta” dentro de los que integran el Estado de Tabasco a fin de darle el soporte legal respectivo. Asimismo, se propone reformar el Artículo 6, para los efectos de establecer que los municipios conservarán los límites que de hecho y por derecho les corresponda conforme a las leyes y decretos correspondientes, a efectos de que exista armonía de esa disposición con los decretos que en su momento se emitan. En consecuencia, la reforma propuesta quedaría redactada de la siguiente manera: Único.- Se reforman los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, para quedar como sigue: Artículo 5.- El Estado de Tabasco se integra por 18 municipios cuyas denominaciones y cabeceras son las siguientes Balancán, la ciudad de Balancán; Cárdenas, la ciudad de Cárdenas; Centla, la ciudad de Frontera; Centro, la ciudad de Villahermosa; Comalcalco, la ciudad de Comalcalco; Cunduacán, la ciudad de Cunduacán; Emiliano Zapata, la ciudad de Emiliano Zapata; Huimanguillo, la ciudad de Huimanguillo; Jalapa, la ciudad de Jalapa; Jalpa de Méndez, la ciudad de Jalpa de Méndez; Jonuta, la ciudad de Jonuta; La Venta, la ciudad de La Venta; Macuspana, la ciudad de Macuspana; Nacajuca, la ciudad de Nacajuca; Paraíso, la ciudad de Paraíso; Tacotalpa, la ciudad de Tacotalpa; Teapa, la ciudad de Teapa; Tenosique, la ciudad de Tenosique de Pino Suárez. Artículo 6.- Los municipios conservarán los límites que de hecho y por derecho les corresponda conforme a las leyes y decretos correspondientes. Transitorios. Artículo Primero.- El correspondiente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones en lo que se opongan al presente Decreto. Artículo Tercero.- Dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, expídanse las reformas a las leyes secundarias respectivas para que estén debidamente armonizadas. Es un proceso que tiene que durar para crear el Municipio número 12, o prácticamente que tenga 18 municipios el Estado de Tabasco, es algo que se requiere hacer, los cumplimientos que se tienen que hacer. A los de la Asociación Civil “Yo soy La Venta”, es una respuesta a su petición. Es cuanto Diputado Presidente.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, las diputadas y diputados: Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Minerva Santos García, Katia Ornelas Gil, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Nelson Humberto Gallegos Vaca y Odette Carolina Lastra García, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si aceptaba o no, las adhesiones a su Iniciativa; aceptando el Diputado las adhesiones planteadas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido

Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna manifestó:**

Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, compañeros diputados y diputadas de esta Sexagésima Tercera Legislatura, público y medios de comunicación que nos honran con su presencia. Me permito leer, por la extensión de la misma, un breve resumen de la presente Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Tabasco, publicada en el año 2015, tiene por objeto coadyuvar al desarrollo humano y a la elevación del nivel educativo y cultural de las y los tabasqueños, mediante el fomento a la lectura y el acceso a los libros, en todas sus expresiones. Esta ley tiene entre sus objetivos: Implementar y promover políticas, programas y acciones relacionadas con el fomento a la lectura y el libro; impulsar la producción, edición, publicación y difusión de libros en el Estado y facilitar su acceso a la población; así como promover la participación social y de los sectores público y privado en las actividades de fomento a la lectura y el libro. Sin duda alguna la lectura es un hábito que puede mejorar las condiciones sociales y humanas de cualquier lector, el leer permite pensar con reflexión y desarrollar los aspectos cognitivos del cerebro lo que ayuda a ejercitar todas las células y estar siempre activos para cualquier actividad que se realice en la vida cotidiana. Es por ello, que en la presente iniciativa se plantea que los jóvenes puedan involucrarse a través del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco para aportar ideas, para promover acuerdos o convenios de coordinación para impulsar programas conjuntos o acciones interinstitucionales para la edición o coedición de libros entre poderes públicos, organismos autónomos, o entidades de los tres órdenes; a buscar e impulsar acciones con organismos públicos o privados en el Estado, el país o del extranjero, que contribuyan al fomento de la lectura y el incremento de los acervos bibliográficos en las bibliotecas a Impulsar y promover acciones y programas de donación de libros, derechos de autor, medios informáticos, infraestructura y demás bienes necesarios para el fomento a la lectura y el libro. No está de más señalar que, de conformidad a la Ley de la Juventud del Estado de Tabasco, los jóvenes tienen derecho a contar con oportunidades que les permitan su autorrealización, su integración a la sociedad y su participación en la toma de decisiones de interés público. Lo anterior se manifiesta en contar con oportunidades que les permitan participar y desarrollar plenamente sus potencialidades; en compartir sus conocimientos, experiencias,

habilidades y vivencias con otros jóvenes; y crear o formar parte de movimientos, asociaciones u organizaciones lícitas de jóvenes. No cabe la menor duda que los jóvenes pueden aportar mucho sobre como promover y fomentar la lectura entre ellos mismos. Esto se lograría integrando al Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Tabasco, entre los entes que participan en el Consejo Estatal de Fomento a la Lectura y el Libro. Esto es muy importante a nivel fomento y promoción de la lectura entre los jóvenes, ya que el Consejo Estatal de Fomento a la Lectura y el Libro es un órgano de carácter consultivo de la Secretaría de Educación, que tiene por objeto opinar respecto de las políticas, programas y acciones realizadas en la Entidad, dirigidas a lograr una cultura de fomento a la lectura y al libro, así como a facilitar el acceso al libro para todos los lectores. Actualmente forman parte de este consejo, el Gobernador del Estado, el Presidente de la Comisión de Educación del Congreso, la Secretaria de Cultura y el presidente de cada uno de los consejos regionales. Sin embargo, a pesar que la Ley de la Juventud señala que en los temas que involucren a la juventud deben los jóvenes ser tomados en cuenta, en este caso éstos no son representados en el consejo, por lo que se hace necesario que se involucre al Instituto de la Juventud y el Deporte, para que puedan los jóvenes a través de su titular opinar y votar sobre cómo llevar a los jóvenes la promoción de la lectura y cómo lograr integrar a los jóvenes en este importantísimo hábito. Por otro lado, La Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Tabasco señala que este consejo debe sesionar una vez cada 4 meses; es decir, solo tres veces al año se revisan estrategias y avances. En la presente Iniciativa se plantea que estas reuniones sean bimestrales para tener el doble de reuniones al año. También la ley señala que en el marco del Plan Estatal de Desarrollo debe existir un Programa Estatal para el Fomento a la Lectura y el Libro, que se emitirá en términos de la Ley de Planeación del Estado y en su elaboración se considerarán las propuestas del Consejo Estatal; esto nos lleva a que entonces el consejo estatal publique un informe anual de resultados para verificar avances. Al igual, la ley señala que a las reuniones del Consejo Estatal se podrá convocar para que participen como invitados no permanentes, con voz, pero sin voto, a investigadores, académicos, escritores, editores, productores, impresores, libreros y bibliotecarios por cada región o municipio del Estado, para que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo, aquí vale la pena también involucrar a la DECUR de los ayuntamientos. Para que cada municipio pueda ventilar opciones y alternativas para lograr permear el hábito de la lectura en el seno de su municipio. Por último, como dato alarmante; y ahí es donde cobra relevancia el tema de los jóvenes nuevamente: la población mayor de 18 años que lee algún material decreció. De la población de 18 y más años que lee algún material considerado por el Módulo de Lectura, MOLEC, decreció de 84.2% en febrero de 2015 a 76.4% al año pasado de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Al presentar los resultados actualizados a 2018 del Módulo

de Lectura, el organismo precisó que de cada 100 personas de 18 y más años de edad lectoras, 45 declararon haber leído al menos un libro, mientras que en 2015 lo hicieron 50 de cada 100 personas. Esto significa que es necesario que todos redoblemos esfuerzos y, sobre todo tengamos una ley que verdaderamente cultive, fomente y promueva eficazmente la lectura. Por ello nos dio enorme gusto que esta semana se inaugurara la importante Feria del Libro aquí en nuestra Entidad. Para lograr lo expuesto, en el contenido de la presente Iniciativa se prevé realizar reformas y adiciones a cinco artículos de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Tabasco y se establecen dos disposiciones transitorias. Concluyo agradeciendo la presencia a nuestra compañera Diputada con licencia Sheila Cadena Nieto, Directora del Instituto de la Juventud y del Deporte de Tabasco. La participación de los jóvenes en la toma de decisiones sin lugar a dudas nutre a nuestra sociedad, es cuanto. Atentamente, “Amor, justicia y libertad”, Diputada Odette Carolina Lastra García, Coordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM. Gracias.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, las diputadas y diputados: Katia Ornelas Gil, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Gerald Washington Herrera Castellanos, Patricia Hernández Calderón, Minerva Santos García, Ena Margarita Bolio Ibarra y Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó a la Diputada Odette Carolina Lastra García, si aceptaba o no, las adhesiones a su Iniciativa; aceptando la Diputada las adhesiones planteadas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó:**

Con su venia Diputado Presidente, Rafael Elías Sánchez Cabrales, y con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados, buenos días; público asistente, a quienes nos ven a través de las redes sociales, y medios de comunicación. La suscrita Juana María Esther Álvarez Hernández, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22, fracción I, y 120 y 121, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento a la consideración de esta

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 195 Bis, primer párrafo del Código Penal para el Estado de Tabasco, al tenor de la siguiente: Exposición de motivos. En la actualidad a muchas personas, familias, se les ha despojado de sus bienes patrimoniales, ya que mediante de préstamos y por la necesidad de la gente, estos acuden a los particulares o a casas de agiotistas donde se comete este ilícito, por no estar agravada las penas y las personas abusan de las necesidades de otros, me refiero a la usura que ha sido una de las prácticas más antiguas en nuestro país, pero necesitamos agravar este delito para que se pueda ir dejando de realizar esta conducta, Que conlleva a problemas que muchas veces hasta con la vida tienen que pagar las personas que tienen necesidad de ello. Por lo tanto el delito de usura se configura por la existencia de un interés excesivo en un préstamo, entre tanto la explotación del hombre por el hombre consiste en que un ser humano o persona jurídica utilice en provecho propio y de modo abusivo la propiedad de otra persona. Recientemente se nos han presentado casos que personas de estas de otras nacionalidades, han venido a nuestro país y como consecuencia a nuestro Estado, ofreciendo préstamos a cambio de intereses altísimos en los que no pueden pagar y tienen consecuencias en la economía comercial y familiar de la víctima, sin olvidar que el modus operandi se extiende hasta las amenazas, lesiones, extorsión, y otros delitos violentos, que ponen en riesgo la integridad física y la misma vida de las víctimas de usura. Todo esto en la misma medida en que se beneficia el autor, la Iniciativa plantea ser más precisos en cuanto al delito de usura se refiere, expresando que el que obtenga de otra persona ventajas usurarias por medio de contratos o convenios en los cuales se estipulan réditos excesivos y se lucre con la necesidad económica de las personas. Cada día son más las personas que hacen uso de préstamos avalando su pago con prendas o hipotecas que exigen los prestamistas como garantía y que finalmente ocasionan que el deudor pierda su patrimonio en beneficio del usurero por los exorbitantes Intereses pactados y la capitalización de los mismos, con el objeto de dar solución a muchas familias que han sido afectadas a tal grado de perder su patrimonio al solicitar crédito o préstamos y aprovechándose de la necesidad económica de otra persona para realizar el delito de usura o por terceros quien haga uso de la violencia psicológica física intimide o de cualquier forma coaccione con la finalidad de obtener el usufructo de la actividad ilícita. Por ello es necesario regular el delito de usura y es precisamente reformar el Código Penal de nuestro Estado, con penas más severas. Ante estos abusos hacia las personas físicas o morales que por sus necesidades económicas se ven obligadas a solicitar un préstamo, los deudores sufren un detrimento patrimonial desmedido que lleva a la ruina su desarrollo económico. En tal virtud estando facultado el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido por el Artículo 36, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir,

reformular, adicionar, derogar, y abrogar leyes y decretos para la mejor administración del Estado, se emite y somete a consideración del Pleno la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto: Artículo Único.- Se reforma el Artículo 195 Bis, primer párrafo del Código Penal para el Estado de Tabasco, para quedar como sigue: Artículo 195 Bis.- Se incrementará de 5 a 10 años de prisión la pena prevista en el artículo anterior en los siguientes casos: Fracciones I a la IV, quedan iguales. Transitorios. Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Segundo.- Se derogan las disposiciones que se opongan al contenido del presente Decreto. “Sólo el pueblo puede salvar al pueblo, sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación”. Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, fracción parlamentaria de MORENA. Es cuanto Señor Presidente.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Milland Pérez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna dijo:**

Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras diputadas que también la presiden, compañeras y compañeros legisladores presentes en esta sesión, público asistente, medios de comunicación local y sobre todo de mi bello Municipio, Paraíso; gracias por acompañarnos. Como primer punto, quiero señalar que la presente propuesta nace de la preocupación que como representante popular pero que sobre todo como ciudadana tengo por la problemática que nos encontramos viviendo en mi pueblo, Paraíso, Tabasco, originada por las inundaciones ocurridas en sus demarcaciones. Por eso en mi calidad de Diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, me permito exponer ante esta Soberanía la situación que vivimos desde hace varios días como consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales que azotaron a gran parte del Estado, hemos vivido en el municipio inundaciones que afectan a los habitantes en muchas de sus calles y comunidades, siendo estas principalmente las que se encuentran al margen del Río Seco, las calles que circundan al Mercado Público Ignacio Gutiérrez Gómez, las calles Melchor Ocampo, Nicolás Bravo,

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Ingeniero Hernández Carrillo, Gregorio Méndez, la Colonia Miguel De la Madrid, las calles 2 de abril, Hidalgo, Galeana, Zaragoza, Aquiles Serdán, la Colonia Carlos Alberto Madrazo (FONHAPO), y las comunidades y rancherías como Monte Adentro, Escribano, Ejido Carrizal, Colonia El Limón, Potreritos, Unión 2ª, Flores 1ª, 2ª y 3ª, San Francisco, Guano Solo, La Barra Colonia Adalberto Santos, Los Cocos, Carrizal, Puerto Ceiba, La Isla, Nicolás Bravo, entre otras. Es por esto que considero viable que las autoridades federales y locales competentes en la materia, realicen todas las gestiones y acciones que sean necesarias para resolver este problema, sino que debe de ser un tema prioritario en nuestro Estado. Respecto al objetivo de este Punto de Acuerdo en el orden federal, propongo exhortar a la Comisión Nacional del Agua, ya que es el organismo encargado de administrar, regular, controlar y proteger las aguas nacionales, y así mismo de dirigir los proyectos, programas y estudios para la construcción de obras de infraestructura hidráulica en el país, así como su operación, conservación y mantenimiento. En el orden local, propongo exhortar a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ya que es el ente al que le corresponde de manera específica, planear y programar coordinadamente con las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, las obras para el abastecimiento de agua en los centros de población e industria, alcantarillado y el control de agua en el Estado, no debemos olvidar que el proceso de construcción de la Refinería en Dos Bocas, y la reactivación del sector energético en la zona, al ser una de las prioridades del Gobierno de la República, que encabeza nuestro Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Paraíso se convertirá en corto plazo, en un centro de grandes inversiones y desarrollo, lo cual demanda la construcción de mayor y mejor infraestructura carretera, habitacional y de servicios, haciendo necesarias obras hidráulicas, de drenaje pluvial y sanitario, con la mayor modernidad existente. Es por esto que para evitar, prevenir y solucionar la problemática de las inundaciones, primero se requiere la realización de un estudio técnico, que permita determinar cuáles acciones y obras en específico deben de realizarse, lo cual es la materia principal de este exhorto. Dicho estudio debe de abarcar todo lo necesario que concierne al tema para garantizar una solución, como hacer levantamientos topográficos, determinar los niveles de terrenos, los niveles naturales de escurrimiento, verificar los volúmenes de precipitación y que también que al formarse microcuencas se dé una solución particular, de tal manera que pueda servir como canales de escurrimientos, cárcamos de bombeos, lagunas y pozos de absorción, así mismo se debe definir cuál es la opción más viable, priorizando que no afecte la Laguna de Mecoacán, al ser una fuente de actividades económicas primordiales para los habitantes de mi Municipio, ni tampoco afectar a las zonas pobladas. Lo anterior porque hay que verlo como un programa integral que afecta a las personas en su salud, en sus casas, en sus negocios, sus propiedades y su economía, esa es precisamente la importancia de diseñar mecanismos y tender puentes institucionales que nos

permitan ayudarlos. Como representantes populares no podemos ser ajenos a los problemas que aquejan a nuestra ciudadanía, y por eso debemos de estar atentos constantemente a los problemas de nuestra población, pero más importante aún proponer respuesta a ellos. Paraíso, es un Municipio fuerte, de gente trabajadora, de gente que no se quiebra, de hombres y mujeres valientes, que se dan la mano, pero sobre que sabemos salir adelante. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

Acto seguido, desde su curul la Diputada Minerva Santos García, señaló: Como paraiseña, en términos de los artículos, 139 y 140 de la Ley Orgánica de este Honorable Congreso del Estado, solicito que el Punto de Acuerdo que acaba de leer la Diputada, por su importancia, se trate como asunto urgente, pidiendo que esta propuesta se someta a votación en este momento.

A lo que el Diputado Presidente respondió: Diputada, por respeto a la oradora, le hacemos la pregunta a la Diputada ponente. Estimada Diputada Beatriz Milland Pérez, la Diputada Minerva, solicita a esta Mesa Directiva que su Punto de Acuerdo se vote de urgente resolución; ¿está usted de acuerdo?, o ¿estaría usted de acuerdo que se robustezca en comisiones?

Manifestando a Diputada Beatriz Milland Pérez, desde su curul: Le agradezco a la Diputada Minerva el interés, pero me gustaría que este exhorto, se ponga en análisis en la comisión, y se pueda robustecer. Muchas gracias.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Beatriz Milland Pérez, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen, que en su caso proceda.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna manifestó:**

Muy buenos días. Con su permiso señor Presidente, estimadas diputadas y diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación. De conformidad con mis derechos que me asisten como Diputada de esta legislatura, de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a consideración de esta Soberanía el presente Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes: Consideraciones. El abigeato es un delito punible y estipulado en muchos códigos legales de la mayoría de los países ganaderos y que consiste en el robo o hurto de ganado o animales domésticos, principalmente caballos y vacas, aunque también se da en bovinos, esta



conducta ha tenido especial importancia en México, por su trascendencia social y económica durante los últimos años. Este es un fenómeno social de ámbito rural que pone en riesgo la ganadería mexicana y en nuestra entidad es un problema que aqueja a los pobladores de las diferentes zonas ganaderas, pues el hurto de ganado se extiende a lo largo y ancho de zonas rurales de nuestro Estado. En este sentido, en meses pasados el representante de la Unión Ganadera del Estado expuso, que son más de seis millones de pesos al mes las pérdidas que registran los ganaderos debido al robo de ganado, por lo cual muchos de los propietarios que tienen pocas reses, tienen que vender otras reses para adquirir recursos económicos para trámites ante la Fiscalía General del Estado (FGE), situación que aumenta aún más sus pérdidas económicas, puesto que cada ejemplar tiene un costo entre los 12 y 22 mil pesos (según su peso), por lo que es significativa la pérdida. Dicho lo anterior, a la fecha obran ante la Fiscalía General del Estado 90 denuncias por casos de abigeato, en los cuales la mayor incidencia de este delito se detecta en el Municipio del Centro, siguiéndole subsecuentemente denuncias por robos de al menos 500 cabezas de ganado al mes; los municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Macuspana y Jonuta. No obstante, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, el robo de ganado disminuyó hasta un 14% durante el primer bimestre del año, ya que registró un total de 174 carpetas de investigación, 24 menos que en 2018. Y es que durante los primeros dos meses del 2018, se tuvo un registro de 198 carpetas de investigación, 105 en enero y 93 en febrero, mientras que en el 2019, 77 y 97 respectivamente, lo que significa un avance en esta materia, sin embargo es necesario implementar medidas que contribuyan al exterminio de conductas ilícitas como lo es el robo de ganado. Por lo antes referido, en aras de dar atención al llamado solicitado por los propietarios de especies ganadera sean pequeños o grandes propietarios, la propuesta medular del presente exhorto es que los 17 Ayuntamientos en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, realicen las inspecciones correspondientes a los lugares diferentes a los rastros municipales autorizados por los ayuntamientos para la matanza y/o sacrificio de ganado, mediante el cual los establecimientos acrediten con documentos legales y permisos legales la propiedad de la especie a sacrificar, lo anterior en aras de contribuir a que se disminuya el robo de ganado en las zonas rurales y aun en zonas urbanas donde se practican estas matanzas. Cabe mencionar que para sustentar la facultad que las autoridades antes citadas tienen para realizar dichas inspecciones, la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco prevé en su Artículo 82 lo siguiente: “Los establecimientos para el sacrificio de especies pecuarias podrán ser verificados en cualquier momento cuando así lo ordene la Secretaría, el verificador deberá presentar la orden de verificación e identificación oficial, debiendo levantar el acta circunstanciada correspondiente.” En este contexto cuando la ley previene a los establecimientos que estos estarán sujetos a la verificación, de la misma

manera faculta a las autoridades competentes a inspeccionar la documentación de estos lugares para que acrecienten los permisos para las actividades que realizan así como acrediten la pertenencia de la propiedad. Por su parte, de igual forma la Ley Orgánica de los Municipios establece en cuanto al sacrificio de ganado en su Artículo 181, segundo párrafo que: “En los lugares donde no exista rastro, el sacrificio de ganado se podrá realizar con la autorización previa de las autoridades correspondientes, cuando sea para fines de consumo familiar, o se trate de asientos de producción, o de ganado bronco o cuando el sacrificio sea necesario, observándose lo dispuesto por la Ley de Ganadería del Estado y demás disposiciones aplicables.” En este orden de ideas, en el párrafo antes citado se observa que los ayuntamientos municipales deben coadyuvar con las autoridades competentes, con las actividades en materia de ganadería a las que se refiere la Ley de Ganadería como lo es las autorizaciones, permisos, inspecciones y verificaciones, las cuales contribuyan con el bienestar del sector ganadero. En efecto ya que la actividad ganadera en nuestro Estado constituye una importante actividad económica, merece tener una protección adecuada por parte de las autoridades, por ello como una medida de prevención del delito de abigeato y conforme a las atribuciones que me confiere el Artículo 89, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito someter a consideración el siguiente: Punto de Acuerdo. Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco exhorta a los 17 Ayuntamientos del Estado de Tabasco, así como a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca para que en coadyuvancia y en uso de sus facultades, realicen verificaciones en los lugares autorizados por las autoridades competentes donde no exista rastro municipal, para el sacrificio de ganado, tal como lo establecen las disposiciones legales, en aras de contribuir en la prevención del abigeato. Transitorio. Único. Se Instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios para que haga llegar a sus destinatarios el presente Punto de Acuerdo para su cumplimiento y efectos legales correspondientes. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

### **DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES**

**Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados**

**integrantes de la Legislatura. Por lo que propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de esta Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen citado por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 27 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

### **DICTAMEN DISPENSADO EN SU LECTURA**

**Asunto:** Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.

Villahermosa, Tabasco a 07 de noviembre de 2019.

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo, de la Constitución Política local; 63, 65, 75, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 54, primer párrafo, y 58, segundo párrafo, fracción VI, inciso j) del Reglamento Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, hemos acordado someter a la consideración del Pleno de la Sexagésima

## LXIII LEGISLATURA DIARIO DE DEBATES

---

Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, un Dictamen relacionado con una proposición con Punto de Acuerdo; con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 21 de marzo de 2019, el diputado José Concepción García González, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, presentó ante el Pleno de este Congreso del Estado, una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco, para que en uso de sus facultades, atiendan y realicen las inspecciones que correspondan, derivado de las múltiples quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía sobre la prestación de los servicios por parte de las empresas gasolineras legalmente establecidas.

II.- La citada proposición con Punto de Acuerdo, fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva, a esta Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

III.- Habiendo realizado el estudio y análisis correspondiente, las y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora hemos acordado emitir el presente **DICTAMEN**, por lo que:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que el Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 28, segundo párrafo, de la Constitución Política local, es competente para expedir puntos de acuerdo para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o el beneficio de la ciudadanía tabasqueña.

**SEGUNDO.-** Que las comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

**TERCERO.-** Que la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, tiene justificada su competencia y facultad para dictaminar la proposición con Punto de Acuerdo a que se refiere el antecedente I del presente

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Dictamen, de conformidad con lo previsto en los artículos 75, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 58, párrafo segundo, fracción VI, inciso j) del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

**CUARTO.-** Que una de las actividades económicas de gran importancia, que genera contacto diario de la iniciativa privada con nuestros conciudadanos, son las que realizan las empresas dedicadas a la venta de combustibles para automotores, las cuales en nuestro Estado se han expandido a lo largo y ancho con la puesta en operación de múltiples estaciones de combustible.

**QUINTO.-** Que si bien es cierto que toda inversión es bienvenida como fuente generadora de empleos, máxime cuando se trata de la venta de combustibles por ser un producto necesario para la vida diaria, a su vez, eso no debe ser un obstáculo para que quienes expenden gasolinas no se ajusten a las obligaciones previstas en las leyes en perjuicio de los derechos del consumidor.

**SEXTO.-** Que esta Comisión Dictaminadora coincide plenamente con lo expuesto por el diputado promovente, cuando señala que una de las quejas o denuncias más frecuentes de la ciudadanía hacia las estaciones de servicio de combustibles, es el despacho incompleto de la cantidad de litros tanto de gasolinas como del combustible diésel y, que inclusive, han hecho del conocimiento público por diversos medios.

De ahí que se considere viable la propuesta del diputado promovente de exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Tabasco, para que atienda y realice las inspecciones que correspondan en esta materia, con el fin de evitar daños a la economía de los tabasqueños que recurren a adquirir sus combustibles, ya que se trata de un servicio indispensable para la vida diaria.

En ese sentido, tampoco pasa desapercibido para este Órgano Legislativo, que si bien la PROFECO ha anunciado públicamente la realización de diversas visitas de verificación a las gasolineras en todo el país, incluyendo Tabasco, ello no es óbice para que este Congreso del Estado realice un atento exhorto a fin de fortalecer esas verificaciones y dar mayor certeza al consumidor.

**SÉPTIMO.-** Que estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo, y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir puntos de Acuerdo para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busque el beneficio de la ciudadanía tabasqueña, se somete a consideración del Pleno el siguiente **DICTAMEN** con:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco exhorta, respetuosamente, a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco, para que en uso de sus facultades y con independencia de las acciones ya emprendidas, realice más visitas frecuentes de inspección a las gasolineras de la entidad con la finalidad de verificar que entreguen litros de gasolina completos; así como para que atienda y realice las inspecciones que correspondan derivado de las múltiples quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía en esta materia.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites respectivos, para el debido cumplimiento del presente exhorto.

**ATENTAMENTE  
LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL,  
ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO**

**DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA  
PRESIDENTE**

**DIP. INGRID MARGARITA ROSAS  
PANTOJA  
SECRETARIA**

**DIP. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA  
VOCAL**

**DIP. CHARLIE VALENTINO LEÓN FLORES  
VERA  
INTEGRANTE**

**DIP. JUANA MARÍA ESTHER ÁLVAREZ  
HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco, para que en uso de sus facultades y con independencias de las acciones ya emprendidas, realice más visitas frecuentes de inspección a las gasolineras de la entidad con la finalidad de verificar que entreguen litros de gasolina completos.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco, para que en uso de sus facultades y con independencia de las acciones ya emprendidas, realice con mayor frecuencia visitas de inspección a las gasolineras de la Entidad, con la finalidad de verificar que entreguen litros de gasolina completos; así como para que, atienda y realice las inspecciones que correspondan derivado de las múltiples quejas y

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

denuncias realizadas por la ciudadanía en esta materia; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra del Dictamen. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. Por lo que Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco, para que en uso de sus facultades y con independencia de las acciones ya emprendidas, realice con mayor frecuencia visitas de inspección a las gasolineras de la Entidad, con la finalidad de verificar que entreguen litros de gasolina completos; así como para que, atienda y realice las inspecciones que correspondan derivado de las múltiples quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía en esta materia; a la consideración de la Soberanía, mismo que resultó aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata 0 votos en contra; y una abstención, de la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, el Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, por el que se exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Tabasco, para que en uso de sus facultades y con independencia de las acciones ya emprendidas, realice con mayor frecuencia visitas de inspección a las gasolineras de la Entidad, con la finalidad de verificar que entreguen litros de gasolina completos; así como para que, atienda y realice las inspecciones que correspondan derivado de las múltiples quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía en esta materia. Ordenando la emisión



del Punto de Acuerdo respectivo, y el envío de una copia del mismo, a la autoridad exhortada para su atención. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realizara los trámites necesarios para su cumplimiento.

### **ASUNTOS GENERALES**

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Gerald Washington Herrera Castellanos, Charlie Valentino León Flores Vera, Katia Ornelas Gil y José Concepción García González.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, quien en uso de la tribuna manifestó:**

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Buenas tardes ciudadanos que nos acompañan en este Recinto Legislativo. Compañeros de los medios de comunicación; los saludo con mucho respeto y cariño como siempre. Doy la bienvenida a los alumnos de la Escuela de Derecho; sean bienvenidos y que sea una bonita experiencia. Con su permiso de la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea. Dice un pensamiento anónimo: “Un mundo libre de diabetes, no es nuestro sueño; es una promesa”. El Día Mundial de la diabetes se creó en 1991, como medio para aumentar la conciencia global sobre esta terrible enfermedad. Es una oportunidad perfecta para dirigir la atención del público hacia las causas, síntomas, complicaciones y tratamiento de esta grave afección, que se encuentra en constante aumento en todo el mundo. Como sociedad debemos concientizar a nuestros niños, a nuestros jóvenes, quienes son el futuro del mañana sobre la importancia de prevenir dicha enfermedad, que nos acaba silenciosamente. Nos afecta en todos los sentidos, nos cambia por completo nuestra forma de vivir, ya sea que la padezcamos en lo personal, o que alguna persona cercana o familiar lo padezca. En el año 2018, casi 11 personas murieron por diabetes mellitus, entre cada 10 mil habitantes, es decir, murieron más de 2 mil personas por diabetes mellitus. Si se toma en cuenta, que hay más de 2 millones de habitantes, cifra que representa la más alta tasa de defunciones por diabetes mellitus, que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con referencia aquí en Tabasco. Le sigue el Estado de Veracruz, con una tasa de defunciones de 10.4 por cada 10 mil personas, y luego con 10.1 la Ciudad de México. Como Presidente de la Comisión de Salud del Congreso del Estado, hago un llamado respetuosamente a los padres de familia, a maestros, doctores, autoridades y a

toda la sociedad civil, a que de manera conjunta y coordinada, realicemos la concientización y difusión de lo que significa la diabetes en nuestras vidas. No podemos permitir que más familiares, amigos y paisanos, sigan padeciendo esta enfermedad que la podemos prevenir, y cuando se presenta, con cuidados especiales podemos retardar sus complicaciones tardías, si lo realizamos, obviamente, de una manera coordinada y disciplinada. Hay que recordar que el bien máspreciado que tenemos; es nuestra propia vida. Decía un conocido personaje de una vida emotiva, película de hace algunos años; “La vida es una caja de bombones, nunca sabes lo que te puede tocar”, Forrest Gump. Muy acertadamente, pero yo les digo; si sabemos y podemos, todo lo podemos prevenir y prevenir muy bien, por el bien de esta sociedad. Muchas gracias, es cuanto señor Presidente.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna señaló:**

Gracias Presidente. Bueno, escuchaba al Presidente de la Comisión de Salud del Congreso, y sí me llama mucho la atención, que no se haya referido a la situación de la diabetes en Tabasco; porque es una situación grave, y me parece que si queremos lanzar exhortos y peticiones a nivel nacional, lo primero que tendríamos que hacer, es reconocer que tenemos un problema en casa. Y esa casa se llama Tabasco. De acuerdo a las últimas estadísticas, que se publican hoy precisamente, en el marco del Día Mundial de la Diabetes; los estados en donde más muertes genera la diabetes es, justamente Tabasco y Tlaxcala. Por eso mi preocupación, por el vacío y la ausencia de que el Presidente de la Comisión de Salud en el Congreso, hable y exhorte, pero no exhorte a las autoridades de salud en el Estado. Se requieren campañas de educación, se requiere un trabajo conjunto de las dependencias del Gobierno del Estado; Salud, Educación, entre otras. Porque si no reconocemos el problema, vamos a seguir ocupando los primeros lugares de este mal silencioso, que tanto afecta. Por cierto, a las compañeras, a las mujeres que están aquí hoy, decirles que es justamente el grupo entre los 60 y 64 años de edad de mujeres, quienes son más susceptibles de que puedan contraer la diabetes mellitus tipo 2. Y lo mejor es estar checando la salud, y los niveles de azúcar. Es cuanto Presidente.

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, quien en uso de la tribuna expresó:**

Mi participación anterior, es reconocer un problema y dí las estadísticas. Y mencioné que Tabasco, ocupa desafortunadamente el primer lugar, pero

también como no queremos escuchar, es un problema que ya tiene varios años. Al referirnos, en que todos tenemos responsabilidad; sociedad, gobierno, estamos involucrados, especialmente la Secretaría de Salud. Que la prevención es lo más económico, lo más barato que le ha salido al gobierno, pero desafortunadamente no se ha invertido en esto, porque no hay ganancia. La ganancia está en la enfermedad. Hoy por hoy, queremos cambiar el rumbo, cambiar el rostro de la Secretaría de Salud, implementando más que la curación, la prevención de esta enfermedad, y todas las muchas enfermedades, incluyendo la diabetes. Pero también tenemos que hacer conciencia a la sociedad, con el cambio del mal hábito que tenemos, en el consumo de alimentos y de refrescos. Precisamente quiero decirles, que ocupamos el honroso primer lugar a nivel mundial en el consumo de refrescos, que es causante de miles de muertes cada año. Muchísimas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Carlos Madrigal Leyva, quien en uso de la tribuna dijo:**

Muy buenos días a todos. Señor Presidente de la Mesa Directiva, con su permiso. Con el permiso de todos los compañeros de la Mesa Directiva, igual. Compañeras y compañeros diputados, el público asistente. Yo solamente quiero abonar en ese caso, sobre la diabetes mellitus, ya se hablaron cifras en relación a este problema. Yo creo que algo muy importante, es entender, que efectivamente es una enfermedad crónica degenerativa, que llena a los hospitales del Estado. Y que obviamente muchos recursos del gobierno, se destinan para poder resolver complicaciones de esta enfermedad. Si nos damos cuenta, es una enfermedad, podría yo llamarle, de este nuevo siglo porque anteriormente no era como se está viendo ahora. Mucho tiene que ver con lo que comemos. Y ahí es donde yo creo, que como sociedad tenemos que entender esta parte. También una vez que se diagnostica el problema, y aquí yo creo que, igual yo invito a la Secretaria de Salud, para que se dé capacidad a cada uno de los médicos de las comunidades, de los centros de salud; que son los médicos que están en primer contacto, y que son los que muchas veces hacen los diagnósticos. Para qué la capacitación; bueno, para que vayan ellos educando a los pacientes. Un paciente educado, muy seguramente no va a sufrir las complicaciones serias, mortales de la diabetes mellitus; como son: las nefropatías, la insuficiencia renal crónica causada por este problema, que llena los hospitales en hemodiálisis, en diálisis peritoneal, y lo que cuesta todo esto, la retinopatía diabética, daños a las arterias, que finalmente ocasionan problemas en los pies. Han escuchado hablar del pie de los diabéticos. Entonces todo esto, es algo que se puede prevenir. Se puede prevenir la enfermedad; sí. Se pueden prevenir las complicaciones propias de esta enfermedad; sí. Aquí, es la invitación a la Secretaría de Salud, pero también como lo decía el compañero

Gordillo, tenemos que apelar también a la conciencia de cada uno de nosotros, a los padres, que puedan enseñarle y puedan darle alimentos sanos a sus hijos para poder prevenir esta enfermedad. Muchas gracias señor Presidente.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna manifestó:**

Me subo a la propuesta de mis compañeros, de los dos doctores. Un servidor, el 23 de noviembre, que está en la Comisión de Salud, lo propuso para que fuera como una prevención, de una iniciativa, que fuera una obligación de la Secretaría de Salud, que ustedes la tienen desde el 23 de noviembre en la Comisión de Salud. Yo creo que, podemos hacer esta ley, compañeros diputados, a nombre de todas las fracciones, por el bien de los enfermos de Tabasco; diabéticos, por ser el primer lugar. Yo creo que hay que subirlo de rango, usted bien sabe que la tiene, la iniciativa. Ahí la tiene, en la comisión que usted preside, Diputado. Y yo creo que podemos hacer un consenso entre todos, en este Congreso, por el bien y el beneficio de tantos enfermos que vemos sufrir en el Estado de Tabasco, con el asunto de la diabetes. Yo creo que es algo que se puede plantear, yo creo que la tiene usted en su cancha, Diputado Presidente de la Comisión de Salud. Y yo creo que es algo que nos agradecería el pueblo de Tabasco, no por fracción o porque la tengan congelada, porque la presentó alguien del PRI. Vamos a presentarla en conjunto porque es un problema nacional que tenemos, y es un problema que todos necesitamos. Y lo exhorto a que convoque a la Comisión de Salud, inmediatamente, y que lo retomen ese tema, y que pueda salir a través de la Junta de Coordinación Política, como un tema en beneficio de todos los tabasqueños. Es cuanto Diputado Presidente.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna señaló:**

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña, jóvenes estudiantes. La tarde de este jueves, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Federal, sesionará para dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. En dicho presupuesto se contempla la reducción de 20 mil millones de pesos para el campo. Como lo hemos denunciado en esta Tribuna, se trata de un duro golpe a este importante sector productivo del país. Al igual que al resto de los estados, ese recorte impactaría negativamente en la población que vive y depende del sector rural y en el caso de Tabasco, no sería la excepción. Algunas de las consecuencias de este

recorte al campo serían: El aumento de la pobreza y marginación dentro de la población rural, la escasez de alimentos y el incremento de precios de productos. En el caso de Tabasco la situación se complica un poco más, porque prácticamente importamos de otros estados, casi la totalidad de lo que consumimos. De acuerdo con la Unión de Silvicultores Local, los tabasqueños importamos un 70% de lo que comemos todos los días. Entre otros productos que nos llegan de otras entidades federativas e incluso otros países, se encuentran el frijol, el maíz y el arroz, por mencionar algunos. ¿Qué significa todo esto? Que ante el brutal recorte de recursos al campo se reducirá la producción de alimentos, que a su vez generará su escasez, lo cual a su vez provocará un aumento de precios. Por eso varias organizaciones campesinas de todas partes del país, se mantienen en una protesta permanente en el Congreso de la Unión, presionando para evitar este atraco. Y mientras hoy por la tarde en la Ciudad de México, se ejecuta este despojo en contra de la economía rural, en Tabasco, el gobierno debe de meter mano dura para que no sea golpeado el campo tabasqueño. En lugar de estar junto con los diputados federales negociando mayores recursos para la tierra del Presidente de México, los titulares de las dependencias no nos han dicho como viene el presupuesto para el Estado de Tabasco, y de cuánto va a ser el impacto. Mientras otros estados luchan, en Tabasco hay una actitud conformista y de sumisión a los designios de la federación, cuando hasta el cansancio se nos dijo que serían diferentes. Casi a mediados de este año, el propio Gobernador anunciaba que la economía estatal se fortalecería con el relanzamiento de la actividad agrícola, lo que a todas luces es falso. Si de verdad el campo es prioritario para este Gobierno, debe demostrarlo con acciones contundentes en la gestión de más dinero para invertirlo al sector agropecuario y agrícola. Lamentablemente la misma actitud indiferente y entreguista del Gobierno Estatal con el Gobierno Federal, es la que vemos por parte de otros sectores productivos en la Entidad, que no se atreven a levantar la voz ni exigir respeto al campo. Este viernes 15 es la fecha límite para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Aún se está a tiempo para obtener más recursos a favor del campo tabasqueño. Esta tarde se reúne la Comisión de Presupuesto para aprobar el Dictamen correspondiente y subir al Pleno la propuesta para su visto bueno. Por esa razón, le pedimos al Gobierno del Estado, que haga todo lo necesario para que el sector rural de Tabasco: Cuento con todos los recursos que le permitan sortear la tormenta agrícola e industrial que se avecina. Hoy compañeros diputados, en la Comisión de Ganadería, tres propuestas; dos del PRI y una del PRD, de beneficio al sector agropecuario, fueron desechadas. Tanto la ley que se les pedía, y se le exhortaba a SENASICA para la introducción de ganado, que se regulara; como lo de los pescadores, el gran problema que tienen, que no fuera metido en el presupuesto, y es un exhorto simplemente para qué el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, hicieran las propuestas para que se baje el recurso a este Estado. No se hicieron los exhortos cuando estamos a

horas, y tenían bastante tiempo de estar ahí, para que se hubieran aprobado y hecho los exhortos, para que cuente con todos los recursos el Estado de Tabasco, que le permita sortear la tormenta agrícola e industrial que se avecina. “Por Tabasco, todo, con Tabasco, todos”. Señores, la economía del Estado de Tabasco demostró, que si invertimos en el sector agropecuario, logramos sortear los últimos años del gran golpe petrolero que tuvimos, y fue el campo y el sector agrícola que le dio a Tabasco todo, todo lo que se invirtió. Al campo no lo podemos dejar abandonado, y menos aquí en Tabasco. Es cuanto Diputado Presidente.

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, quien en uso de la tribuna expresó:**

Nada más quiero dar unos datos, la nueva política del Gobierno Federal, independientemente de los programas federales que por el bien de todos, primero los pobres, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, nuestro Presidente, le ha dado un impulso histórico al rescate del campo mexicano, aquí en Tabasco, el Programa Sembrando Vida, se han cultivado 500 mil hectáreas, de árboles frutales, maderables, y en este año subirá a 1 millón 500 mil hectáreas en los próximos meses se van a abrir centros de acopio en cada Municipio, en donde se van a comprar todos los productos que salgan del campo y se venderán a precios económicos a las comunidades de cada región de Tabasco y de México. Muchas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna dijo:**

El tema del presupuesto para los estados, digo, porque no hubo la rectificación de hechos Señor Presidente, le voy a rectificar el tema, sembrando vida es para árboles, correcto o incorrecto, y se siembran, en lo que vienen los arboles los tienen en los invernaderos, que otorgan, los árboles, maíz, frijol, y lo que puedan sembrar, de acuerdo, o no, estamos de acuerdo Diputado, lo de los centros de acopio. Me da gusto que no le llamen cuencas lecheras porque es un problema que le ocurriría al Estado de Tabasco, y los centros de acopio lechero están en un proyecto. Me da gusto que usted me reafirme que el próximo año vamos a tener los centros de acopio funcionando, y que se va a respetar el precio de la leche de garantía para todos los productores del Estado de Tabasco Diputado, digo, una cosa es un proyecto y otra cosa es que se baje y aterrice, pero el sector agropecuario es muy grande, muy grande, el sector cañero, en la zona de la Chontalpa, mantiene firme a esa región, y también necesita apoyo el sector cañero. También el sector cacaotero es muy

importante, a nivel mundial México es el primer lugar en producción de cacao, pero necesitamos apoyar a los productores también, y son la gente que están en el Congreso. Yo lo único que aquí propuse Señor Presidente, de que de alguna otra manera es que el presupuesto tenga que ser mayor para el Estado de Tabasco compañero Diputado, y yo creo que eso le beneficia a todo el Estado de Tabasco porque genera la economía que necesitamos, cuando el sector petrolero en este Estado, cayó lo que cayó el sector productivo agrícola fue el que sacó adelante este Estado de Tabasco, porque somos de origen agropecuario nosotros en el Estado de Tabasco. Es cuanto Diputado Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, quien en uso de la tribuna manifestó: Nuevamente, lamento que no hable muy bien mi español. Mire, cuando me referí a los centros de acopio, no estaba hablando de centros de acopio de los que se ha venido anunciando, de las cuencas lecheras. Me refiero a que se van abrir bodegas en donde se van a comprar los productos del campo y se van a vender a los paisanos, a todos los mexicanos en cada región, a precio económico. Qué quiero decir con esto; que originalmente es correcto, “Sembrando Vida”, era originalmente para sembrar árboles frutales y maderables, pero hoy por hoy, se ha ampliado ese programa, y se ha incentivado el cultivo de verduras, de frutas y de todo lo que se consume en Tabasco; para ser poco a poco a través de este programa, punta de lanza, para ser autosuficientes aquí en Tabasco. Ese es el tema central de esto, y creo que el Gobierno Federal está haciendo todo lo posible; y lo vemos en la práctica, de derramar el dinero al campo para rescatar lo que históricamente estaba olvidado. Muchas gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna señaló:**

Yo lo que quiero que quede aquí Diputado Presidente, porque nos salimos del tema central de las rectificaciones de hechos. Compañeros, no quisieran ustedes que el Gobierno del Estado de Tabasco y la SADER, tuvieran más recursos económicos para ayudar a más tabasqueños con la apicultura, en pesca; digo ese es el tema, lo que estamos promoviendo aquí compañero Diputado. Todo lo que me mencionaste es del gobierno federal, el gobierno federal va a bajar los presupuestos para los estados, y las diferentes secretarías; los que fueron diputados federales lo saben, de ahí va a bajar a los estados. Imagínate que tengamos un recorte, que nada más dé para pagar la nómina en la secretaría agropecuaria de este Estado. No señores, no puede pasar. “Sembrando Vida”, es un programa completamente federal, es federal;

vamos a buscarle los recursos al Gobernador del Estado, para que el Gobernador del Estado también de alguna otra manera pueda decir, aquí estoy presente para defender a los campesinos y a los trabajadores del campo de este Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, quien en uso de la tribuna expresó:**

El tema del presupuesto me parece interesante, y le aplaudo a los que me antecedieron. Pero hay algo, no podemos duplicar el recurso. ¿Será que solamente el campo necesita recursos? No, hay otros sectores también importantes que necesitamos inyectarles más; a la educación, a la salud, a la seguridad pública, todos. El campo es el que más recursos tiene, sean estatales, sean federales, pero el campo está completo. Y es verdad lo que decía el compañero Diputado Gordillo, en el campo en Tabasco tenemos 150 mil hectáreas que se están trabajando en “Sembrando Vida”. ¿Y quiénes están beneficiados?, nuestros tabasqueños. Vamos a tener las cooperativas, hay que saber escuchar, se va a abonar a las cooperativas, donde los que no estemos en el programa vamos a estar beneficiados. Entonces no podemos duplicar el mismo beneficio, si solamente pedimos para el campo, el campo ya está solventado. Es cuanto.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna dijo:**

A ver, escuche muy atentamente lo que decía aquí el compañero Manuel Antonio Gordillo; pero también lo que decía el compañero Gerald Washington Herrera Castellanos, y por supuesto a mi compañera Diputada María Félix García Álvarez. Primero, me parece que si le van a apostar todo, solo “Sembrado Vida”, volvemos a cometer el error de como se dice coloquialmente, “apostarle todo a una sola canasta”. Entonces, lo fundamental es que en Tabasco y en todo el país, no solamente es “Sembrando Vida”, o sea no solamente son árboles. Hay una diversidad de productos a nivel nacional; por ejemplo, la zona de Sinaloa, son los más importantes productores de tomates, de arroz. La zona nuestra; como bien decía Gerald, salió adelante el Estado en medio de la gran crisis petrolera, gracias a nuestros hombres y mujeres del campo. Nosotros comemos gracias a los que están produciendo nuestras mujeres y hombres del campo. En Nacajuca, en Huimanguillo, y en los alrededores del Municipio de Centro. Pero hago y retrotraigo lo que dijo en Tabasco, hace algunos meses, el Director General del Consejo Nacional Agropecuario de México, Bosco De La Vega, dijo que el país va ser muy difícil



que alcance la autosuficiencia alimentaria; este objetivo que es uno de los 25 prioritarios del gobierno, del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que tiene como meta producir en el país los alimentos básicos y estratégicos que demandan la población. Y porqué va hacer imposible, si no hay una política integral; no es solamente poner un centro en donde llegue todo mundo a dejar lo que produce y ahí mismo lo vende; no, se necesita ser integral. Que se requiere, que el Gobierno Federal incluya toda la cadena de pequeños, de medianos y de grandes productores, si no, no se va a dar la autosuficiencia alimentaria en general. Y no lo dice cualquier gente, lo dice un experto en esta materia, lo dijo aquí en Tabasco, en el marco del "Fórum sobre Agricultura", que se celebró en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Decirles que a nivel mundial, se requiere para que un país se considere que tiene autosuficiencia alimentaria, el 75% de lo que consume. México actualmente apenas llega al 59%. Es cuanto.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 3 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna manifestó:**

Compañeros, no le podemos apostar todo al Gobierno Federal y a las instrucciones que se dirigen de la SADER, no nada más tiene que tomar decisiones el señor Villalobos. Aquí tenemos Gobernador, tenemos un Secretario de SEDAFOP en el Estado, el Capitán Suárez; y creo que tiene capacidad el Capitán Suárez, para lo que se viene. Creo que tenemos que tomar en cuenta, qué proyectos armó el Gobernador del Estado para su pueblo en el Estado. Y lo que yo aquí me refería, es que tenemos que apoyar al Gobernador y al Secretario, para que se puedan traer más recursos al Estado de Tabasco, para ser beneficiados. Porque no es posible que todo lo que el Gobernador traiga en mente para el sector agropecuario, tenga que bajar a través del Gobierno Federal; entonces el día de mañana van a decir que no tenemos Gobernador, porque todas las instrucciones se la bajan a nivel federal. No señores, no estoy de acuerdo en esa parte, en lo personal no estoy de acuerdo; y no creo que mi bancada esté de acuerdo en no apoyar con todo a este Gobierno, para que el campo se tenga que reactivar, y se tengan mejores y más recursos que el año pasado; eso es lo que se está pidiendo en esta tribuna. Y como decía la compañera, el campo es algo muy importante, por eso cuando baje el presupuesto tenemos que discutirlo, y ver que tenga la mayor cantidad: pero si al Gobernador del Estado le hacen recortes al presupuesto comparado con el año pasado, los que vamos a perder son todos los tabasqueños, y después se perderá la credibilidad del gobernante. Es cuanto compañeros.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien en uso de la tribuna señaló:**

Buenas tardes a todos. Con su permiso señor Presidente. La verdad es que a veces vengo con toda la intención de estar quieto, pero es imposible con ustedes. Fíjense que no sé por qué nos apasionamos tanto en discusiones que pareciera que estamos en otro planeta, no en otro Estado precisamente, me pregunto si se nos olvidó cómo nos acabamos la arrocería allá en Cárdenas; será que ya se nos olvidó que nos acabamos el Plan Chontalpa; el Plan Balancán-Tenosique; será que ya se nos olvidó que nosotros fuimos a nivel mundial los número uno de cacao en Comalcalco, de la mejor calidad; será que ya se nos olvidó que producíamos cítricos a carretadas en la región de Huimanguillo; piña, limón, naranja. Ya se nos olvidó todo eso, y me pregunto, por qué somos así, a final de cuentas les soy honesto, a mí sí me gusta el debate y si me gusta hablar; pero, señores que nos importa si es estatal, municipal o es privado si estamos invirtiendo, si estamos rescatando, ya no podemos estar regalando el dinero a lo loco como lo hemos hecho, en manos de líderes o de productores que no lo invierten. Señores, ya está, por si no lo saben los que están hablando, hay 26 centros de acopio de precios de garantía de granos, ya están en funcionamiento, el día 16 se inauguran, ya están todos y ya están produciendo. Y viene todavía, están en proceso del frijol, y se hará mucho más, es SEGALMEX el que lo está haciendo a través del precio de garantía, y qué importa, acaso no sirve para lo mismo. Señores vamos a tranquilizarnos, caminemos por el lado adecuado, no podemos estar como en los 80 con las esperanzas en la refinería; pero tenemos que invertirle con propiedad, no nada más a lo loco. Muchas gracias señor Presidente.

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna expresó:**

Aunque a mi compañero Jesús de la Cruz Ovando no le gusta que lo mencionemos que me antecedió en la palabra. Hacer algunas puntualizaciones: No solamente es referirnos a lo que se tuvo, y que se perdió, hoy en día tendríamos que hablar lo que tiene Tabasco en sector primario, por ejemplo, Tabasco gracias al impulso particular de los plataneros está exportando una gran cantidad de plátano a nivel mundial, somos ya referencia, nos guste o no en la administración municipal de Gerardo Gaudiano se empezó un programa que no se canceló. Actualmente se está siguiendo, que por primera vez se comenzó la exportación de plátano macho del Municipio de Centro a Estados Unidos y generó una estabilidad económica a muchas familias del Municipio de Centro. Cacao, debemos estar orgullosos de lo que estamos haciendo, somos

hoy referencia mundial, hemos ganado premios en las mejores exposiciones de chocolate, ya no solamente se habla de que el mejor cacao del mundo es de Tabasco o es de México, hoy se está utilizando como materia prima el cacao almendra blanca para hacer los mejores chocolates del mundo; y en cítricos tenemos años de disputarnos con Colima el primer lugar nacional de producción de limón particularmente, entre otras cuestiones. Por eso es importante la diversificación, y perdón, si dicen que no nos debe importar el origen, me parece que sí. Porque tenemos un gobierno federal que afortunadamente está volteando a ver mucho al Estado de Tabasco, el Licenciado López Obrador está cumpliéndole a Tabasco, a nosotros como sus paisanos todo lo que dijo en sus tres campañas hasta ahora que es Presidente; pero, también tenemos como dice Gerald, tener un programa y un proyecto local, que es adicionalmente, y este año lo dijo el Gobernador López Hernández al inicio de su gestión y fue muy sincero: no voy a tener ningún programa social propio, solamente va a ver en Tabasco los programas sociales federales y sí lo estamos teniendo. Entonces, si no vamos a tener nada local, para qué hay un gobierno local y para qué hay funcionarios que se les está pagando una muy buena cantidad de sueldo.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, quien en uso de la tribuna dijo:**

Buenas tardes. Antes que nada a petición de nuestros maestros de la UJAT, quiero pedirle al Presidente que me permita un minuto de silencio por la muerte del líder del sindicato de maestros Juan José Sosa Ramos, del Municipio de Huimanguillo.

Acto seguido el Diputado Presidente dijo: A petición del Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, concedemos un minuto de silencio, por favor nos ponemos de pie.

Se guardó un minuto de silencio.

**Seguidamente, continuando con su intervención el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera señaló:**

Gracias. Buenas tardes Honorable Congreso del Estado, hoy he subido a manifestarles mi indignación, mi decepción, por el holocausto que hay en nuestra tierra prodigiosa de América Latina, ríos de sangre y de imposición, no dejan de cesar cortando la cabeza de quien mejor le va, despiadada y destructiva es la minoría que afecta a nuestro pueblo hermano de Bolivia, que hoy se encuentra aterrorizada por el despertar de un pueblo enfurecido que ya

no pueden domar. Hoy han llegado corrientes de bendiciones desde el otro lado del Pacífico, a detonar un nuevo amanecer para nuestros pueblos, pero desgraciadamente, los vientos de desgracia y maldad que provienen desde el norte han sido un daño latente para nuestro continente. Pero hoy no pueden penetrar más en nuestros corazones, que tiempo atrás nos engañaban; pero en coincidencias somos indiscutiblemente patrias fraternales y tenemos que amarnos como tal, no una América dividida y mutilada en dos; la primera engañada y traicionada, y la otra a la que le llaman la izquierda preocupada por los pobres, luchando en cada momento para tratar de equilibrar la riqueza, para desaparecer los millonarios que se enriquecen a la costa del poder, pero también para desaparecer la miseria en que se encuentran. Hoy los invito a unirse, no podemos permitir ni un segundo más de daño a todos, porque absolutamente todos somos el pueblo americano, y el que no respalde la democracia de Bolivia será un hermano traicionero e hipócrita, juzgado por la historia, pues en estos momentos esos países que están saciando y sacando las garras como unas hienas, pasando desapercibidos ante el mal que está viviendo nuestro pueblo, lavándose las manos como Poncio Pilato. No sean pilmamas, no sean entreguistas, respalden a nuestro pueblo ya, por dignidad de nuestros principios, de nuestro pasado, de nuestras generaciones. Entiéndanlo bien, somos libres, y nadie por encima de nuestros pueblos. Jeanine Áñez Chávez, no voy a permitir que se dirija así como lo hizo a mi pueblo mexicano, hacia lo más sagrado que tenemos que es nuestra bandera, nuestra raza indígena, a la cual indignamente usted recriminó tajantemente y mucho menos la discriminación a la credibilidad de México en sus votaciones para llevar hoy a quien orgullosamente es nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador. Él llegó por una votación contundente, y no como usted por una traición impuesta por el hambre de poder, yo la critico a usted por ser un títere de esa fuerza maliciosa, que quiere realmente dañar a nuestro pueblo hermano. Yo la critico a usted por ser una sinvergüenza, de haberse prestado a la burla de su pueblo, poniendo en riesgo la libertad de los bolivianos; y por lo tanto, mis palabras, de un simple servidor de Tabasco, no podrían dirigirse con respeto hacia una usurpadora como usted, porque definitivamente algo que no podemos cambiar, su Presidente, el Presidente de Bolivia, en estos momentos se encuentra orgullosamente en tierras mexicanas. Es cuanto.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, quien en uso de la tribuna manifestó:**

Con su venia Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, asesores y personal de Apoyo Parlamentario, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de las redes

sociales; buenas tardes. El día de ayer iniciamos el día con una trágica y desagradable noticia, que conmocionó a la de por sí temerosa e insegura sociedad tabasqueña. Desde esta tribuna legislativa, lamentamos profundamente el asesinato de la conocida empresaria ganadera que por respeto omito su nombre. Este crimen viene a engrosar la preocupante estadística de mujeres asesinadas en Tabasco, demuestra el nivel de violencia al que estamos expuestas y expuestos todos sin excepción, pero sobre todo, confirma la triste realidad que enfrentamos día a día en nuestra tierra, la impotencia, el miedo y la incertidumbre que sentimos, producto de la inseguridad ¡que ya no se aguanta! No levanto la voz únicamente por tratarse del caso de una mujer conocida y apreciada en la sociedad tabasqueña, lo hago, por los muchos acontecimientos de sangre que con frecuencia han venido ocurriendo y que debe preocupar sobremanera a todo el aparato de gobierno, así como también a quienes somos factores de decisión en el quehacer gubernamental de Tabasco para responder a la exigencia ciudadana de justicia, paz y seguridad. Gobernantes y representantes populares fuimos electos para cumplir con nuestras responsabilidades y dar resultados, por ello, estamos obligados a desplegar todos los recursos y agotar todas las alternativas, para hacer frente al flagelo de la inseguridad que cada día gana más terreno haciendo presa del miedo y el terror a todas las familias tabasqueñas. La prioridad gubernamental debe ser la de garantizar seguridad pública, paz y certidumbre a la población, luego entonces y ante la gravedad de lo que acontece es urgente fortalecer la coordinación, unir esfuerzos y desde mi punto de vista intensificar la estrategia o en su defecto replantearla para garantizar acciones contundentes y resultados inmediatos que es lo que espera la ciudadanía. Definitivamente este tipo de crímenes no puede seguir tomando por sorpresa al aparato de seguridad estatal, cuya respuesta debe ser inmediata y sus labores de inteligencia, así como de coordinación institucional, debe estar permanentemente activas, para que la etapa de administración de justicia pueda en su momento ser eficaz. Si tenemos cámaras de seguridad y circuitos de video vigilancia en nuestra ciudad capital conectados al Centro de Mando y Comunicaciones el "C4", que quiero pensar que ha dado óptimos resultados, vale la pena entonces fortalecer la inversión en estas herramientas tecnológicas para que la vigilancia y el seguimiento de los hechos pueda hacerse en tiempo real, para permitir que nuestros cuerpos policiacos puedan cumplir con su cometido de atrapar a los delincuentes y generar con ello confianza en la ciudadanía. Démosle valor y plusvalía a la importante inversión que realizó el Gobierno Estatal en la compra de patrullas y equipamiento para la policía estatal, a partir de una presencia mucho más constante y efectiva de elementos de seguridad en puntos críticos de nuestra ciudad, así como en los retenes que se han dispuesto para fortalecer la vigilancia. Es preciso realizar un replanteamiento en la focalización de nuestra ciudad para que la fuerza policial pueda distribuirse buscando el mejor aprovechamiento de la misma y garantizar

una mayor presencia de las fuerzas del orden en todos y cada uno de los rincones de nuestra ciudad. Para combatir la inseguridad en nuestro Estado, no basta solo expresar consternación y condenar públicamente los hechos exigiendo justicia, este es un reto que nos llama a todos a unir esfuerzos y a ejercer acciones con mano dura. Particularmente en este congreso, nuestra responsabilidad y prioridad es el de garantizar mayores recursos para el combate a la inseguridad, así habremos de hacerlo segura estoy, en la próxima aprobación del presupuesto general de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020. El reto es grande y las cifras oficiales no mienten, hasta el mes de octubre del 2019 y de acuerdo a cifras reveladas por el Observatorio Nacional Ciudadano, en Tabasco han sido asesinadas 51 mujeres por diversas causas, sorprendiendo que esta cifra en 8 meses igualó al número total de asesinatos ocurridos en el año 2018, lo cual demuestra el incremento de la violencia en Tabasco y el alto índice que representan los crímenes ocurridos en contra de las mujeres tabasqueñas, que el día de ayer cobró una vida más. Y qué decir del delito de homicidio doloso que de acuerdo a información pública del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el prontuario estadístico de la Fiscalía General del Estado, en menos de 10 meses Tabasco acumuló 534 víctimas de homicidio doloso, 28 ocurridos tan solo en la primera quincena del mes de octubre tras dispararse los niveles de violencia en diversos puntos de Villahermosa y municipios de la zona de la Chontalpa, considerados focos rojos. La reflexión y el análisis sobre la inseguridad nos atañen a todas y a todos quienes tenemos parte en el quehacer gubernamental, no debemos permitir por ningún motivo que la inseguridad y la violencia sigan avanzando en Tabasco, de la unidad, pero sobre todo de la voluntad que se demuestre para escuchar y tomar decisiones en conjunto; depende que podamos responder a la primera gran exigencia, que la ciudadanía tiene que es la: Seguridad Pública. Si el discurso es el de la reconciliación, que la misma sirva para tender puentes y escuchar a todas las voces y puntos de vista que permitan replantear la estrategia de seguridad para hacer más contundente y efectiva la acción del gobierno. En la fracción parlamentaria del PRI coincidimos en la importancia de construir un solo frente a favor de la seguridad de los ciudadanos, pero sobre todo para garantizar un futuro mejor para nuestros hijos que son sin duda la mayor prioridad de nuestras familias. La inseguridad no es un tema para polemizar, ni mucho menos para confrontarnos, lo que está pasando en las calles no es para menos y resulta urgente dar atención. ¿Cuántas familias más enlutadas en Tabasco? ¿Cuánto dolor más debemos sufrir los tabasqueños ante la pérdida de un ser querido? Les invito compañeras y compañeros diputados, Señor Gobernador y a todo el gabinete de seguridad a unir esfuerzos para garantizar un estado en paz y seguro para las nuevas generaciones. Es cuanto.

Acto seguido, el diputado José Concepción García González, declinó en su participación en asuntos generales.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará a las 10 horas, del día 19 de noviembre del presente año, en este mismo Salón de Sesiones.